

ELECCIONES PRIMARIAS ▶ BOCHORNO ELECTORAL

Inaceptable

▶ Como nunca antes en la historia, el caos fue tal que dejaron botadas las urnas y en algunas zonas votación se inició hasta 14 horas después

▶ La división en el CNE fue más que evidente, mientras que los partidos Liberal y Nacional culpan a Libre y FF AA por el boicot

PÁGINAS 2 A LA 27



EDITORIAL

UNA BURLA A LOS HONDUREÑOS

Los hondureños acudieron con fe, con esperanza y con emoción para participar en las elecciones primarias de los partidos Nacional, Liberal y Libre, pero pronto todo cambió por decepción y frustración, sobre todo en los principales centros urbanos del país. La incapacidad y la ineptitud del Consejo Nacional Electoral (CNE) y de las Fuerzas Armadas (FF AA), responsables por ley de ser garantes de los comicios y de la distribución del material electoral, se evidenció en un acto verdaderamente vergonzoso y penoso al no llevar las maletas electorales y dejar burlados a los ansiosos electores. Esta situación no puede quedar impune, se debe llegar al fondo para descubrir si esto es un reflejo de la torpeza o corresponde a un plan para boicotear la democracia con aviesos intereses. ¡Estaremos vigilantes!

INSÓLITO: COMENZARON A VOTAR DE NOCHE

TERRIBLE: EN RAPIDITOS TRASLADARON URNAS



RIXI, PAPI Y NASRALLA AVENTAJAN



93.12%
RIXI
6.87%
RASEL



76.51%
NASRY
21.35%
ANA



54.42%
NASRALLA
34.54%
CÁLIX

Resultados del 8% de las actas brindados a las 10:30 pm por el CNE

Elecciones Primarias 2025

DEMOCRACIA. A LAS 10:30 EL CNE HIZO PÚBLICOS LOS PRIMEROS RESULTADOS PRELIMINARES

Caos sin precedentes sabotea las elecciones primarias

Vergüenza. Los hondureños nunca antes, desde que se celebran elecciones (1981) en la era democrática, se habían encontrado sumidos en un escenario de tanta confusión y desorden



Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El caos, indicios de fraude y confrontación hasta entre autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) torpedearon las elecciones primarias, que por primera vez habían suscitado expectativas de transparencia por el uso del sistema biométrico y participación de observadores nacionales e internacionales. Los hondureños nunca antes, desde que se celebran elecciones (1981) en la era democrática, se habían encontrado sumidos en un escenario de confusión provocado por una sospechosa demora en la distribución de las maletas electorales, principalmente en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Periodistas de Diario LA PRENSA constataron que en varios centros de votación de San

Pedro Sula y Tegucigalpa llegaron las maletas electorales hasta más de 12 horas tarde de la apertura de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), que, según la Ley Electoral, debían iniciar la votación a las 7:00 am y concluir a las diecisiete horas (5:00 pm) “de manera improrrogable”. Para el caso, en la céntrica escuela José Trinidad Cabañas del barrio Guamilito, de San Pedro Sula, los partidos políticos recibieron las maletas alrededor de las 11:00 am e iniciaron el proceso de votación después de llenar el acta de apertura. Esta anomalía afectó gravemente los centros electorales del Distrito Central, como la escuela Reino de los Países Bajos de Miraflores Sur de Tegucigalpa, donde hasta los miembros de las JRV llegaron a las 5:00 am; escuela Oswaldo López Arellano de la colonia Kennedy; Escuela de Medicina Tegucigalpa, y a otras comunidades y municipios de Francisco Morazán, como San Juancito, ubicado a 43 kilómetros de la capital, sede del centro de distribución nacional del material, el Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

“LE RECUERDO A LAS FUERZAS ARMADAS QUE EN ESTE PROCESO ESTÁN AL SERVICIO DE ESTA INSTITUCIÓN (CNE)”.

COSSETE LÓPEZ
Consejera del CNE

A las 9:00 pm, cientos de capitalinos hacían filas en la escuela Toribio Bustillo, ubicada en colonia Las Brisas de Tegucigalpa, “algo que nunca había sucedido”, según ciudadanos. Ramón Jiménez, presidente del Frente Nacional para Elecciones Limpias (Frenael), organización acreditada como observadora electoral, le informó a Diario LA PRENSA que una de las principales irregularidades “observadas en estas elecciones ha consistido en la demora de la entrega de las maletas electorales, que afectó la apertura de los centros de votación”. La apertura tardía de los centros de votación, además de desani-

“LA NARRATIVA QUE ESTÁ QUERIENDO SER IMPUESTA SOBRE LAS RAZONES DE LA DEMORA (...) ES FALSA”.

MARLON OCHOA
Consejero del CNE

mar a cientos de electores que decidieron regresar a sus hogares sin ejercer su derecho, provocó enfrentamientos entre miembros de partidos políticos, como el ocurrido en el centro educativo Patricia Bográn de San Pedro Sula y disturbios en calles capitalinas.

Costoso proceso. El Estado erigió un gasto de L2,092,045,280 en la realización de las elecciones que prometían un mayor nivel de transparencia por el uso de sistema biométrico, observadores nacionales e internacionales y custodios informáticos electorales en todas las juntas receptoras.

Precandidatos presidenciales del Partido Liberal y el Partido Nacional responsabilizaron a las Fuerzas Armadas y al Consejo Nacional Electoral (CNE) del retraso nunca antes visto de las maletas electorales en un intento de fraude y sabotaje del proceso, escribió Salvador Nasralla en su cuenta de X. Antes la crisis electoral, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) por medio de un comunicado dijo que “la responsabilidad exclusiva de la custodia, transporte y vigilancia del material electoral es de las Fuerzas Armadas de Honduras, quienes deben rendir un informe detallado de lo sucedido y el Ministerio Público debe investigar y deducir responsabilidades a los culpables de todos los sucesos presentados en este proceso electoral”. En la red social X, Cossete López, consejera del CNE, publicó: “Urgente!! Por horas hay reportes de buses estacionados en ciertos lugares de la ciudad, no avanza la distribución. Activamos grupos para ir a buscar las urnas y hacer que se reanuden las rutas sus destinos por nosotros mismos, justo cuando salen



Escanea este código y mirá el especial elecciones 2025 en www.laprensa.hn



ÚLTIMA HORA. Cientos de personas hacían fila anoche a las puertas del centro de votación de la escuela John F. Kennedy de la colonia Kennedy.

hacia los lugares. Los buses se están movilizando para hacer que los sigamos". López explicó que "hasta las cinco de la mañana el proceso avanzaba con normalidad y según los tiempos estipulados, todos han sido testigos del plan de despacho y saben que en el resto del país las cosas funcionaban con normalidad, las incidencias comenzaron a surgir en el momento del cargado y traslado en los centros de votación específicamente del Distrito Central (...)". "En estos procesos nada es coincidencia y nada es suerte, así como el resto del país va superando obstáculos gracias al trabajo de los involucrados. Las cosas que planificamos en el resto del país van saliendo como debían y que no estén saliendo aquí como las planificamos es porque alguien planificó algo más. Le recuerdo a las Fuerzas Armadas de Honduras que en este proceso están al servicio de esta institución para el pueblo hondureño (...)". Pero Marlon Ochoa, consejero del CNE, liberó de responsabilidades del caos a las Fuerzas Armadas y señaló a una empresa de transporte de ser la causante de la demora en el Distri-

to Central y a una mala planificación del órgano electoral. El CNE decidió ampliar el horario de votación hasta las 9:00 pm en el Distrito Central y San Pedro Sula "hasta que el último ciudadano de la fila" ejerciera el sufragio, tiempo que se prolongó hasta más tarde. Por la noche, aunque se deslindaba del caos, admitió el desorden en la movilización de las maletas. El jefe del Estado Mayor Conjunto, Roosevelt Hernández, admitió la desorganización en las maletas, pero negó que las Fuerzas Armadas sean responsables del caos electoral en Honduras. Visiblemente molesto, aseguró que la institución castrense solo está cumpliendo su labor de apoyo. "No, la culpa no la tienen las Fuerzas Armadas", afirmó. Anoche, a las 10:30 pm el CNE dio los primeros resultados preliminares transmitidos por el sistema de Transmisión de Resultados (Trep) en la que dio los resultados de 2,156 actas procesadas que Equivalen al 8.7% del total de actas transmitidos por 21,294 sistemas biométricos activados.



CAOS. Una empresa de transporte trasladó las maletas electorales en Tegucigalpa.



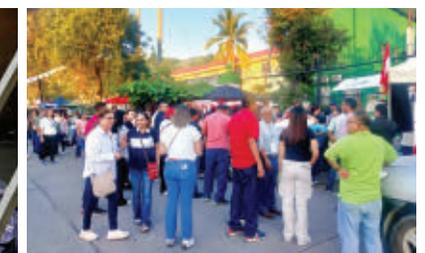
NUEVO. Observadores nacionales e internacionales participaron por primera vez en primarias.



DEFENSA. Roosevelt Hernández, jefe de las Fuerzas Armadas, dijo que el CNE es quien planifica.



DEMORA. El alcalde Roberto Contreras exigió la apertura de las votaciones en San Pedro Sula.



Xiomara Castro: "El CNE debe dar un informe"

El general de las Fuerzas Armadas le informó a Castro que a las 8:00 am "estaban maquillando las cajas"

TEGUCIGALPA. La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, dijo que el Consejo Nacional Electoral (CNE) debe ofrecer un informe sobre el caos ocurrido durante las elecciones.

"El día de hoy, el general Roosevelt, a las ocho de la mañana, me informó que todavía en la mañana se estaban maquillando las cajas de urnas para ser repartidas, yo espero que el CNE dé un informe de qué es lo que ha pasado en la problemática de la distribución de las urnas", dijo la mandataria a los periodistas.

Castro le solicitó al CNE "abrir los espacios" para que todos los ciudadanos pudieran votar independientemente de si los centros de votación abrieron tarde. Luego de votar, en medio de los retrasos y reclamos, Castro llamó a los ciudadanos a ejercer el sufragio sin importar la hora.

PRIMARIAS. MÁS DE 14 HORAS ESPERARON MILES DE CAPITALINOS EN DECENAS DE CENTROS PORQUE NO LLEGARON LAS MALETAS



Dato

En la escuela Oswaldo López Arellano de la Kennedy llegó el material a eso de las 9:30 pm.



EN HORAS DE LA NOCHE EJERCIERON EL VOTO EN LA CAPITAL

Cientos de capitalinos comenzaron a votar a las 7:30 pm porque las maletas electorales nunca llegaron en el día. El material fue enviado a los centros de votación en buses rapiditos.
FOTOS: ALEX PÉREZ

Ciudadanos votando de noche: “Esto es burla para el pueblo y falta de respeto”

Lamentable. A las 9:30 p m, cientos de pobladores seguían ejerciendo su derecho al voto en los centros de votación de la Kennedy y la Facultad de Medicina de la Unah



INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Insólito. Más de 14 horas después, los capitalinos lograron ejercer el sufragio en la escuela Jhon F. Kennedy de la colonia Kennedy y la Facultad de Medicina de la Unah, entre una decena de centros de votación a donde con la luz del sol nunca llegaron las maletas electorales. Las Juntas Receptoras de Votos (JRV) se abrieron bajo la sombra

de la noche, mientras las enormes filas se forman desde la esquina de la primera entrada de la populosa colonia capitalina Kennedy.

Personas de la tercera edad y hasta enfermos esperaron que abrieran las urnas hasta las 7:30 pm, y como a las 8:00 pm en las aulas de la Facultad de Medicina.

Las urnas estaban previsto para abrir a las 7:00 am en todo el país, pero en la capital sucedieron hechos vergonzosos.

Los militares no cumplieron con su deber de llevar los materiales electorales a muchos centros de votación; entre ellos, el instituto San Ángel de la colonia San Ángel, el instituto Honduras y normal mixta Pedro Nufio de la colonia Kennedy, el instituto Carlos

Para saber

Según datos del CNE, se instalarían 24,858 Juntas Receptoras de Votos, igual cantidad de maletas electorales, 8,258 kits tecnológicos, 24,858 biométricos, 24,858 custodios informáticos, 162 custodios de transporte, 123,390 miembros de JRV y se usarían 34,597,632 papeletas. A pesar de ello, según datos del CNE dados a la 1:00 pm, a esa hora faltaba el 20% de entrega y funcionamiento de las Juntas Receptoras de Votos en todo el país, aunque alabaron el funcionamiento del sistema biométrico.

Roberto Flores y el centro de educación Ramón Montoya de La Travesía y José María Casco de la colonia La Sosa, centro de educación básico Policarpo Bonilla de Villa Vieja y Toribio Aguilera de Las Brisas.

Agentes de la Policía Nacional con patrullas se instalaron a dar seguridad y evitar enfrentamientos entre los simpatizantes de los tres partidos políticos, Liberal, Nacional y Libertad y Refundación (Libre).

Luis Trejo, coordinador de Libre en el centro de votación en la colonia Kennedy, expresó que “estamos coordinando desde las 5:00 de la mañana para que todo saliera en orden, pero mire, hasta ahorita llegan; está difícil la cosa en este país”.

Señaló que los responsables son las autoridades, pero se echan la culpa los unos con los otros, lo cierto es que comenzaron a votar hasta las 7:30 pm, con mucho sacrificio. La ciudadana Ana Ortega llegó desde las 6:00 am con su abuela, esperando todo el día: “Esto es una burla para el pueblo y una falta de respeto”. Hasta las 9:30 pm ejerció el voto el alcalde capitalino Jorge Aldana.

Según el padrón electoral, un total de 5,879,639 ciudadanos estaban habilitados para votar. Para este proceso electoral primario, que le cuesta a los hondureños alrededor de 2,000,000 millones de lempiras, se habilitaron 5,741 centros de votación en los 298 municipios del país.

Ficohsa

American Airlines
AAdvantage



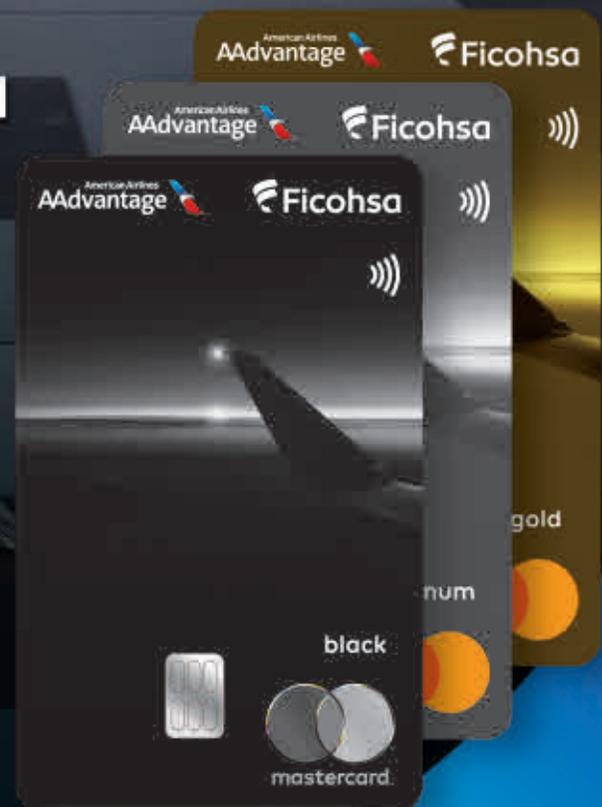
Vuela alto



con las nuevas Tarjetas de Crédito
Ficohsa / AAdvantage® Mastercard



Solicítala aquí



American Airlines, AAdvantage® y el Símbolo de Vuelo son marcas de American Airlines, Inc. American Airlines se reserva el derecho de cambiar el programa AAdvantage® en cualquier momento y sin previo aviso, y a clausurarlo avisando con seis meses de anticipación. American no se hace responsable de los productos o servicios ofrecidos por otras compañías participantes. Para más información sobre el programa AAdvantage®, visita aa.com/millas.

PROCESO. 2.3 MILLONES DE HONDUREÑOS EJERCIERON EL SUFRAGIO AYER DOMINGO

CNE: Primer corte de resultados preliminares de las elecciones primarias 2025

Cifras a las 10:30 pm. con el 8.7% de actas escrutadas.



INFOGRAFÍA: LA PRENSA.

Con el 8.7% de las actas ganan Nasry Asfura, Rixi y Nasralla

Primarias. El CNE dio resultados preliminares del escrutinio a las 10:30 pm. Dijeron que se utilizó el dispositivo biométrico en el 85.6% de las Juntas Receptoras de Votos

☆☆✓☆☆
**HONDURAS
DECIDE**
INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Los aspirantes Nasry Asfura, del Partido Nacional; Rixi Moncada, del oficialismo de Libre, y Salvador Nasralla, del Partido Liberal, ganaban anoche con el 8.7% de las actas electorales escrutadas. El Consejo Nacional Electoral (CNE) dio el primer corte de resultados preliminares de



JORNADA. En la escuela Soledad Fernández contando los votos.

forma tardía respecto a lo estipulado, debido a las demoras provocadas por el histórico retraso en la apertura de los centros de votación, y alrededor de las 10:30 pm la diferen-

cia entre Asfura y Moncada con respecto a sus rivales más cercanos era tan abismal que no quedó duda de su triunfo. Cossette López, consejera presidenta del CNE, dijo que se uti-

lizó un dispositivo biométrico en el 85.6% de las Juntas Receptoras de Votos, y registraron 2.3 millones de electores de los 5.8 millones habilitados para votar. Con 621 actas de 8,286, Salvador Nasralla ganaba la candidatura del Partido Liberal. Con el 54.42% estaba por encima de Jorge Cáliz (34.54%). El aspirante Luis Zelaya sacaba el 6.20% de los votos y Maribel Espinoza el 4.82%. En el Partido Nacional será el candidato para las elecciones generales del 30 de noviembre Nasry Asfura. Con 602 actas de las 8,286, Papi a la Orden ganaba con el 76.51%, mientras Ana García de Hernández el 21.35%. Jorge Alberto Zelaya Munguía sacaba el

1.44% y Roberto Martínez Lozano 0.68% de los votos escrutados hasta las 10:30 pm. En Libertad y Refundación, Rixi Moncada ganó holgadamente a su único contrincante Rassel Tomé. En Libre llevaban escrutadas 890 actas de las 8,286 al cierre de la edición. La Prensa evidenció anoche en los centros de votación de San Pedro Sula que el sistema de transmisión de resultados preliminares funcionó. Se esperaba un siguiente boletín de resultados a las 12:00 am. Las maletas regresarán este día a la sede del CNE en las instalaciones del Infop en la capital. Los resultados definitivos se proclamarán a más tardar el 8 de abril de 2025.



Promoción de verano TROPICAL VIBES

-20% DE DESCUENTO EN TODA LA TIENDA

POR COMPRAS MAYORES A L.10,000
PARTICIPA PARA GANAR UN

Set de HIELERAS
COLEMAN DE 3 PIEZAS



www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Válido por compras mayores a L.10,000, participa para ganar un set de hieleras Coleman de 3 piezas. Válido únicamente un cupón por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio). Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta 15 de Abril del 2025.

ADVERTENCIA. ATRASAR DELIBERADAMENTE LOS COMICIOS ES DELITO



CNE. La consejera presidenta del Consejo Nacional Electoral, Cossette López, en la conferencia de prensa donde condenó el deliberado atraso del inicio de las elecciones en varios puntos del país.

“Tenemos que buscar a los responsables”

★ ★ ✓ ★ ★
**HONDURAS
DECIDE**
INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

Staff
redaccion@laprensa.hn

Miles de ciudadanos se retiraron y volvieron a sus centros de votación debido a la larga demora en la llegada de las maletas electorales

TEGUCIGALPA. La consejera presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, aseguró ayer que van a investigar los atrasos que ocasionaron un caos durante las elecciones primarias en Honduras.

“El pueblo hondureño ha confiado en nosotros al frente de este proceso y aquí estoy dando la cara de frente, a diferencia de quienes me han escrito desde el inicio del día insultándome y queriéndome amedrentar, a esta hora estoy aquí y no estoy buscando culpables, porque en este punto lo que se busca son soluciones... tenemos que exponer a los responsables”, expresó López.

Las incidencias surgieron al momento de cargar el material y su traslado a los centros de votación en el Distrito Central y San Pedro Sula.

“Les recuerdo a las Fuerzas Armadas que en este proceso están al servicio de esta institución para que el pueblo hondureño ejerza su derecho al voto y que atrasar innecesariamente o impedir la celebración de los comicios en los tiempos estipulados deliberadamente constituye delito electoral”, señaló la consejera.



CAOS. Los dedos sobre los problemas logísticos que ocurrieron por primera vez en la historia de Honduras apuntan a las Fuerzas Armadas.

Asimismo, hizo un llamado al MP y a las FF AA, ante la problemática y aseguró que, “personalmente visitaré las áreas y a personal en donde se han originado las incidencias, los atrasos, y yo misma los pondré a disposición de la justicia”.

Afirmó que en “estos procesos nada es coincidencia y nada es suerte, así como el resto del país va superando obstáculos gracias al trabajo de los involucrados, así los atrasos indebidos, la ausencia del personal, la lentitud del cargado y entrega de maletas, como la planificación sin sentido de algunas rutas aquí en el Distrito Central, son de igual forma

elementos que no vienen al azar”. Reiteró: “Les recuerdo a las Fuerzas Armadas que en este proceso están al servicio de esta institución para que el pueblo hondureño ejerza su derecho al voto y que atrasar innecesariamente o impedir la celebración de los comicios en los tiempos estipulados deliberadamente constituye delito electoral”. “Desde ayer (el sábado) se enviaron indicaciones de qué hacer en caso de que un custodio informático no estuviera presente, en este caso las maletas se debían entregar directamente a los miembros de las JRV, desde ayer se indicó y hoy esa indicación parece no haber bajado a los responsables aquí en el Distrito Central, pero en el resto del país sí había bajado, porque todos pueden ver que las cosas van funcionando en el resto del país”, cuestionó.

REACCIÓN. “SE INCUMPLIÓ EL CRONOGRAMA”

Marlon Ochoa culpó a las imprentas y a los transportistas

El representante de Libre en el CNE dice que narrativa que culpa a los militares del caos es “impuesta”

TEGUCIGALPA. De forma inmediata el comisionado del pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) Marlon Ochoa salió a exponer una serie de justificaciones sobre las demoras en la entrega de las maletas electorales en el Distrito Central (DC) y San Pedro Sula. Ochoa aseguró que por obligación debía decir la verdad y aclarar que la narrativa sobre las razones y demoras en el despacho del material electoral son falsas, dejando ver que el partido en el cual milita no está involucrado como ha circulado en las últimas horas.

Esto, luego de las declaraciones realizadas por la comisionada presidenta del CNE, Cossette López. Tras esta postura, Ochoa, con una evidente molestia en

Nunca había pasado que en Honduras hubiera gente votando después de las 8:00 pm o que a esa hora hubieran abierto urnas.

su rostro, justificó que los atrasos fueron incumplimientos de cronogramas, cambio de condiciones y errores en la carga y despacho de las maletas. Según Ochoa, la narrativa “impuesta” donde se responsabiliza a las Fuerzas Armadas (FF AA) busca ocultar la responsabilidad de los proveedores del CNE. De igual forma, el consejero aseguró que el pueblo hondureño debe conocer las verdaderas razones sobre el traslado de material. Reveló que el CNE hizo los envíos

dos horas después del horario previsto cuando se debían haber instalado las Juntas Receptoras de Votos (JRV).

Sostuvo que se tiene que deducir responsabilidad interna “que debe comenzar con nosotros como consejeros”.

Ochoa explicó las razones por las que se reportó este serio problema, entre las que están: demora en las entregas de papeletas por parte de dos imprentas en particular: estas son las imprentas Espacio Gráfico, encargada de entregar las papeletas correspondientes al municipio de San Pedro Sula, y la imprenta Honduras.

Otra es que existió un incumplimiento del proveedor de transporte. Nunca estuvo considerado en los pliegos de condiciones que el transporte en el Distrito

Central se iba a realizar en buses Coaster.

Y que existieron errores atribuibles al Consejo Nacional Electoral relacionados con la carga y despacho del material electoral en el Distrito Central.

Ayer, al filo de las 8:00 de la noche, los buses que anduvieron todo el día itinerantes sin ningún rumbo ni dirección con las maletas electorales a bordo, en el caso de Tegucigalpa, volvieron a las sede del CNE en el Instituto de Formación Profesional (Infop). Luego, cuando al parecer ya habían encontrado sus rutas comenzaron a llegar a los centros electorales como el de la Kennedy donde las personas esperaron para votar más de 12 horas.



REPRESENTANTE. Marlon Ochoa reaccionó de inmediato para deslindar a su partido Libre del desorden en las votaciones.

Donde estás, está tu banco



Abre una cuenta exclusiva para ahorrar
y toma el control de tu dinero

Descarga Atlántida Móvil
en tu celular y comienza hoy



 **Banco
Atlántida**



URGENTE. Nasralla pidió a sus seguidores estar alertas para evitar posibles nuevos intentos de fraude.

CONSPIRACIÓN. “MANUEL ZELAYA PRETENDÍA EVITAR MI VICTORIA”

“La tendencia me favorece, la gente prácticamente me eligió”



Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

Hizo un llamado a sus representantes en mesas a cuidar las urnas y asegurarse de que haya votado hasta el último de la fila

SAN PEDRO SULA. Con tono enérgico y evidente indignación, Salvador Nasralla se presentó ante los medios para denunciar lo que, según él, fue una maniobra para impedir su victoria en elecciones primarias. “Yo iba a

ganar por 2 millones de votos, la tendencia me favorece, la gente prácticamente me eligió presidente hoy”, aseguró, argumentando que su triunfo intentó ser frustrado por una conspiración encabezada por el expresidente Manuel Zelaya. “Mel se alió con venezolanos para evitar mi victoria, ¿cómo lo hicieron?, impidiendo que los materiales electorales llegaran a las mesas donde la gente vota por mí”, afirmó. Según Nasralla, la presión ejercida por su equipo obligó a que muchas mesas abrieran hasta altas horas de la noche, cuando ya se había logrado su objetivo: evitar que alcanzara la ventaja proyectada. “Lograron su meta, evitaron que yo ganara por 2 millones de votos”, insistió. Indicó que a Mel Zelaya le conviene tener de rival a Jorge Cálix, pero

“a mí no me puede ganar, conmigo ya ganaron 2 elecciones”, señaló con seguridad. Su crítica no se limitó a las irregularidades en el proceso electoral. Cuestionó la veracidad de los resultados dentro de Libre, asegurando que los números oficiales solo reflejan lo que los partidos políticos quieren que se vea. También arremetió contra ciertos sectores que, según él, están más preocupados por obtener beneficios personales que por la transparencia del proceso. Señaló directamente al Ministerio Público por, según él, iniciar una persecución selectiva. Con mirada fija en las cámaras y puño en alto, concluyó su mensaje con un llamado a la vigilancia ciudadana, dejando claro que no dará un paso atrás en su lucha por la transparencia electoral.

RESULTADO. ASEGURÓ QUE AVANTAJABA CON DATOS DE 133 ACTAS

Cálix se declaró ganador antes del primer corte ofrecido por el CNE



Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

Denunció que un plan venezolano se activó desde que nombraron a Smartmatic para este proceso interno y primario

SAN PEDRO SULA. Jorge Cálix, del Partido Liberal, no ocultó su descontento tras el caótico desarrollo de las elecciones primarias. Con el ceño fruncido y voz firme, lamentó la falta de organización que dejó a muchos ciu-

dadanos sin ejercer su voto. Con gesto serio y tono desafiante, arremetió contra el Consejo Nacional Electoral (CNE), acusándolo de aumentar la incertidumbre y desconfianza en el proceso electoral y contra las Fuerzas Armadas. “El CNE no va a proporcionar resultados oficiales a la población, a saber hasta cuándo”, denunció horas antes de que el organismo diera el resultado del primer corte. Un poco después de las 10:30 pm, el CNE con un 7% de las actas escritadas, dijo que Nasralla adelantaba a Cálix.

Cálix anunció que su equipo presentará resultados que están recopilados con su sistema de cómputo. “Vamos a mostrar los resultados oficiales con las actas que hemos recogido. Estaré actualizando información cada

2 horas en conferencia de prensa”, afirmó. Además, aseguró que pondrá un enlace para que cualquiera pueda verificar actas. Cálix subrayó que, con actas en mano y sin encuestas “manipuladas”, los resultados son claros. “Hasta el momento hemos procesado 133 actas, lo que representa el 1.61% a nivel nacional. Llevamos 53.04%, equivalente a 4,234 votos; Vamos Honduras (de Salvador Nasralla) alcanza 35.62%, con 2,843 votos; Recuperar Honduras (de Luis Zelaya) tiene 7.79%, con 622 votos; y Todos por Honduras (de Maribel Espinoza) un 3.55%, que equivale a 283 votos”, detalló a eso de las 8:30 de la noche. Con tono desafiante, aseguró que Honduras necesita a un gladiador, alguien capaz de hacer frente al Gobierno con fuerza y coherencia.



PEDIDO. Exigió que responsables sean llevados ante la justicia: los 3 consejeros del CNE, jefe de FF AA y Rixi Moncada. FOTO LA PRENSA

ESTUDIAR EN UTH ES CONECTARTE CON EL MUNDO

Aplica a nuestros

PROGRAMA DE BECAS MULTICULTURALES.



FUNDACIÓN BOTÍN

Duración: 52 días

Desarrollo del
Programa:



México



España



Colombia



Brasil

Dotación Económica:

*La Fundación Botín cubre todos los costes de traslados, alojamiento y manutención durante el programa.

Requisitos:

*Se valorará su desempeño académico, experiencia profesional, participación en proyectos sociales y asociaciones, así como su interés en contribuir al desarrollo de su entorno, país y región.



Fecha de cierre 20 de mayo



+Info EVA

ASISTENTE VIRTUAL

9353-7177

Correo: mirian.jovel@uth.hn

CONVIRTIENDO EN LOGROS LOS SUEÑOS

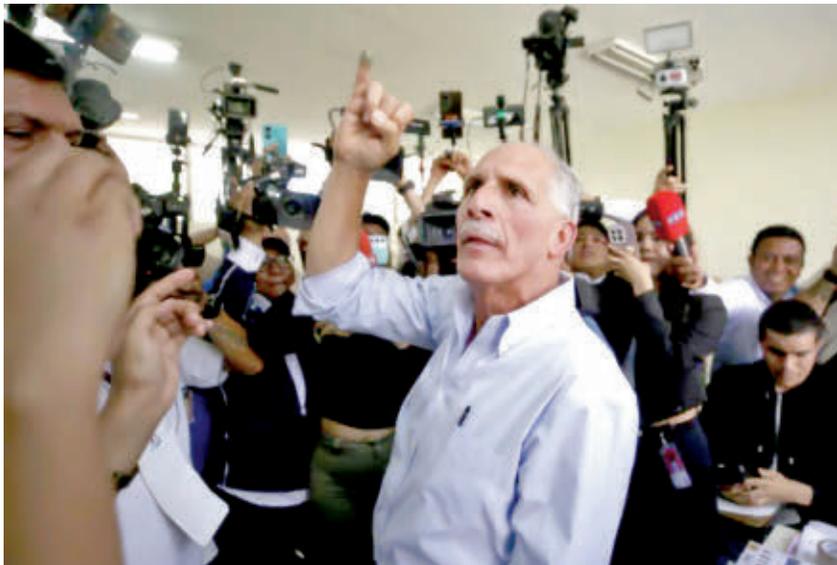


13 CAMPUS A NIVEL NACIONAL
+ MÁS DE 59 PROGRAMAS ACADÉMICOS

*Aplican restricciones

PRELIMINARES. ASFURA VA ARRIBA CON UN 76.5%

Victoria arrolladora de Nasry Asfura en las primarias del PN



CANDIDATO. Los resultados preliminares del CNE favorecieron a Asfura con una victoria contundente frente a los otros tres precandidatos presidenciales. FOTO: LA PRENSA



Karol Pavón
redaccion@laprensa.hn

Asfura logró posicionarse como el candidato favorito para representar al Partido Nacional en las elecciones generales de 2025

TEGUCIGALPA. Nasry Juan Asfura Zablah, conocido popularmente como Papi a la Orden, logró lo que apunta a ser una victoria arrolladora en las elecciones primarias, obteniendo el 76.5% de los votos de 40,962 sufragios dados a conocer en el primer corte.

De esta manera, y de continuar la tendencia oficial, se consolida como el candidato del Partido Nacional para las elecciones generales del 30 de noviembre. El Consejo Nacional Electoral (CNE) dio a conocer esta información a través de su primer corte de resultados, emitido a las 10:30 pm —horario inicialmente previsto para las 8:00 pm—, en el que se incluyeron 2,156 actas, lo que representa el 8.7% de las actas computadas a nivel presidencial, según informó la presidenta del CNE, Cossette López.

En el segundo lugar de esta con-

Asfura ocupó la alcaldía del Distrito Central durante dos periodos consecutivos, desde 2014 hasta 2022. Ahora se prepara como candidato presidencial.

En su primer intento como presidente de Honduras en 2021, el líder nacionalista fue derrotado en las elecciones generales por Xiomara Castro, del partido Libertad y Refundación (Libre).

tienda se ubicó la abogada Ana García, esposa del expresidente Juan Orlando Hernández (2014-2022), quien alcanzaba el 21% de los votos; es decir, 11,433 sufragios.

En tercer lugar quedó Jorge Zelaya con un 1.44% (equivalente a 776 votos), seguido de Roberto Martínez Lozano con un 0.68% (367 votos).

A pesar del primer boletín del CNE, todavía había urnas abiertas en centros de votación. De hecho, horas antes Ana García reaccionó ante los atrasos en el proceso electoral diciendo que “deben repetirse las elecciones en aquellos centros donde no se ha garantizado el tiempo y las condiciones de votación que la ley manda, con todas las condiciones para asegurar transparencia, certeza y seguridad”. Denunció que a las 6:40 pm varios centros enfrentaban dificultades y cuestionó la logística del transporte de las actas. “¿Los mismos encargados de repartir el material tienen la capacidad de recogerlo nuevamente?”, planteó.

A pesar de los esfuerzos de estos contendientes, la campaña de Asfura se destacó por su propuesta centrada en la generación de empleo, la seguridad y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Su triunfo marca el comienzo de una nueva etapa para el PN, que se alista para enfrentar los retos de las próximas elecciones con un Papi a la Orden decidido a reconquistar la Presidencia.

REACCIÓN. LA MINISTRA SE DECLARA GANADORA



SUFRAGIO. En horas de la mañana, Rixi Moncada ejerció el sufragio en el centro educativo Patria de la colonia Centroamérica. FOTO: CORTESÍA

Rixi Moncada: “El pueblo hondureño ya tiene candidata”



Staff
redaccion@laprensa.hn

La aspirante del Partido Libre, que aventajaba holgadamente a Rasel Tomé, se pronunció anoche sobre resultados preliminares

TEGUCIGALPA. Minutos después de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) dio los primeros resultados de las votaciones, la ministra Rixi Moncada se proclamó ganadora del Partido Libertad y Refundación (Libre).

“La urnas hablaron, el pueblo hondureño ya tiene candidata. Gracias, pueblo, por confiar en mí, asumo el compromiso para continuar el proceso de transformación del país”.

Rixi Moncada afirmó anoche que su triunfo, basado en las proyecciones preliminares del sistema biométrico, representa la voluntad popular y fortalece a Libre como la principal fuerza política del país.

“He ganado la candidatura con el partido y ese triunfo es en dos vías: soy la candidata más votada y Libre es el partido más votado a nivel nacional”, aseguró.

Solo uno de los aspirantes presidenciales de Libre salió a proclamarse ganador anoche. En los niveles de alcaldes y diputados no había aún resultados preliminares.

Moncada, en una de sus comparecencias intentó minimizar el caos que hubo en Tegucigalpa y San Pedro por la apertura tardía de urnas y los impasses logísticos tildándolos como “problemitas”.

La ministra destacó que la implementación de tecnología en estos comicios “desinfló al bipartidismo aspirante”.

La aspirante oficialista hizo un llamado a la unidad dentro de Libre tras la contienda interna y enfatizó la necesidad de diálogo con todos los sectores para continuar con la “refundación” del país. “Es la etapa de construcción de unidad a nivel nacional”, señaló, al tiempo que reiteró su rechazo al bipartidismo, al que calificó de “golpista y retrógrada”. Moncada recordó que el pueblo ha derrotado en varias ocasiones a sus adversarios políticos.

“En 2009, a través de un acto violento, sacaron a un presidente y el pueblo lo derrotó en las calles. En 2013 hicieron fraude y los derrotamos. En 2017 los derrotamos. En 2021 los derrotamos. Y nuevamente, en 2025, vamos a derrotarlos”, sentenció. “Nadie detiene a Libre porque estamos al lado del pueblo”, aseguró.

Sin reacción. Rasel Tomé, precandidato del Partido Libre, no se pronunció anoche luego de los primeros resultados. Tomé votó pasadas las 9:00 pm en una escuela de la colonia Kennedy. Calificó como un desastre electoral histórico las elecciones primarias, “no tuvieron la capacidad de gestionar este proceso electoral, hemos cumplido como político y respeto a la militancia; pero condeno el bloqueo y entorpecer el proceso electoral”.



Cobra
tu remesa y recibe un
me preocupo por ti!

Recibe tu remesa
directamente en **tu cuenta
bancaria BAC** y accede a tu
Banca Móvil para utilizar tus
fondos de manera inmediata.

 [Más información aquí](#)

Mi **Remesa**  **BAC**

Un gesto que **nos acerca**

POLÍTICA. JÚNIOR BURBARA DIJO QUE LA TENDENCIA LE FAVORECE, PERO NO SE DECLARÓ GANADOR

Contreras, el único en declararse vencedor en SPS; los demás esperan

Posición. Representantes de Libre y del Partido Nacional no brindaron conferencias tras finalizar el proceso electoral. Será hasta hoy que ofrezcan declaraciones



Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El actual alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, fue el único que se declaró ganador como candidato a alcalde por el Partido Liberal. Mientras que en

los partidos Libre y Nacional ninguno de los aspirantes se pronunció como triunfador. Por las candidaturas de los partidos políticos se postularon 13. Cinco por el Partido Libre, aunque a última hora se le unieron a Rodolfo Pastor los representantes de los movimientos Mel y Morena. Por el Partido Nacional se postularon cuatro precandidatos y cuatro por el Partido Liberal.

Todos tenían programado ejercer el sufragio en horas de la

mañana, pero con el retraso en la apertura de los centros educativos y la llegada del material electoral pospusieron sus horas de votación.

La mayoría fueron acompañados por sus familiares y amigos, quienes les brindaron apoyo incondicional.

Los precandidatos votaron en los centros educativos de la Unah y el instituto San Vicente de Paúl, donde mandaron mensajes a sus votantes para que acudieran a las urnas.



PANORAMA. En SPS, algunos centros de votación como el JTR cerraron alrededor de las 8:00 de la noche. FOTO: HÉCTOR PAZ



ROBERTO CONTRERAS SE DECLARA GANADOR. “EL POLLO VENCERÁ AL PN Y A LIBRE EL 30 DE NOVIEMBRE”

Acompañado de su aspirante a vicealcaldesa Maritza Soto, y sus corporativos, el actual alcalde Roberto Contreras se declaró anoche ganador de la elección en San Pedro Sula.

Dejó claro que se realizaron unas votaciones desordenadas e improvisadas, lo cual era lamentable, pero agradeció a todas las personas que trabajaron en las distintas Juntas Receptoras de Votos.

“Seremos el candidato del Partido Liberal en el próximo proceso de elecciones generales, hemos hecho un gran trabajo y llevamos días que no hemos dormido”, expresó el alcalde.

Anunció en la conferencia de prensa que “el pollo va de nuevo como candidato a la alcaldía de SPS y vencerá a Libre y al Partido Nacional. “Gobernaremos nuevamente la ciudad de San Pedro Sula por cuatro años más”, reiteró.

Contreras también explicó que los resultados de las internas le favorecen y se convertirá en el presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal.



CALIDONIO GUARDA SILENCIO; BURBARA DICE QUE AVANTAJA. HOY PODRÍAN CONOCERSE RESULTADOS

El precandidato del movimiento Papi a la Orden, Júnior Burbara, dijo anoche que la tendencia le favorecía, pero que no se declararía ganador. “La tendencia me favorece y eso es una responsabilidad desde ya por la confianza y la esperanza que los sampedranos tienen en mi persona”.

Burbara mencionó que la mayoría de actas escrutadas le favorecían y agradeció a todas las personas que trabajaron en las mesas receptoras y centros de votación de manera incansable.

Sobre el retraso en la apertura de los centros, consideró que fue un problema de logística.

Mientras que el precandidato a la alcaldía por el Movimiento Avanza, Armando Calidonio, no se pronunció al respecto. Tras realizar el sufragio, en horas de la mañana, el precandidato criticó los retrasos del proceso y llamó a los sampedranos a acudir a las urnas. Calidonio busca por tercera vez una candidatura a la alcaldía sampedrana, pero será hasta en las próximas horas que se conocerán los resultados oficiales.



PRECANDIDATOS DE LIBRE SON CAUTELOSOS. SE LIMITARON A AGRADECER APOYO DE VOTANTES

Hoy se conocerá quién será el candidato a la alcaldía por el partido Libertad y Refundación (Libre). Hasta anoche los precandidatos Rodolfo Padilla Álvarez y Rodolfo Pastor se perfilaban como los favoritos para convertirse en el candidato del partido oficialista. Ninguno dio conferencia de prensa ni se declaró ganador, por lo que se espera que hoy brinden las respectivas declaraciones.

El precandidato Rodolfo Padilla Álvarez representó tres movimientos y Rodolfo Pastor al movimiento Somos +.

El exalcalde Rodolfo Padilla Sunseri brindó declaraciones en nombre de su hijo, que lo representa en la papeleta, y destacó la importancia de la participación ciudadana en el fortalecimiento de la democracia. Expresó su satisfacción por poder ejercer su derecho al voto en una jornada que calificó como clave para el futuro del país. Por su parte, Rodolfo Pastor agradeció a las personas que depositaron la confianza en él y mencionó que esperará los resultados oficiales.

Father's day sale



20% off
en sillas de oficina
y escritorios

50% off
en sillones reclinables

 **Ashley**
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Aplica únicamente en modelos seleccionados. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2025 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 19 de Marzo 2025.

OBSERVADORES. LA RED REPORTÓ CAOS, VIOLENCIA Y RETRASOS EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025

El 25% de urnas de SPS y el 40% de Téguz se atrasó

Veeduría. Solo en el 16.7% de los centros electorales del país no hubo inconvenientes, dicen informes red de sociedad civil



Karol Pavón
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La jornada electoral primaria en Honduras avanzó entre retrasos, caos y denuncias de irregularidades que obstaculizaron el derecho al voto de miles de ciudadanos, según denunció la Red por la Defensa de la Democracia (RDD).

A través de un comunicado alertó que, al mediodía de ayer, el 40% de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) en Tegucigalpa y el 25% en San Pedro Sula continuaban cerradas, pese a que el proceso debía iniciar a las 7:00 am. En la capital incluso eran

50%
de los observadores denunció restricciones al derecho de observación electoral, debido al desconocimiento de la JRV.

67%
de los observadores registró retrasos en la entrega de las maletas electorales y en la apertura de las urnas a nivel nacional.

las 5:00 pm y muchos centros electorales seguían sin abrir votaciones.

Según la RDD —una coalición de 20 organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia— estos retrasos afectaron gravemente el desarrollo del proceso, limitando la participación de los votantes en dos de las principales ciudades del país.

“Nuestros observadores han identificado retrasos persistentes en la apertura de las urnas, lo que ha afectado gravemente el ejercicio del sufragio. Se reporta que al menos 1,000 de las 2,556 Juntas Receptoras de Votos en el Distrito Central aún presentan problemas para que la ciudadanía pueda ejercer su voto”, informaron.

La organización atribuyó parte del problema a fallos logísticos en la entrega del material electoral, controlado por las Fuerzas Armadas. “Es lamentable que la



CAOS. El Instituto San Vicente de Paúl, en La Lima, reportó retrasos. FOTO: YOSEPH AMAYA



ATRASOS. Las maletas electorales llegaron en horas de la tarde a varios centros.



URNAS. Escuela César López Pérez, ubicada en la colonia Satélite de SPS.

Un total de 1,000 de las 2,556 JRV presentaron problemas para ejercer el voto en el Distrito Central.

logística bajo el control de las Fuerzas Armadas no haya sido previsoría para garantizar la apertura oportuna de las urnas”, advirtió la RDD, que también denunció una posible intencionalidad política detrás de las demoras. Aparte de los retrasos, la RDD informó que el 33.3% de

sus observadores reportó problemas logísticos en la entrega de materiales electorales. Entre las irregularidades destacaron el envío de papeletas que no correspondían al departamento asignado, maletas electorales dañadas y fallos en la activación del lector biométrico.

“La culpa no la tienen las Fuerzas Armadas”: Roosevelt Hernández

REACCIÓN. Tras los señalamientos del CNE sobre los retrasos, el general respondió a las acusaciones

TEGUCIGALPA. El jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Roosevelt Hernández, reaccionó ante las acusaciones del Consejo Nacional Electoral (CNE) que señalaron a la institución como responsable de los retrasos en la entrega de material electoral para las elecciones primarias de 2025.

El CNE, a través de su consejera



POSTURA. El general Roosevelt Hernández, jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, reaccionó molesto a las acusaciones.

presidenta Cossette López apuntó a las Fuerzas Armadas por la demora en la distribución de las urnas, especialmente en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

“Le recuerdo a las Fuerzas Armadas que en este proceso están al servicio de esta institución para que el pueblo hondureño ejerza su derecho al voto”, afirmó la consejera López, quien además advirtió sobre las posibles implicaciones legales de los retrasos, sugiriendo que estos podrían constituir un delito electoral. El general Hernández no tardó en contrarrestar las acusaciones, afirmando que la serenidad era clave en esta situación. “Sabemos que nosotros no planificamos esto. La organización del proceso electoral está a cargo del CNE”, subrayó.

“Hemos estado en todo lo largo y ancho del territorio nacional,

ustedes han visto la disposición de nuestros soldados en la madrugada, soldados en mula cruzando ríos. Nosotros estamos con esa disposición, la institución siempre está presente y es el pueblo el que lo sabe, porque tiene contacto con el soldado”, agregó en tono molesto.

Además, Hernández enfatizó en que, aunque la carga de material comenzó a las 7:00 am, los imprevistos en la maquilación de las maletas en el Infop retrasaron el proceso hasta las 9:10 am en la capital, mientras que en el resto del país la distribución se realizó a tiempo. Este retraso, sumado a las denuncias de irregularidades, dejó al país con un sabor amargo, poniendo en tela de juicio la eficiencia de las instituciones encargadas del proceso electoral y generando frustración entre los votantes.



¡Si tu equipo puede ganar, tú también!

En Pro de tu pasión



Gana un viaje para ir a la final de la Copa Internacional de Clubes en Nueva York

Por cada L 1,000 en compras con tus tarjetas de crédito de Banco Promerica acumula un boleto electrónico.

Banco Promerica 

Promoción válida del 10 de marzo al 23 de mayo de 2025. Fecha de sorteo 26 de mayo de 2025
Para participar debes inscribirte en la promoción en www.bancopromerica.com Restricciones aplican.

ACTIVIDAD ELECTORAL. LA JORNADA ELECTORAL CONTINUÓ CON UN AIRE DE DESCONFIANZA ENTRE LOS VOTANTES

Demoras de hasta 6 horas impactan votaciones en centros de San Pedro

Afectaciones. Pese al banderillazo oficial anunciado por el pleno del CNE a las 7:00 am, la jornada se desarrolló con retrasos por fallas en la distribución de maletas



Ariel Trigueros

jerson.trigueros@laprensa.hn

SAN PEDROSULA. El sol ya estaba alto cuando los primeros votantes comenzaron a impacientarse, eran pasadas de la 7:30 am y las puertas de los centros de votación seguían cerradas. Frente a los portones había murmullos crecientes de quejas, frustración, pero el retraso se extendió de manera inusual, mientras la multitud, cada vez más numerosa, exigía respuestas. Dentro y fuera de establecimientos, el panorama era de caos, los miembros de las mesas de los partidos Nacional, Liberal y Libre discutían entre ellos, revisaban papeles y miraban el reloj. Algunos intentaban organizarse, pero la falta de coordinación era evidente. Las urnas seguían sin estar listas, las papeletas continuaban en cajas selladas o, peor aún, ni siquiera habían llegado. El enojo aumentaba conforme el sol quemaba más fuerte: un joven discutía con un activista exigiendo explicaciones, un señor sudoroso agitaba los brazos exasperado por la lentitud, al fondo, una madre intentaba calmar a su hijo que lloraba cansado de estar de pie. Los retrasos no fueron aislados, en centros como Presentación Centeno, Soledad Fernández, José Trinidad Cabañas y Primero de Mayo, la apertura se postergó tres horas más de lo previsto. Mientras que en el centro educativo Manuel Escoto Soto de la colonia Primavera, abrieron urnas hasta la 1:38 pm, tampoco funcionaba el dispositivo biométrico y había maletas incompletas. En otra parte de los centros, a las 8:00 am, los primeros votantes comenzaron a ingresar: adultos mayores con limitaciones físicas, mujeres, jóvenes, gru-

“HAY QUE PREGUNTARLE AL CNE QUÉ PASÓ. LOS RETRASOS GENERARON SUSPICACIA”

RAFAEL DELGADO

Analista político y académico

pos de amigos y vecinos. Aunque finalmente podían ejercer su derecho, la indignación por la demora se mantenía. Los diferentes sectores se quejaron por retrasos ocurridos, mientras que encargados de mesas se apostaron desde la madrugada y pedían calma. “Llegamos desde las 5:00 am y pasaron varias horas sin decirnos nada, vinimos listos y preparados para votar”, dijo Efraín Sabillón. “Ese retraso afectó, desde temprano nos instalamos cuatro movimientos y quisieramos pensar que no fue algo intencional”, expresó Marco Antonio Fajardo. A partir del mediodía se denunciaron inconvenientes relacionados con transporte del material electoral, culpando principalmente a militares. Desde el estadio Olímpico terminaron de retirar las maletas a las 6:00 am de hoy, 6 horas después de haber llegado de Tegucigalpa. Según Red por la Defensa de la Democracia (RDD), el 67% de sus observadores registraron retrasos en entrega del material y apertura de urnas, y el 33,3% reportó problemas logísticos en la entrega de maletas. En varias aulas asignadas a liberales denunciaban irregularidades, como llenado de papeletas sin presencia de votantes. En la tarde, tras las interrupciones que marcaron la jornada, más votantes comenzaron a llegar a los centros, pero el flujo era pausado, lejos de la afluencia masiva que suele caracterizar las elecciones generales. Algunos acudían con prisa, temiendo nuevos contratiempos. Autoridades del CNE instruyeron a las Fuerzas Armadas a cerrar la votación hasta las 9:00 pm en San Pedro Sula y el Distrito Central.



DESORDEN ELECTORAL JORNADA MARCADA POR INCERTIDUMBRE

Llegaron adultos mayores con dificultades para caminar, madres con niños en brazos, jóvenes emocionados por ejercer su voto y grupos de vecinos que, entre bromas y quejas, intentaban sobrellevar la demora. Las avenidas lucían despejadas y comercios cerrados. El tráfico denso fue cerca de centros de votación. FOTOS LA PRENSA



CAMPO PAGADO

SE SOLICITA INCLUSIÓN DE PUNTOS DE AGENDA EN EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA SE SOLICITA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL MISMO DÍA, SEÑALANDO EL ORDEN DEL DÍA A TRATAR.

La Ceiba, Atlántida, 5 de marzo de 2025.

Señor EDUARDO JOSÉ CANALES LAMELAS PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA ACEITES Y DERIVADOS S.A. (ACEYDESA)

Señor JOSÉ CARMELO BONANNO TURCIOS, COMISARIO .

Señor JUAN FRANCISCO VALLADARES SUAZO, COMISARIO-

Señor ROGER VINICIO ERAZO BUSTILLO, COMISARIO.-

Saludándoles en sus delicadas funciones, en nuestra condición de socios de la Sociedad Aceites y Derivados S.A. (ACEYDESA), titulares del 42.79% del capital social, nos presentamos ante ustedes muy respetuosamente y, con base en el derecho que nos otorgan **los artículos 175 y 178 del Código de Comercio**, solicitamos que **se agreguen en el orden del día establecido en la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ACEYDESA, realizada mediante publicación de fecha 5 de febrero del año en curso** en el diario La Prensa, **los siguientes puntos de agenda:**

1. Que la declaración y reparto de utilidades resultantes del periodo fiscal 2024 no sea aprobada hasta que se realice una auditoría forense total de los ingresos y gastos del mismo periodo fiscal, efectuada por una empresa auditora independiente registrada en la comisión nacional de banca y seguros ; asimismo que sea autorizada por el Banco Atlántida S.A., como máximo acreedor de ACEYDESA, y por nosotros como titulares de la minoría accionaria de la sociedad con el 42.79% del capital social .
2. La Autorización de la acción de responsabilidad pertinente contra el Presidente en funciones del Consejo de Administración por la infracción directa de los artículos 210 y 222 del Código de Comercio y demás disposiciones de orden público, en base a las siguientes faltas administrativas:
 - a. Por la Realización no autorizada de transferencias bancarias de las cuentas de la sociedad a personas naturales y jurídicas vinculadas, causando grave perjuicio a la sociedad y a los demás accionistas.
 - b. Otorgamiento de mandato al señor José Adalberto Córdova Fletes, Gerente Financiero de ACEYDESA, sin autorización del Consejo de Administración ni de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, permitiéndole gestionar préstamos en forma ilimitada en representación de la Sociedad, causando grave perjuicio a la sociedad y los demás accionistas.
3. Autorización de la acción de responsabilidad pertinente de la sociedad contra el señor José Adalberto Córdova Fletes, Gerente Financiero de ACEYDESA, por la infracción directa del artículo 223 del Código de Comercio, en relación con el artículo 19 de la Ley de Normas de Contabilidad y Auditoría.
4. Autorización de la acción de responsabilidad pertinente contra el Contador General de la sociedad, **José Luis Reyes**, por la realización de Balances y Estados de Resultados con datos no verídicos, en perjuicio de la sociedad y de los demás socios, **en infracción del artículo 19 de la Ley de Contabilidad y Auditoría.**

Asimismo, como titulares del **42.79%** del capital social de la sociedad y con base en el derecho que nos conceden los **artículos 169, 175 y 178 del Código de Comercio**, solicitamos que se convoque para el mismo día y hora a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, estableciendo en el orden del día los siguientes puntos de agenda:

1. La Ratificación del acuerdo social aprobado por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2024, a petición del Banco Atlántida S.A., mediante el cual quedó prohibido el anticipo de utilidades a cualquier título antes de la conclusión del periodo fiscal 2024, acuerdo que no fue inscrito deliberadamente por el ejecutor de acuerdos designado.
2. Se resuelva el Retiro de los libros y soportes contables de ACEYDESA de la sede donde opera Grupo Litoral S.A. y sean trasladados a la sede donde opera ACEYDESA, conforme lo estipula el artículo 14 de la Ley de Normas de Contabilidad y Auditoría.
3. Determinación del límite y la manera de manejo de las cuentas en lempiras y dólares de ACEYDESA, las cuales deberán ser administradas con dos firmas requeridas (A y B) autorizadas del consejo de administración para garantizar transparencia en las operaciones bancarias de la sociedad para evitar la falta de responsabilidad en los manejos de los fondos de la sociedad como lo manda el artículo 209 del código de comercio .
4. Confirmación de que la finalidad de la Sociedad no es la concesión de créditos a empresas sin vínculos comerciales con ACEYDESA debiendo girarse instrucciones para que se realice una auditoría para validar todas las cuentas por cobrar por la sociedad y los soportes documentales que la respaldan y una vez validadas solicitar el pago inmediato a favor de la sociedad .
5. Revisión y revocación de los estatutos vigentes que permiten al Consejo de Administración a través de su presidente donar los bienes de la sociedad y asimismo revocar los estatutos que limitan el derecho de los socios al voto y exigir rendición de cuentas.
6. Exhibición y validación del contrato suscrito con la empresa Pasternak, con sede en Estados Unidos, por parte del Presidente del Consejo de Administración, incluyendo el informe de las cuentas de ACEYDESA en Estados Unidos donde son depositados los fondos por la venta del Aceite y el proceso de nacionalización de las divisas producto de la exportación del aceite que realiza ACEYDESA .
7. Discusión Puntos varios.- 1.- Revisión de las planillas y la estructura administrativa de ACEYDESA debido a los graves perjuicios que está causando a la Sociedad el conflicto de intereses de empleados que también representan los intereses de GRUPO LITORAL S.A, presentación a la asamblea de los medios de prueba . con el fin de sanear la estructura de la administración operativa de la sociedad y tomar las mejores decisiones para reducir los altos costos administrativos que se han venido declarando.-

En caso que el presidente del consejo de administración y los comisarios se rehusaren a incluir en orden del día establecido en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas ya convocada para el día jueves 10 de abril a las diez de la mañana ; los puntos de agenda solicitados por los suscritos accionistas conforme al derecho que les otorga los artículos 175 ,178 , del código de comercio como titulares del 42.79% del capital accionario de la sociedad; Asimismo si no se realiza la convocatoria a asamblea General extraordinaria de accionistas con el orden del día solicitado para el mismo día en que fue convocada la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS; **dentro de los quince días siguientes a la presente solicitud**, será hecha por el Juez de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, como lo establece el artículo 175 del Código de Comercio. Para constancia, firmamos en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, en fecha 5 de marzo de 2025.

Señor ABDALA HILSACA ZERENE.-
REPRESENTACION DE HOTEL LA QUINTA S. DE R.L,
SOCIO DE ACEYDESA.-

Señor FELIX EDUARDO CASTILLO SANTOS.-
SOCIOS DE ACEYDESA.-

Señor JAVIER VEGA RODRIGUEZ
POR SI Y REPRESENTACION DEL SEÑOR FRANCISCO VEGA KAWAS
SOCIOS DE ACEYDESA.-

DEMOCRACIA. ADULTOS MAYORES DIERON EJEMPLO DE CIVISMO A LAS NUEVAS GENERACIONES

Las denuncias y retrasos empañan jornada electoral en el valle de Sula

Contraste. Mientras en San Manuel el proceso se desarrolló sin inconvenientes, en La Lima, El Progreso y Villanueva varios centros de votación abrieron tarde y registraron denuncias



Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La impuntualidad de custodios y miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), ocasionaron retrasos en varios centros de votación del municipio de La Lima, desanimando a muchos electores. En la escuela Dilcia Fernández, ubicada en Nuevo San Juan, decenas de personas llegaron antes de las 7:00 am para votar, pero encontraron que el centro aún no abría debido a que faltaba un custodio.

Uno de los afectados fue el actual alcalde y también precandidato del Partido Libertad y Refundación, Santos Láinez. El edil llegó a esto de las 7:15 am a dicha escuela, pero no fue hasta pasadas las 9:00 am que logró ingresar al centro de votación para ejercer el sufragio.

Esta situación se replicó en varios centros de votación de El Progreso, Yoro, donde también hubo denuncias de presunta persuasión por parte de simpatizantes del Partido Libertad y Refundación.

Melisa Hawit, simpatizante del Partido Liberal, denunció que miembros de Libre captaban a los votantes, en su mayoría personas de escasos recursos, en la entrada de la escuela Petronila C. de Villalobos y las llevaban directamente al aula de su partido, reteniéndoles la identidad, pese a que estos expresaban su deseo de votar por otros partidos.

Entre gritos, mientras Hawit hacía la denuncia pública, simpatizantes de Libre negaron las acusaciones.

Mientras que la precandidata presidencial por el Partido Liberal, Maribel Espinoza, acudió al instituto Rómulo E. Durón a votar, acompañada por el precandidato a alcalde de su movimiento, Juan Carlos Carbajal. Previo a ingresar al aula donde



POBLADORES DEL VALLE DE SULA ACUDEN A LAS URNAS

Arriba: Masiva votación se registró en la escuela Centroamérica de San Manuel; la precandidata Maribel Espinoza ejerció el sufragio en El Progreso, Yoro; Izquierda: Antonia Vargas, Domiciana Ramos y don Agapito, acuden a las urnas; Derecha: progresseña ejerce el voto con su bebé de dos meses en brazos; pobladores de La Lima y Villanueva llegan a centros de votación para cumplir con su deber ciudadano en las elecciones primarias 2025. FOTOS: NEPTALÍ ROMERO Y FRANKLYN MUÑOZ



le correspondía ejercer el sufragio, Espinoza señaló que “es injustificable que las Fuerzas Armadas no hayan entregado las maletas a tiempo” y los responsabilizó por los retrasos en San Pedro Sula y Tegucigalpa.

Carbajal por su parte dijo que interpondrá una denuncia ante el Ministerio Público, debido a que encontraron una bodega con alimentos que la municipalidad debió entregar a personas afectadas, sin embargo, estos estaban siendo usados para influenciar la intención de voto.

Más de 1 millón de personas estaban habilitadas para votar en estas elecciones primarias en el departamento de Cortés y más de 54,000 en El Progreso, Yoro.

En San Manuel, Cortés, pobladores expresaron que las elecciones primarias se llevaron a cabo sin inconvenientes.

Carmen Medrano, una joven que ha destacado por su liderazgo, indicó que la mayoría de los 15 centros de votación habilitados en el municipio abrieron a las

7:00 am y que el proceso fue “ordenado y democrático”.

Mientras que en Villanueva, electores informaron que algunos centros abrieron con dos o tres horas de retraso, y otros se quejaron por la lentitud del proceso, aunque custodios dijeron que fue debido a fallas en el sistema. Los que dieron cátedra de civismo fueron los adultos mayores, como don Agapito, un progresseño de 88 años, que con su bordón y la ayuda de su hijo, acudió a votar por su partido al Instituto Oficial Perla del Ulúa.

Antonia Vargas, de 81 años, y Domiciana Ramos, de 83 años, dos comadres que viven en San Manuel, caminaron desde su colonia hasta la escuela Centroamérica para votar, como lo han hecho desde que cumplieron la mayoría de edad.

Los tres mostraron entusiasmo de acudir a las urnas y aconsejaron a los jóvenes que participen en los procesos democráticos de su país, ya que, pese a los desafíos que enfrenta Honduras, “votar es un deber” y “una oportunidad para elegir nuestro futuro”.

FOTORREPORTAJE. EN LOS LUGARES DONDE NO HUBO ATRASOS SE VIO UNA ENORME CANTIDAD DE VOTANTES

FOTOS YOSEPH AMAYA, MOISÉS VALENZUELA, HÉCTOR PAZ, NEPTALÍ ROMERO, FRANLIN MUÑOZ



DISPOSITIVO. Los datos del padrón electoral debían coincidir con los del lector biométrico y funcionó.



MASIVO. En los centros electorales más grandes de San Pedro Sula hubo enorme flujo de votantes.



DIFICULTAD. Fue muy criticado que en centros electorales hubiera urnas en aulas de segundos pisos.

IMPERÓ EL CIVISMO DONDE SE VOTÓ A TIEMPO

Afluencia. Familias enteras se fueron juntos a ejercer su derecho de elegir



Jessica Figueroa
jessica.figueroa@laprensa.hn

lugares donde no se presentaron atrasos se vivió una verdadera fiesta cívica. Muchas familias fueron temprano a votar y no se reportaron mayores "impases". Incluso los más pequeños vivieron la experiencia de ver su dedo entintado y vivir junto con sus padres la experiencia de ejercer el sufragio. También fue plausible cómo las personas con retos especiales fueron asistidas por militares o voluntarias para que cumplieran con su deber cívico, ya que en varios centros educativos, las urnas ridículamente estaban en un segundo piso.

SAN PEDRO SULA. No hay duda de que los electores salieron a votar. Aunque hubo un sinnúmero de inconvenientes, principalmente en las grandes urbes, en los



ESFUERZO. Adultos mayores subieron gradas para poder votar en la Unah de Cortés.



SAN VICENTE DE PAÚL. Militares ayudan a la maestra Karlota Funes, ya que su urna estaba en una segunda planta.



APARATOS. Lectores biométricos funcionaron muy bien; mayoría votó cuando sus datos se confirmaron con la fotografía.



ADULTO. Rosa Lara (de 99 años) votó en la escuela del barrio Zaragoza de Siguatepeque.



CALOR. El sol que imperó ayer en San Pedro no mermó los ánimos de los electores.



PEQUEÑO. El pequeño Fabricio Monterola vivió de manera simbólica la experiencia de ver su dedo entintado.



ATRASO. Electores arribaron primero que las urnas en varios centros electorales de San Pedro Sula.

VIRAL. MASIVA DESINFORMACIÓN CIRCULÓ EL DOMINGO EN EL PAÍS

REGISTROS. SEGÚN EL MP, EN 2021 SÍ HUBO PERSONAS CONDENADAS A PRISIÓN POR DELITOS ELECTORALES.



Marlon Ochoa, miembro del Consejo Nacional Electoral (CNE), aseguró en la inauguración de las elecciones primarias que hay miembros de la Junta Receptora de Votos (JRV), anteriormente conocidas como Mesas Electorales, guardando prisión por delitos electorales tras los comicios de 2021. “Existen miembros de Juntas Receptoras de Votos de las elecciones generales de 2021 que guardan prisión por haber cometido fraude”, aseguró en la conferencia de prensa en el inicio de las elecciones primarias 2025.

Es verdadero. El primer registro del Ministerio Público data del 7 de marzo de 2022, cuando una mujer identificada como Orestes Rocío Casulá Vázquez, quien se desempeñaba como secretaria propietaria de una JRV en Tegucigalpa, fue condenada a 3 años de prisión y 225 días de multa por falsificación de documentos electorales. Otro de los condenados a prisión fue Norman Dionisio Rivas Sierra, representante del Partido Liberal y escrutador de una JRV de Tegucigalpa, que fue sentenciado a 4 años de cárcel y 300 días de multa por alterar actas de cierre en los comicios de 2021.

INFORMACIÓN. NO EXISTE EVIDENCIA EN X SOBRE LA SUPUESTA PUBLICACIÓN NI VERSIONES ARCHIVADAS.



Usuarios en redes sociales compartieron la captura de pantalla de una supuesta justificación del retraso en los comicios por parte de la consejera presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López. “Llevan meses esperando que el Instituto de la Propiedad les den las placas de sus carros ¿y no van a esperar un rato a que lleguen las urnas? La paciencia es la madre de la ciencia”, dice literalmente la supuesta publicación en X.

LA PRENSA Verifica buscó en el perfil oficial de López la presunta entrada, pero no encontró tal contenido. Revisiones en Wayback Machine tampoco permitieron encontrar las versiones archivadas. De igual manera, las búsquedas con palabras clave en Google no arrojaron resultados sobre una publicación oficial que coincidiera con la viral.

Si se halló que la consejera presidenta del CNE ha posteado sobre la demoras en ciertos centros de votación, pero no en el que supuestamente justifica con el problema de la emisión de placas del Instituto de la Propiedad. Por lo tanto, es falsa la publicación que se le atribuye a Cossette López en donde “justifica” el inicio de votaciones con los problemas de emisión de placas del IP.

Sí hay presos por fraude en 2021 de la JRV

★ ★ ✓ ★ ★
HONDURAS DECIDE
INFORMATE • PARTICIPA • VOTA

Fuentes
Declaración
Marlon Ochoa
Reporte Ministerio Público (1, 2).

José Quezada
redaccion@laprensa.hn

Cossette no dijo que retraso fue por placas del IP

★ ★ ✓ ★ ★
HONDURAS DECIDE
INFORMATE • PARTICIPA • VOTA

Fuentes
Perfil de X de Cossette López-Osorio
Wayback Machine

Ariana Sorto
redaccion@laprensa.hn

SONDEO. NI PARADIGMA NI SURVEY SOLUTIONS PUBLICARON LA ENCUESTA EN LOS COMICIOS PRIMARIOS.



Una supuesta encuesta de Paradigma elaborada el 9 de marzo durante las elecciones primarias de 2025 ha sido visualizada cientos de veces.

En ella se muestra como favorito a Salvador Nasralla por encima de Jorge Cálix, Luis Zelaya y Maribel Espinoza en la competencia de las precandidaturas del Partido Liberal.

Sin embargo, la encuestadora Paradigma no publicó ese sondeo. Un rastreo en las redes sociales y en el sitio web de Paradigma no mostró la supuesta encuesta elaborada durante las elecciones primarias de 2025.

Tampoco se encontró registro del contenido con una búsqueda inversa en Google. Las encuestas de Paradigma muestran su ficha técnica, el tamaño de la muestra, así como su margen de error y nivel de confianza. En tanto, la que verificamos no lo detalla.

En la supuesta gráfica aparece el nombre de Survey Solutions, un software gratuito desarrollado en el Grupo de Datos del Banco Mundial, pero un rastreo no encontró tal encuesta. En resumen, es falsa la supuesta encuesta de Paradigma que da ventaja en las elecciones primarias a Nasralla sobre el resto de sus contrincantes del Partido Liberal.

INEXACTITUD. LOS DATOS MUESTRAN QUE NASRALLA FUE IMPRECISO EN SU AFIRMACIÓN.



Salvador Nasralla, aspirante presidencial del Partido Liberal, aseguró que “casi siempre la mitad de la población se queda sin votar”.

Sin embargo, es inexacto. Datos del Consejo Nacional Electoral (CNE) y el extinto Tribunal Supremo Electoral (TSE) indican que la participación de padrón en las elecciones primarias es del 63.6%, mientras que en las generales lo hace un 66.1%. LA PRENSA Verifica preguntó a Salvador Nasralla por su afirmación, pero no obtuvo respuesta. En las elecciones primarias de 2021 participaron más de 2.5 millones de electores, lo que constituyó el 62.4% del padrón. Para las generales, la participación fue de 3.5 millones (69%). En los comicios anteriores a esos, en 2017, votaron 3.8 millones (66.2%) en las primarias y, en las elecciones generales, lo hicieron 3.4 millones (58%).

Casi la misma participación se registró, según los datos oficiales, en las elecciones primarias de 2012, con 3.2 (61%), y en las generales de 2013, 3.2 millones lo hicieron (61%).

En conclusión, la participación del electorado en Honduras durante las elecciones ha sido de más de la mitad.

Encuestadora no publicó sondeo

★ ★ ✓ ★ ★
HONDURAS DECIDE
INFORMATE • PARTICIPA • VOTA

Fuentes
Redes sociales
Paradigma y Survey Solutions
Web de Paradigma y Survey Solutions

Carlos Girón
redaccion@laprensa.hn

Más de la mitad del padrón vota en primarias

★ ★ ✓ ★ ★
HONDURAS DECIDE
INFORMATE • PARTICIPA • VOTA

Fuentes
Datos del CNE y del TSE

José Quezada
redaccion@laprensa.hn

ATLÁNTIDA. CEIBEÑOS ESCOGIERON A SUS CANDIDATOS EN UNA FIESTA DEMOCRÁTICA



CENTROS DE VOTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA ESTUVIERON ABARROTADOS

Una fiesta cívica se vivió en La Ceiba y el resto de los municipios del departamento de Atlántida durante las elecciones primarias desarrolladas ayer domingo. La votación fue masiva y no hubo impedimento para ejercer el sufragio. Marco Midence, actual diputado por Atlántida por el Partido Nacional, y Bader Dip, alcalde ceibeño, votaron a la misma hora, 10:00 am, en la Guardería Infantil. FOTOS: CARLOS MOLINA



En La Ceiba se reportaron fallas con el uso del sistema biométrico

Democracia. Los ceibeños tuvieron una jornada tranquila durante las elecciones, ya que no se presentaron incidentes que lamentar y se votó en paz



Carlos Molina
carlos.molina@laprensa.hn

LACEIBA. Los atrasos en la apertura de urnas, que oscilaron entre una y hasta cinco horas, fueron la constante durante las elecciones primarias celebradas en esta ciudad. Las razones de dichos retrasos

fueron principalmente la tardía llegada de los miembros de las mesas electorales y los custodios, e incluso en algunos casos, su ausencia. Además, los votantes denunciaron que el personal encargado tardó mucho en activar el sistema biométrico, y en algunos casos, el equipo no funcionó, lo que obligó a realizar el proceso de forma manual. Como resultado de estos inconvenientes, las votaciones de las tres fuerzas políticas en contienda —Partido Liberal, Nacional y Libre— se

extendieron hasta las 6:00 pm, una hora después de lo previsto. Entre los 58 centros de votación asignados en La Ceiba que abrieron tarde se encuentran la escuela Gustavo Castañeda, el Gimnasio Azcona, la escuela Juan Manuel Gálvez, Lempira, Clara Barton, Ateneay y las escuelas Valle y Japón, entre otros. Este mismo inconveniente se presentó en otros municipios del departamento de Atlán-

tida. En aldeas como Cáceres, La Unión y El Pino, entre otras de El Porvenir, las urnas abrieron entre las 8:00 y 9:00 am. Bader Dip, actual alcalde de La Ceiba y precandidato a la reelección por el movimiento liberal Juntos por el Cambio de Jorge Cáliz, destacó que las elecciones transcurrieron en paz. “Todo el día hemos estado recorriendo los centros de votación y

hemos visto que todo ha estado tranquilo, sin incidentes. La gente salió a votar porque los centros de votación estaban llenos”, expresó Dip. El conteo de los votos comenzó a las 7:00 pm, aunque en algunos centros se inició más tarde. Los resultados de las elecciones para las distintas candidaturas a alcaldías y el nivel presidencial se darán a conocer oficialmente en las próximas horas, una vez que el Consejo Nacional Electoral publique las primeras tendencias departamentales.

Más de 5.8 millones de hondureños estaban habilitados para ejercer el sufragio en las elecciones primarias.

SUFragio. EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA ESTABAN HABILITADOS PARA VOTAR 337,690 CIUDADANOS

En Comayagua miembros de partidos costearon el traslado de las maletas

Crisis. En el Instituto León Alvarado y la escuela José Trinidad Cabañas, de la ciudad de Comayagua, las elecciones comenzaron con una hora de retraso a la prevista



Marlon Laguna Salgado
redaccion@laprensa.hn

SIGUATEPEQUE. El desarrollo de las elecciones en la zona central del país estuvo marcado por retrasos en la apertura de los centros de votación y denuncias por diversas irregularidades, un escenario similar en las grandes ciudades.

En Comayagua, las elecciones comenzaron con una hora de retraso en los principales centros de votación, como el Instituto León Alvarado y la escuela José Trinidad Cabañas, que abrieron después de las 8:00 am, en lugar de las 7:00 a m como estaba previsto.

En este último, los miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) llegaron hasta las 10:00 am, aunque posteriormente el proceso transcurrió con normalidad sin que se presentara alguna irregularidad o incidente que destacar.

En este municipio, 29 cantones electorales fueron instalados para que seguidores de los partidos de Libertad y Refundación, Partido Nacional y Partido Liberal escojan a las personas que participarán en la contienda final de elecciones generales del 30 de noviembre 2025.

En la ciudad de Siguatepeque los retrasos también fueron notorios, ya que el material destinado al Consejo Municipal Electoral llegó hasta las 12:30 de la madrugada del domingo. Edwin Maldonado, representante del Consejo Electoral Local, denunció que los miembros de los partidos políticos tuvieron que costear de su propio bolsillo el traslado del material electoral desde Comayagua a Siguatepeque.

El proceso también estuvo marcado por la participación de ciudadanos comprometidos con la democracia como es el caso de Cosme Enamorado (de 90 años), quien ejerció su derecho al voto



POBLADORES EJERCIERON SU DERECHO A VOTAR

Los aparatos biométricos no presentaron contratiempos en la ciudad de Comayagua. En algunos casos, los miembros de las mesas llegaron hasta las 10:00 am a los centros de votación ocasionando atrasos. En Siguatepeque también se presentaron retrasos en la apertura de los centros como en el caso de la escuela Ernestina Flores del barrio Suyapita; Cosme Enamorado (de 90 años) ejerció su derecho al voto en la escuela Alfonso Guillén Zelaya del barrio Zaragoza de Siguatepeque.

en la escuela Alfonso Guillén Zelaya del barrio Zaragoza de Siguatepeque.

"Hago un llamado a la juventud para que acuda a las urnas, ya que votar es un deber ciudadano, también le digo a los políticos de turno que no se confronten innecesariamente por bien del país".

Irregularidades. Las denuncias de irregularidades no se hicieron esperar, como en el caso de Eduardo Oseguera Santos, exalcalde de Siguatepeque y precandidato a la alcaldía, quien acusa

a su precandidato presidencial Jorge Zelaya, del movimiento RUN del Partido Nacional, de haber vendido credenciales de propietarios y custodios, anunciando que interpondrá una denuncia ante el Ministerio Público en las próximas horas.

Alfredo Valerino, también precandidato nacionalista, expresó su descontento ante el manejo del proceso elec-

toral, calificando a las autoridades como "incapaces" debido a la llegada tardía de urnas en algunos centros de votación sin custodios ni presencia militar.

Carlos Serna, del movimiento "Todos por Honduras" de Maribel Espinoza, dijo que muchas personas trabajan, y querían votar por la mañana.

participar en las elecciones" y desafió a Oseguera a presentar pruebas de sus señalamientos.



Carlos Luis Reyes, precandidato a la alcaldía de Siguatepeque por el movimiento liberal de Salvador Nasralla, aseguró que el proceso se desarrolló con normalidad y respeto. Además, destacó que, de ser electo, promoverá la unidad del Partido Liberal sin distinción de banderas. Durante las elecciones en Siguatepeque, varios perros callejeros, conocidos como "firulais", descansaron en los centros de votación, robándose la atención de los votantes y convirtiéndose en protagonistas de la jornada.

OCCIDENTE. PATEPLUMAS HICIERON FILAS PARA VOTAR



JORNADA. Los santabarbarenses hicieron largas filas para votar. FOTOS: SANTIAGO LARA Y JEFRED RAMÍREZ

Sin inconvenientes se ejerció el sufragio en Santa Bárbara y Trinidad



Eleana Enamorado
redaccion@laprensa.hn

Los veedores estaban satisfechos de que en los 28 municipios de Santa Bárbara se desarrollaran con normalidad las elecciones

SANTA BÁRBARA. Sin inconvenientes se desarrollaron las elecciones primarias en la cabecera departamental de Santa Bárbara, occidente de Honduras. Desde tempranas horas, los santabarbarenses llegaron a los diferentes centros de votación.

A diferencia de otras zonas del país, este municipio empezó casi a la hora prevista para las votaciones, dando inicio a más tardar a las 8:00 am. Solo un centro educativo empezó a las 9:00 am, debido a que algunos representantes de mesa no estaban en el lugar.

Uno de los centros habilitados para las votaciones y con una carga de más de 4,200 ciudadanos fue la escuela General Francisco Morazán, en el barrio Las Galeras. En largas filas, los santabarbarenses esperaban su turno para elegir a sus candidatos favo-



AFLUENCIA. Escuela Guadalupe Ulloa de Trinidad, Santa Bárbara.



PROCESO. Miembro de la Junta Receptora de Votos dobla un voto.

ritos de las distintas corrientes. En este caso del Partido Libre, Nacional y Liberal. Es de destacar la gran cantidad de jóvenes que llegaron a las urnas.

“Me siento contento de ser parte de este proceso y saber que mi voto cuenta. Es primera vez y me siento emocionado de saber que mi elección impactará en el futuro

del país”, dijo Ricardo Trejo, un joven de 18 años que por primera vez participa en un proceso electoral.

Otro de los puntos habilitados fue el Centro técnico Santa Bárbara. Este centro fue el lugar donde Edgardo Casaña, diputado y vicepresidente del Congreso Nacional, ejerció su voto.

QUEJA. LOS BIOMÉTRICOS FALLARON

Baja participación de votantes en Copán



ELECCIONES. Pese a inconvenientes, ciudadanos salieron a votar.

Mariela Tejada
redaccion@laprensa.hn

Hubo incidencias en La Unión y El Paraíso, Copán, por lo que intervinieron Las Fuerzas Armadas

SANTA ROSA DE COPÁN. Las elecciones primarias en los departamentos del occidente del país transcurrieron con baja cantidad de votantes, retrasos y fallas en el sistema biométrico.

A pesar de estos inconvenientes, el proceso se llevó a cabo con normalidad en la mayoría de los centros de votación.

En Copán, con un padrón de 254,888 votantes, se habilitaron 342 centros de votación. En Ocotepeque, donde 105,156 personas estaban habilitadas para votar, se dispusieron 419 centros. Por su parte, en Lempira, con 216,670 ciudadanos aptos, se abrieron 143 centros de votación.

No obstante, la participación fue baja en la mayoría de estos puntos.

José Esteban López, alcalde de Cucuyagua y aspirante a la reelección, calificó la jornada como una “fiesta cívica” y expresó su deseo de que se respete la voluntad popular y la democracia en el país.

Otro aspecto que llamó la atención fue la escasa participación de votantes jóvenes, predominando en los centros de votación personas mayores.

El general César Cruz, director de asuntos civiles de las Fuerzas Armadas y coordinador para la región occidental, confirmó que se presentaron fallas en los dispositivos biométricos y retrasos en mesas debido a desacuerdos entre sus integrantes.

Sin embargo, aseguró que el proceso se desarrolló con normalidad en términos generales. El único incidente significativo ocurrió en el municipio de La Unión, Copán, donde un grupo de activistas del Partido Nacional intentó impedir la apertura de un centro de votación. Ante esta situación, las Fuerzas Armadas desplegaron equipos de reacción para restablecer el orden.



CENTROS. La participación de votantes fue baja en Copán.

ISLAS DE LA BAHÍA. EN LA ISLA ESTABAN HABILITADOS PARA EL SUFRAGIO 50,109 POBLADORES

Cuatro horas después abrieron centros de votación en Roatán



CARIBE. Los miembros de las Juntas Receptoras de Votos hicieron uso del dispositivo de identificación biométrica. FOTOS: ALEJANDRO VALLADARES



Jerson López
redaccion@laprensa.hn

Molestos, los votantes reclamaron el retraso, pero los miembros de las Juntas Receptoras de Votos no dieron explicaciones

ROATÁN. Los isleños madrugaron para ser parte de la jornada democrática. Desde tempranas horas empezaron a llegar a los diferentes centros educativos para ejercer el sufragio.

Pese a que las urnas tuvieron que estar habilitadas a las 7:00 am, en varios institutos se retrasaron hasta cuatro horas, causando disgusto en las personas que desde temprano formaban largas filas para poder participar del proceso electoral.

Uno de los centros que no estaba habilitado a las 9:50 am era el instituto Arobia Alexander Wel-

com. Molestos, los votantes se quejaron del retraso, mientras que los representantes de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) no les ofrecieron ninguna explicación sobre la tardanza en la habilitación de las urnas.

“Es lamentable que uno que desde temprano vinimos a votar todavía no estén habilitadas las urnas. Ahora dicen que hasta las diez de la mañana las abrirán, esto es un desorden”, se quejó un habitante.

La escuela French Harbour fue otro de los centros que sufrió al menos dos horas de retraso en

la habilitación de las urnas.

En el centro educativo Juan Brooks, el proceso electoral transcurrió con normalidad. “Esta es una fiesta democrática en la que el pueblo isleño, al igual que el hondureño, elegirá a sus próximas autoridades. Esperamos que se respete la decisión de cada votante”, expresó un ciudadano identificado como Jimmy Connor.

Roatán no presentó incidencias que lamentar. Miembros de la Policía Nacional se desplazaron a los distintos centros para resguardar a los votantes.

Cortos



FRANCISCO MORAZÁN TARDE E INCOMPLETAS LLEGARON MALETAS A SAN JUANCITO

Pasadas la 1:20 pm inició el proceso electoral en el municipio de San Juancito, Francisco Morazán. Los miembros de mesas de los Partidos Nacional, Liberal y Libertad y Refundación llegaron a eso de las 5:00 am a la escuela Marco Aurelio Soto. Sin embargo, pasaban las horas y las instalaciones del centro educativo permanecían cerradas. Hasta horas del mediodía llegaron las maletas.

ZONA ORIENTAL GRAN FERVOR DEMOCRÁTICO EN OLANCHO

Alrededor de las 7:00 am se abrieron los seis centros de votación en el casco urbano de este municipio del departamento más grande de Honduras, Olancho. “Soy nativo de acá. Yo siempre he venido a votar y siempre lo he hecho por un solo partido porque yo soy de una sola pieza”, decía José Macedo, uno de los 1,691 electores habilitados para votar en el instituto José Antonio Domínguez.

Alta participación en Tocoa pese a retrasos y fallas

Noé García
redaccion@laprensa.hn

COLÓN. Hubo confusión en votantes, quienes ingresaron por error a urnas de partidos distintos al de su elección

TOCOA. La población en el municipio de Tocoa, Colón, salió ayer de forma masiva a ejercer el sufragio en los 37 centros de votación desde horas tempranas.

En algunos centros hubo atrasos en la entrega de las maletas electorales y la instalación del biométrico, y las votaciones comenzaron hasta tres horas después de las 7:00 am. Dirigentes de los partidos polí-



CENTRO. Votantes en el instituto Ramón Rosa de Tocoa. FOTOS: NOÉ GARCÍA



AFLUENCIA. Las personas de la tercera edad llegaron a votar.



ticos mostraron su enfado debido a que la página para consultar el centro de votación estaba caída. En la mañana, precandidatos, tanto a regidores, alcaldes como diputados,

ejercieron el sufragio y predominó la armonía.

Algunas inconformidades incluyen el uso del sistema biométrico y la confusión de algunos votantes, quienes ingresa-

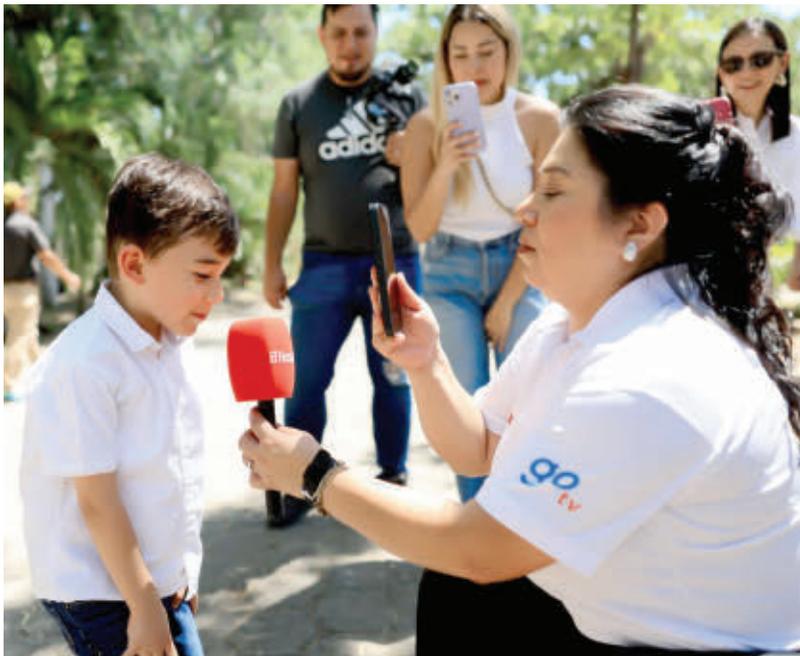
ron por error a urnas de partidos distintos al de su elección. Esto generó cierto malestar y malentendidos, aunque, en general, la jornada transcurrió con tranquilidad.

Ramón Soto, diputado de Colón, precandidato del movimiento Pueblo Organizado en Resistencia del Partido Libre, destacó como uno de los más populares.

COMPROMISO. AL INFORMAR CON PRONTITUD Y OBJETIVIDAD CUMPLIMOS NUESTRO DEBER CÍVICO POR LA DEMOCRACIA

Grupo Opsa despliega sus equipos en histórica cobertura electoral

Multiplataforma. En una prolongada jornada electoral repleta de contratiempos, mantuvimos a nuestra multitudinaria audiencia actualizada minuto a minuto



IMÁGENES TRANSMISIÓN ININTERRUMPIDA

La voz de los hondureños se escuchó a través de las plataformas de Diario LA PRENSA, El Heraldo y GOTV y su gran equipo desplegado en las principales ciudades del país y los centros de votación más grandes. Todas las incidencias fueron recogidas por sus periodistas.



Jessica Figueroa
jessica.figueroa@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La experiencia de un equipo periodístico sólido y preparado se notó en

la calidad de la transmisión multiplataforma que LA PRENSA, El Heraldo y GOTV, marcas líderes de Grupo Opsa realizaron de forma ininterrumpida de los comicios primarios de este inédito domingo 9 de marzo. Desde la madrugada y hasta altas horas de la noche, los equipos se mantuvieron activos informando los hechos más relevantes de los comicios. Con enlaces en vivo a través de

todas las plataformas de LA PRENSA, El Heraldo y GOTV, el equipo consolidó su liderazgo para mantener a los hondureños bien informados. El enorme bagaje de periodistas como Lisseth García, Juan Carlos Rivera, Kleymer Baquedano, Ana Reyes, Roxana Rodríguez y Ariel Trigueros se combinó con la agilidad de los más jóvenes, como Daniela Ramos, Marisol Soto, Jacqueline Molina,

Karol Pavón y Eleana Enamorado, así como un sólido equipo de fotógrafos, corresponsales y motoristas que recorrieron las principales ciudades del país. Y si los equipos desplegados en cada rincón de Honduras sudaron la camiseta, en la Sala de Redacción las turbinas estuvieron a todo vapor para acelerar el flujo informativo, que tuvo su mayor pico en horas de la mañana. El equipo de la mesa digital

también fluía con rapidez para que ningún suceso se quedara sin contar. Por primera vez en la historia, los comicios estuvieron llenos de irregularidades, lo que intensificó el trabajo periodístico. La jornada se prolongó hasta altas horas de la noche, haciendo que los equipos doblaran esfuerzos para informar minuto a minuto y cumplir nuestro deber cívico en pro de la democracia.

EDITORIAL

Unah, no dormirse en los laureles

En el rango SCImago nuestra alma mater ha descendido de la posición 4,232 en 2024 a la 5,085 en el presente año, una caída de más de 850 puntos, con relación a la actividad científica realizada en producción, innovación, impacto social, calidad, lo que obliga al estudio de las causas para tal declive cualitativo y cuantitativo.

Todo centro de estudios superiores, en cualquier país, debe otorgar igual importancia a la docencia como a la investigación. Ambas se complementan y permiten ampliar las fronteras del conocimiento en determinada disciplina.

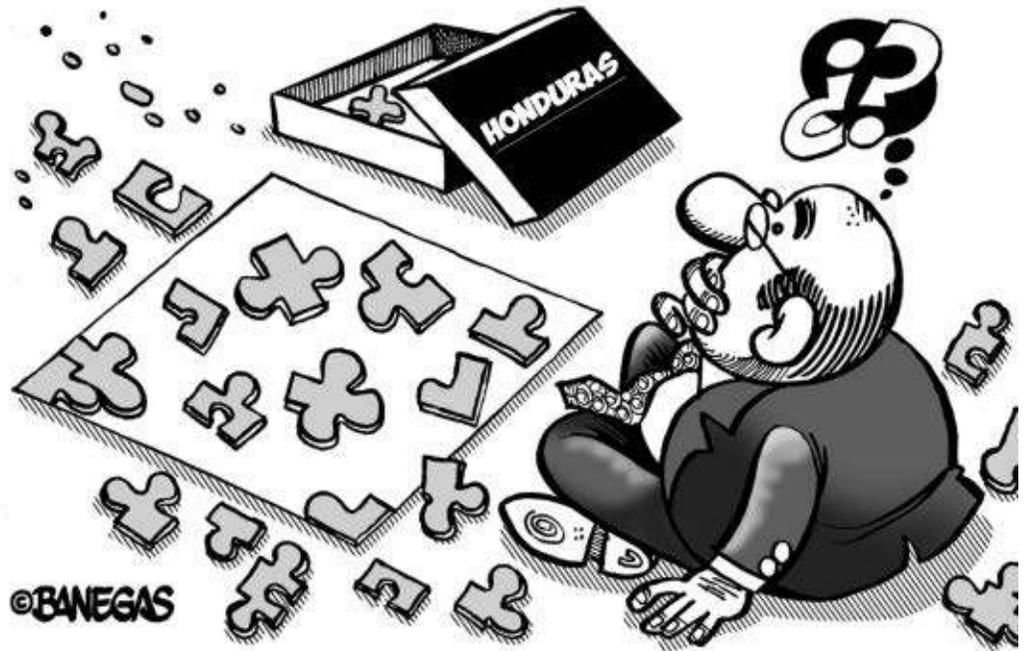
De no poseer institutos de investigación a su interior, no está cumpliendo a cabalidad con su razón de ser, ya que meramente se está limitando a transmitir conocimientos, pero no a generar nuevos paradigmas, procesos y enfoques, sea en la investigación pura o aplicada.

Las y los investigadores deben contar con suficiente tiempo para dedicarse a sus labores, sin recibir presiones para producir resultados inmediatos, por cuanto la investigación conlleva la confirmación o el descarte de las hipótesis formuladas al inicio, para corroborarlas o rechazarlas de acuerdo con los experimentos realizados en distintas etapas, lo cual implica tiempo, infraestructura y recursos financieros adecuados para su funcionamiento óptimo. Ciertas cualidades son esenciales en quien se dedica a investigar: objetividad, espíritu crítico y analítico, paciencia sin desalentarse ante los reveses, diálogo y consulta con sus colegas, actualización permanente.

Las primeras generaciones de investigadores (as) de la Unah han fallecido o se han jubilado, contribuyendo cada quien en su respectiva especialidad con resultados positivos que posibilitaron ensanchar las fronteras de lo conocido hasta entonces. Su relevo generacional está obligado a darle continuidad a lo hasta ahora alcanzado en ciencias exactas, naturales, sociales, médicas, lingüísticas, jurídicas, agrícolas, forestales, económicas, físico-químicas, espaciales, enriqueciéndolas con nuevos hallazgos y aportes. El otorgamiento de estímulos tales como becas, dedicación exclusiva, publicación y divulgación de sus hallazgos, asistencia a congresos y simposios, constituyen alicientes que benefician tanto a las personas como a la institución. La Semana Científica que anualmente realiza en la Ciudad Universitaria y en los distintos centros regionales debe ser periódicamente evaluada para determinar sus alcances y logros.

La Constitución Política vigente asigna a la Unah la obligación de contribuir a "la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales" (Artículo 160), dotándola con una asignación anual "no menor del 6% del Presupuesto de Ingresos netos de la república..." (Artículo 161). Desde hace varios años, los distintos gobiernos no han cumplido con tal compromiso, lo que incide negativamente en el funcionamiento y expansión de nuestra máxima casa de estudios en sus diversas áreas y programas, con el agravante que su población estudiantil va creciendo en número, como resultado de la masificación de la educación pública, presionando a las autoridades encargadas de la planificación y administración para hacer frente a tal realidad y los retos implícitos.

DA QUE PENSAR



SUBE Y BAJA



↑ VINICIUS Futbolista

El brasileño anotó ayer un golazo al superar a varios adversarios con su usual habilidad y sellar el 2-1 de su equipo, Real Madrid, contra Rayo Vallecano.



↑ CRISTIANO RONALDO
Jugador del Al Nassr
Anotó el gol 927 de su carrera deportiva en el juego que su equipo empató 2-2 ante el Al Shabab por la copa de la liga de Arabia Saudita.



↓ GUILLERMO C. MARADIAGA Abogado

Fue detenido por intentar revelar la identidad de un testigo protegido en el caso del asesinato de la universitaria María Fernanda Alemán.



↓ FRANKLIN E. VEGA Detenido

Está preso por propinar una golpiza a su hijastro de nueve años, quien se debate entre la vida y la muerte en el hospital Mario Rivas de SPS.

HOY EN LA HISTORIA



10 DE MARZO

En un 10 de marzo, pero de 1952, el presidente cubano Carlos Prío Socarrás es derrocado por un golpe militar dirigido por Fulgencio Batista, quien asumió la Jefatura del Estado.

1526.- Boda en Sevilla de Carlos V con Isabel de Portugal.

1876.- El inventor británico Alexander Graham Bell, mantiene su primera conversación telefónica con un ayudante que estaba en una habitación contigua.

1906.- Catástrofe minera en Courrières, Lens (Francia): más de mil mineros muertos.

1931.- Un incendio destruye en la capital de México el histórico Teatro Principal, antiguo coliseo de los virreyes de Nueva España.

1945.- Segunda Guerra Mundial: Trescientos aviones esta-

dounidenses bombardean Tokio durante seis horas.

1959.- Comienza en Tíbet una revuelta contra la ocupación china de 1951.

1966.- La princesa Beatriz de Holanda contrae matrimonio en Ámsterdam con el diplomático alemán Claus von Amsberg.

1969.- James Earl Ray se declara culpable del asesinato del líder de los derechos civiles Martin Luther King. Fue sentenciado a 99 años de cárcel y murió en prisión en 1998.

1977.- Astrónomos descubren anillos alrededor del planeta Urano.

1987.- El Vaticano condena la fertilización artificial humana porque toda forma de reproducción debe ser resultado del

amor conyugal.

2005.- El Congreso de Guatemala ratifica el (TLC) entre Centroamérica y Estados Unidos.

2017.- Corea del Sur destituye a la presidenta del país, Park Geun-hye, por el caso de corrupción conocido como "Rasputina".

2019.- El accidente de un Boeing 737-800 MAX cerca de Adis Abeba (Etiopía) causa la muerte de sus 157 ocupantes. El siniestro fue el segundo de un avión similar en cinco meses.

2021.- El Parlamento libio aprueba el nuevo Gobierno Nacional de Unidad y acaba con 7 años de división política.

2022.- El Gobierno de Nicaragua retira a su embajador en España, Carlos Midence.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Danilo Bustillo y
Germán Briceño



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

El legado del presidente Paz Baraona



José Azcona
OPINION@LAPRENSA.HN

El doctor Miguel Paz Baraona resaltó entre aquellos políticos que, generalmente acompañados de un alto grado de egoísmo y autosuficiencia, llegaron al poder, o quisieron quedarse en él, con el peso de las armas.

Durante la presidencia de Paz Baraona (su apellido no lleva h), la industria bananera alcanzó su apogeo. Aunque el poder económico de las empresas bananeras era aplastante, su gobierno no se caracterizó por expandir las concesiones ni los derechos más allá de lo que estaba establecido. Más bien, a través del sistema de los timbres y algunas acciones aduaneras, se comenzaba a establecer el principio de control del estado legítimo sobre estas empresas. Anteriormente estaban acostumbradas a manejar sus asuntos públicos financiando facciones armadas, por lo que la paz les quitaba ese poder.

La estabilidad política resultaba en una estabilidad económica que permitía una mayor inversión, y hasta se logró hacer la renegociación de la deuda ferrocarrilera británica en términos bastante favorables para el país. Fue prudente en las inversiones, no logrando el despegue económico nacional que hubiésemos esperado, pero tampoco su gobierno se caracterizó por la rapacidad de los funcionarios.

Su mayor logro fue el proceso electoral de 1928. Por primera vez en la historia del país (y solo repetido hasta 1989 de forma pacífica, pues en 1932 se peleó), se llevaron a cabo elecciones completamente limpias resultando en el triunfo de un candidato opositor. A pesar de las enormes presiones de los caudillos armados, el presidente no cedió en su compromiso con la democracia. La entrega pacífica del poder a Vicente Mejía Colindres del Partido Liberal es un momento glorioso en la historia del país.

Aquí está un ejemplo de patriota, demócrata, y hombre honesto que puede servir de modelo para la vida pública en el siglo XXI. Su partido –el Nacional– es llamado a enarbolar su bandera, ya que representa tradiciones que podrían ser más atractivas que las de otros líderes que han tenido mayor popularidad histórica. Para la patria también es importante recordarlo como un presidente que fue una indudable fuerza benéfica en el país.

LAS COLUMNAS DE LP

Cuenta nueva



Elisa M. Pineda
OPINION@LAPRENSA.HN

“ES INDISPENSABLE APROVECHAR CADA MOMENTO Y ESPACIO PARA ENFOCARSE EN DEVOLVER LA ESPERANZA Y EL DESEO DE PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES PARA DEFINIR EL FUTURO DE HONDURAS”

Al momento de publicar este escrito ya habremos pasado el proceso de elecciones primarias y seguramente habrá muchas experiencias y lecciones aprendidas. Será tiempo de dar paso al reacomodamiento de fuerzas dentro de cada partido y de dejar a un lado las diferencias que afloraron en esta primera etapa.

De cara a las elecciones generales de noviembre próximo habrá mucho que hacer, especialmente en lo que se refiere a despertar el interés de la población juvenil, que al menos en esta primera fase pareció poco tomada en cuenta. Se trata no solo de pensar en las publicaciones en redes sociales juveniles, tan de moda, sino de conocer con mayor profundidad cuáles son sus preocupaciones, intereses y perspectivas para el país.

Hasta cierto punto, parece que se subestima la capacidad de análisis de las nuevas generaciones, cuando las campañas se centran casi exclusivamente en aquello que hace recordable a las y los candidatos/as, sin tomar en cuenta una situación real: la desilusión, acompañada del desinterés por la participación política es preocupante para nuestra democracia.

El estudio Latinobarómetro 2024 “La Democracia Resiliente” nos da información valiosa sobre ese desencanto, que se refleja en la indiferencia hacia el tipo de régimen, que en el caso de Honduras es del 43% de la población encuestada; es decir, opinan que “da lo mismo si un régimen es democrático o no”, un panorama adecuado para el populismo y la autocracia.

¿Qué puede hacer despertar el interés de la población, especialmente juvenil? No se trata solamente de colocar caras nuevas en las papeletas, sino esencialmente de generar espacios para el diálogo y la conversación abierta.

El sector académico y los medios de comunica-

ción tienen un papel fundamental en ello. Además de los necesarios debates, es indispensable crear foros donde los candidatos no solamente sean escuchados, sino que también escuchen a la juventud del país.

Además de los temas vitales como la seguridad jurídica y de las personas, el empleo, educación y salud, hay otros temas sobre los que vale la pena conocer cuáles son las propuestas e ideas de los candidatos.

En un escenario internacional cada vez más complejo, cobra mayor importancia la política exterior. Los temas relacionados con migración, oportunidades de estudio y empleo en el extranjero, la cooperación internacional al desarrollo, la cultura de paz y la sostenibilidad adquieren una relevancia mayor que antes.

El mundo de la inteligencia artificial, de la imperiosa necesidad de diversificación de relaciones comerciales, de la importancia de estar preparados para el nuevo orden internacional que ya se perfila, plantea nuevos desafíos más allá de los tradicionales con los que también lidiamos.

¿De qué manera lograrán los candidatos entusiasmar a la población joven con su propio destino? Los mensajes de esperanza, de apertura al diálogo y la inclusión de las diferencias serán indispensables en esta nueva etapa.

Quienes tenemos la oportunidad de trabajar con gente joven podemos decir con firmeza que en ellos se encuentra un enorme potencial de ideas y desarrollo.

Hay que tomar en serio a la juventud hondureña, en ellos hay mucha capacidad poco explorada. Ahora tenemos una cuenta nueva, es indispensable aprovechar cada momento y espacio para enfocarse en devolver la esperanza y el deseo de participar para definir el futuro de Honduras.

Ninguna ventaja



Emy James
OPINION@LAPRENSA.HN

“JORGE LUIS BORGES DECÍA QUE LA FELICIDAD SE ENCUENTRA EN LA LECTURA Y QUE NADIE PUEDE OBLIGAR A NADIE A SER FELIZ”

Libros, libros y más libros, a esto deberíamos aspirar, seguro el mundo se volvía un lugar un poquito más acogedor de lo que es hoy en día. Porque es que eso que uno se encuentra al nomás salir de la puerta, es una jungla, ni más ni menos.

Si los jóvenes se decidieran de una vez por todas a tomar el hábito de la lectura, si los adultos entendieran lo importante que es inculcarla en los niños, con el ejemplo desde luego porque, ¿de qué otra manera si no? Otro gallo nos cantarí.

Estoy escuchando (gracias al cielo por los audiolibros también) “Historia del rey transparente”, de la escritora y periodista española Rosa Montero. En esta historia ambientada en el medioevo, la protagonista que es una chiquilla de quince años se ha encontrado de repente huyendo de una catástrofe que ha azotado su aldea, en ese peregrinaje ha hallado a una adivina, quien se compadece de ella y le ofrece enseñarle a pelear para que pueda defenderse, pero luego de pasar un día entero juntas, se da cuenta de que por donde debería empezar, es por enseñarle a leer y escribir.

Mario Vargas Llosa, premio Nobel de Literatura, asegura que nada ha sido tan relevante en su vida como haber aprendido a leer, Joaquín Sabina ha declarado que han sido los libros que lo han salvado y Jorge Luis Borges decía que la felicidad se encuentra en la lectura y que nadie puede obligar a nadie a ser feliz. Y yo digo que es una pena, debería existir una regla, una ley, un requisito que obli-

gara a la gente a ponerse a leer. Si hay una razón (que hay tantas en realidad) por la que las personas del primer mundo nos llevan tanta ventaja, es porque para ellos leer es parte de su diario vivir. Insisto en que las cosas más importantes, están escritas y si no leemos, ¿cómo nos vamos a enterar? Cuando nos sumergimos en biografías y libros de historia, descubrimos cantidad de sucesos que nos antecedieron, conocemos de cerca a los principales protagonistas de esos sucesos, comprendemos entonces lo que sucede ahora mismo y podemos divisar un poco hacia donde nos dirigimos. Al leer ensayos nos empapamos de diversos temas que nos interesan por una u otra razón. Los poemas, las leyendas, las novelas nos entretienen y nos sacan un poquito de la ruidosa realidad al mismo tiempo que estimulan la imaginación de una manera increíble, pero al mismo tiempo estas últimas logran algo más; al conectar con las vivencias, pensamientos y emociones de los personajes, nos volvemos más empáticos, tolerantes, comprensivos y compasivos.

Y ni hablar de todos los beneficios que aporta la lectura a nuestra salud mental en general, al vocabulario, la ortografía (...), en fin. Vargas Llosa tiene razón sobre lo importante que ha sido haber aprendido a leer y escribir, así como también la tiene Mark Twain cuando asegura que “el hombre que no lee no tiene ninguna ventaja sobre el que no sabe leer”.



Laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR
EN EL FORO
SOBRE ESTE U
OTROS TEMAS

VIVIR

SALUD Y ECONOMÍA. TRATE DE COMPRAR SOLO LOS ALIMENTOS Y LAS CANTIDADES JUSTAS

TIPS PARA AHORRAR EN COMIDA SIN PERDER LA SILUETA

► Comer sano y barato es posible, hay que saber cómo economizar de forma responsable al comprar y cocinar

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. Ahorrar en la compra de los alimentos es buena idea para evitar que nuestros bolsillos y cuentas corrientes se desinflen.

En muchos hogares, sobre todo en aquellos con familias numerosas e ingresos ajustados, ahorrar en la canasta básica se ha convertido en una necesidad. Sin embargo, no hay que economizar a costa de mermar la salud y fomentar el sobrepeso, advierten los expertos del Instituto Médico Europeo de la Obesidad (Imeo), destacando un reciente estudio.

A nivel global, el 17 por ciento de los encuestados señaló que una de las principales barreras a la hora de llevar a cabo un estilo de vida más saludable es que "resulta caro", y el 79 por ciento apunta a que "vivir mejor" es hoy en día más difícil, sobre todo por el tema económico.

SER GORDO NO SIGNIFICA ESTAR NUTRIDO. "Es inevitable que en una situación de crisis económica nos mostremos más susceptibles al precio y apostemos por el formato "pack familiar", "segunda unidad a mitad del precio" o los cupones con descuento promocionales, olvidando que el precio no es lo único que importa cuando se trata de comer bien", indica Rubén Bravo, portavoz del Imeo. "El creciente número de desempleados impulsa a muchas familias a recortar del presupuesto destinado a la comida, basando su dieta en productos baratos y básicos".

"En muchos casos se trata de pizzas, zumos envasados y refrescos con altos niveles de azúcar; bollería industrial y precocinados de poco precio, pero escasa calidad e índices calóricos muy elevados, lo que puede repercutir en un incremento de



PLAN. Para no desperdiciar ningún alimento, se recomienda realizar las compras semanalmente con un plan de menús determinados.



ANTICIPACIÓN. Puede cocinar para varios días, por ejemplo los guisos y horneados.

los casos de obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares". Además, la presencia de sobrepeso y obesidad en una persona no significa que esté más saludable. Según este profesional, la deficiencia de hie-

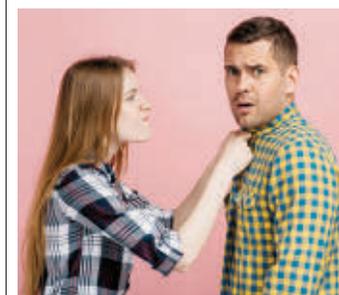
rrero, calcio, zinc y vitaminas, en combinación con una grasa predominante visceral, es decir en la zona del abdomen, favorece los males de corazón, el 'hígado graso' y el desarrollo de células anormales.

Qué significa soñar que tu pareja te engaña, según la psicología

CURIOSO. Soñar esto es muy común, sobre todo si hay falta de comunicación o inseguridad como pareja

REDACCIÓN. Soñar que tu pareja te engaña puede ser una experiencia angustiante, pero no necesariamente refleja la realidad de tu relación. Según la psicología, estos suelen estar más relacionados con nuestras propias inseguridades y miedos que con una infidelidad real, sin embargo, este tipo de sucesos son más comunes de lo que imaginamos.

Es fundamental no interpretar estos sueños de manera literal. En lugar de ello, es recomendable reflexionar sobre las emociones y situaciones que podrían estar generando estas imágenes. Hablar abiertamente con la pareja sobre inseguridades y miedos puede ayudar a fortalecer la relación y reducir la aparición de estos sueños perturbadores.



CALMA. No busque pleito si tiene este tipo de sueños.

Tome en cuenta

Debemos comprar sin hambre.

Cuando el apetito manda, solemos decantarnos por comida rápida de preparar. **Planificar la compra.**

Planear los menús de la semana ayuda a evitar tirar las sobras y por, ende, se ahorra dinero.

Comprar la verdura y la fruta en la tarde.

En algunos mercados o supermercados suelen hacer muy buenas ofertas a estas horas para no tirar el sobrante.

Comprar los productos no perecederos.

La leche, el aceite, latas de pescado, botes de verdura, galletas se pueden comprar en mayor cantidad cuando hay buenas ofertas.

MENTE SANA TENER UN PASATIEMPO AYUDA A FORTALECER LA MEMORIA

De acuerdo con la Escuela de Medicina de Harvard, estudiar y seguir aprendiendo es una manera de mantener la memoria fuerte, pues nos crea el hábito de ser mentalmente activos. Además, detallan que, entre más sentidos se utilicen para aprender algo, más partes del cerebro se involucrarán en retener la memoria.

ocio

HORÓSCOPO



ARIES

21.03 AL 20.04

— Tendrás la sensación de que el tiempo pasa muy rápidamente y que no te da tiempo a hacer lo que habías previsto. Baja un punto tu grado de exigencia para ser más feliz.



TAURO

21.04 AL 20.05

— Los consejos, ayudas o favores de una persona serán muy importantes para conseguir tus metas profesionales, pero traza la frontera entre el agradecimiento y la deuda.



GÉMINIS

21.05 AL 21.06

— Posiblemente tengas la razón, pero tu fuerte carácter te hace perderla. No puedes obligar con gritos a los demás para que vean a ver las cosas como tú las ves, tendrás que dialogar más.



CÁNCER

22.06 AL 22.07

— Buen día para poner los pies sobre la tierra. Los sueños del fin de semana te han estimulado y te han divertido, pero hoy toca poner manos a la obra. Procura mantener la calma.



LEO

23.07 AL 22.08

— No es momento de conflictos ni de soluciones extremas. Aunque no vaya con tu carácter amoldarte a las opiniones ajenas, tendrás que darte una tregua y buscar compromisos.



VIRGO

23.08 AL 21.09

— Los encuentros con amigos te interesarán doblemente hoy porque, además de un rato para la diversión, podrían desvelarse cuestiones económicas que te interesará mucho conocer.



LIBRA

22.09 AL 22.10

— Riesgo de problemas y conflictos de todo tipo; inicias una etapa algo accidentada que podrás controlar si mantienes la calma. Buen momento para afrontar grandes desafíos.



ESCORPIÓN

23.10 AL 21.11

— No te confíes en el trabajo ante la tranquilidad de este lunes que aparenta ser de rutina. Tus enemigos han estado velando armas y hoy puede ser el día en que se lancen al ataque.



SAGITARIO

22.11 AL 22.12

— Estás muy ocupado, metido en mil tareas, y es muy posible que esa acumulación de actividades te impida dedicar todo el tiempo que quisieras a tus amigos y a tu familia, a la gente a la que de verdad aprecias.



CAPRICORNIO

23.12 AL 21.01

— Los problemas familiares parecen disiparse y te dejarán tiempo libre para solucionar tus propios asuntos. En el trabajo, se valorará mucho tu actitud diligente y tenaz.



ACUARIO

22.01 AL 21.02

— Jornada complicada en tu relación de pareja; pasarás por momentos duros, pero no negativos. Te servirá para conocer mejor a la persona amada y para saber con quién puedes contar.

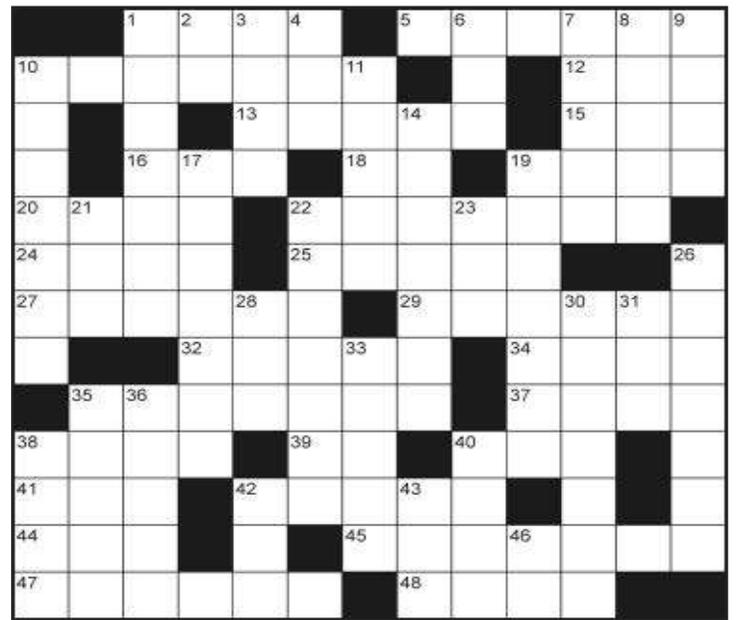


PISCIS

22.01 AL 20.03

— Darás ejemplo con un comportamiento ejemplar, valiente y fuera de lo habitual: serás el héroe de la jornada, vamos. Eso sí, que nos halagos no te nublen la razón para evitar afrontar los problemas más personales.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1. Porción de tierra rodeada de agua.
5. Aceitoso.
10. Perteneciente o relativo a las aplicaciones de las ciencias y las artes.
12. Río de España.
13. Embarcación pequeña y sin cubierta que se mueve a remo, vela o motor (pl.).
15. Decimotercera letra de nuestro alfabeto.
16. Descantilla menudamente con los dientes.
18. Conjunción latina "y".
19. Ponga de acuerdo para un fin común.
20. Antigüamente, vil, malo, ruin.
22. Se dice de los nacidos bajo el signo de Aries.
24. Cerca de.
25. Nóminas o catálogos.
27. Orcaneta amarilla.
- 29 (... I, la Católica, 1451-1504) Reina de Castilla.
- 32 (... Raimi) Solemne fiesta del sol de los antiguos peruanos.
34. Di vueltas con la nave en redondo.
35. De El Callao, capital y provincia del centro de Perú.
37. Antigua ciudad de Italia, en Lucania.
38. Aroma, fragancia.
39. Símbolo del praseodimio.
40. Vigésima tercera letra del alfabeto griego.
41. Tratamiento inglés.
42. Maeso, especialmente cuando se antepone a un nombre propio como tratamiento.
44. Manija.
45. Relativos a los viejos o a la vejez.
47. Residuo, diferencia (pl.).
48. Planta anual crucífera hortense.

VERTICALES

1. Sanioso.
2. Símbolo del estaño.
3. Chupé suavemente un líquido.
4. Árbol venezolano de madera imputrescible.
6. Dativo del pronombre de tercera persona del plural.
- 7 (...), el moro de Venecia) Famosa obra de William Shakespeare.
8. Antigua moneda romana, equivalente a medio as.
9. Ponga algo al viento para refrescarlo.
10. Árbol de Puerto Rico, de 12 metros de altura, de madera rosada, bastante fuerte pero floja.
11. Cerro aislado que domina un llano.
14. Cierta tipo de alcohol.
17. Olfatear.
19. Gansos (aves).
21. Se dirigen.
22. Ave ciconiforme de Sudamérica, con el cuerpo de color pardo y la cabeza azulada, y el pico en forma de cuchara vuelta al revés.
23. Plural de una vocal.
26. Sucesión continuada de olas (pl.).
28. Lo que no está bien.
30. Hueso a que está unido el casco de las caballerías.
31. Nombre de la duodécima letra.
33. Ásperos y picantes al gusto o al olfato.
35. Plancha clisada, y

especialmente la que representa algún grabado.
36. Períodos de sesenta minutos.
38. Atraverse.
40. Aflicción.
42. Prefijo "músculo".
43. Arbusto papilionáceo de África y Asia parecido a la casía.
46. Ibídem.

CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA



***911 *113**
 EMERGENCIAS COPECO



***198 *222**
 BOMBEROS TRÁNSITO



***199 *118**
 POLICÍA ENEE



***767 *195**
 CRUZ ROJA (TIGO) CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

		3		7				
5			2		8			
2							5	
	9				4			
1	6				2		9	
				1			8	
	1					4		
	3		1	4		5		
7			3	9	2			1

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

R	E	S	T	O	S	N	A	B	O	S
A	S	A	I	S	E	N	T	I	L	E
S	I	R	M	A	S	E	L	E	S	
O	L	O	R	P	R	E	S	T	I	L
C	H	A	L	A	C	O	R	O	L	E
G	A	P	A	C	O	R	O	L	E	
N	O	S	M	A	V	A	I	S	A	B
C	A	S	I	R	O	L	E	S		
A	V	O	L	A	R	I	A	N	O	S
B	R	O	E	T	E	L	L	I	E	
A	O	B	O	T	E	S	E	M	E	
T	E	C	N	I	C	O	E	L	E	R
I	S	L	A	O	L	E	O	S	O	

SUDOKU

7	4	5	3	9	2	8	1	6
6	3	8	1	4	6	5	2	7
2	1	6	7	8	5	9	4	3
5	7	4	1	9	6	3	8	2
1	6	8	5	3	2	7	9	4
3	9	6	2	7	4	1	5	8
8	2	7	9	6	1	3	5	4
4	5	1	2	3	8	7	9	6
6	9	3	5	7	4	1	8	2

CALIDAD EDUCATIVA. UTH MANTIENE CONVENIOS DE INTERCAMBIO CON VARIAS UNIVERSIDADES A NIVEL INTERNACIONAL

Diana Tábor: Una historia de excelencia y proyección internacional

► Diana Tábor transformó su futuro con una educación de calidad. De la UTH a Europa, su trayectoria es un testimonio del poder de la formación académica y la determinación

Brand Studio
brand.studio@go.com.hn

SAN PEDRO SULA. La educación es el puente que conecta los sueños con la realidad, y Diana Tábor es prueba de ello. Esta ingeniera hondureña inició su trayectoria en la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), donde estudió Ingeniería en Producción Industrial, y hoy trabaja en Gales, Reino Unido, tras una carrera marcada por la excelencia académica, la perseverancia y las oportunidades brindadas por su alma mater.

Una base sólida en UTH. Es importante señalar que, desde su ingreso a la UTH en 2007, Diana demostró compromiso y determinación. No solo se destacó como estudiante, sino además trabajó en distintos departamentos de la universidad, lo que le permitió adquirir experiencia y fortalecer sus conocimientos.

La becaria aprovechó la entrevista para agradecer a las autoridades de la UTH por el compromiso con la educación y el desarrollo del país.

Su desempeño la llevó a recibir en 2016 una beca a través de la alianza de la UTH con Erasmus Mundus, programa de la Unión Europea, este tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación superior mediante becas y cooperación académica entre la UE y el resto del mundo.

En ese sentido Diana recibió una beca para estudiar una maestría en Gestión y Tecnología en Procesos de Negocios en la Universidad de Granada, España.

Expandiendo horizontes. Tras finalizar su maestría en Granada, Diana realizó una práctica profesional en una empresa española, donde se enfrentó a un desafío clave: el idioma. Determinada a superar esta barrera, invirtió parte de sus ahorros para estudiar inglés en Gales, donde no solo perfeccionó su dominio del idioma inglés, sino que aprovechó la oportunidad para ella enseñar el idioma español y



PERSEVERANCIA, ESFUERZO Y DEDICACIÓN

explorar nuevos caminos académicos. Su curiosidad y deseo de aprendizaje la llevaron a cursar una segunda maestría en Salud, Seguridad y Gestión Ambiental en la Universidad del Sur de Gales.

UTH: un trampolín hacia el éxito. Es así como Diana destaca que su

Diana explicó que parte del éxito de su historia radica en el respaldo de su familia, también en las enseñanzas obtenidas en las aulas de clases de UTH y por supuesto en creer en su capacidad. La becaria no descarta en la posibilidad de poder brindar asesorías o compartir sus experiencias con los alumnos de su casa de estudios.

formación en la UTH fue clave para su desarrollo. "Nunca dudé de la calidad académica de la universidad. Al estar fuera de Honduras, te das cuenta de que la formación que recibimos es de alto nivel. La UTH cuenta con laboratorios de tecnología avanzada y un personal docente altamente calificado", afirma.

Para ella, la educación que recibió no solo le permitió destacarse académicamente, sino, además le abrió puertas en el competitivo mercado laboral europeo. Actualmente, trabaja en una empresa de automatización industrial en Reino Unido, liderando el mercado de España y Latinoamérica.

Inspirando a las nuevas generaciones. Desde su experiencia, Diana aconseja a los estudiantes hondureños que no subestimen su potencial y aprovechen al máximo su formación. "No hay herramienta más poderosa que el estudio.

La preparación académica es la clave para cambiar tu vida. No debemos pensar que por ser un país latinoamericano tenemos menos oportunidades; al contrario, nuestra formación es competitiva a nivel mundial".

Tábor enfatiza la importancia del esfuerzo y la dedicación en el aula. "Los estudiantes deben enfocarse en obtener buenas calificaciones, desarrollar proyectos innovadores y buscar oportunidades en el extranjero. Las alianzas de la UTH con universidades internacionales pueden ser el primer paso para lograrlo".

Durante su visita a Honduras, Diana busca compartir su experiencia con los estudiantes y futuros becarios de la UTH. Además, explora la posibilidad de establecer alianzas con universidades en Reino Unido para ampliar las oportunidades de formación para jóvenes hondureños.

A pesar de haber encontrado un hogar en Gales, Diana sigue conectada con su país. "Siempre hablo maravillas de Honduras. La riqueza cultural, el clima y la calidez de nuestra gente son invaluable. Llevo a mi país en el corazón y quiero seguir contribuyendo a su desarrollo desde donde me encuentre".

UTH: formadora de profesionales globales. La historia de Diana Tábor refleja el impacto de una educación de calidad en la vida de un estudiante. La UTH no solo proporciona conocimientos técnicos y prácticos, también abre puertas hacia el mundo a través de sus convenios internacionales y su compromiso con la excelencia académica.

El caso de Diana es una inspiración para todos aquellos que sueñan con una carrera sin fronteras. Con determinación, esfuerzo y una base académica sólida, los límites solo existen para ser superados.

¡Refresca tu verano!

Con lo mejor en equipo de construcción y limpieza para piscinas y variedad de ventiladores de la mejor calidad



BOMBAS PARA MANTENIMIENTO DE AGUA



ARENA SILICA



MANGUERA



Ventiladores Westinghouse



ESCALERA



CEPILLOS PARA LIMPIEZA



54 AÑOS 1971-2025



Ventiladores recargables con control remoto



KIT DE LIMPIEZA



DISPENSADOR

VISÍTENOS EN:

Bo. Las Palmas : 18 y 19 calle entre 3era Ave. S.E.

Col. La Paz: 27 y 31 calle entre 3era Ave. S.E.

[Distribuidora Industrial S.A.](#) www.distribuidoraindustrial.net

AVISO DE LICITACIÓN

La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD), por este medio convoca a **empresas nacionales e internacionales** interesadas en participar en los siguientes procesos de licitación:

Licitación Pública No. UTCD-GD-2025-02-095

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO, QUE INCLUYE EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS SALIDAS DE LOS CIRCUITOS SFE-L227 Y SFE-L228 DE LA UNIDAD MÓVIL UM-512 EN SUBESTACIÓN SANTA FE.

Fecha máxima de registro: 08 de abril de 2025, a las 5:00 p.m.

Fecha de presentación de oferta: 09 de abril de 2025, 10:00 a.m.

Lugar y forma de presentación de oferta: Edificio Corporativo Centroamérica, piso 14, Tegucigalpa M.D.C. en sobre sellado.

licitacion.distribucion@eneeutcd.hn

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web www.eneeutcd.hn en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACION DE PERDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE con RTN No. 08019018010255 detallando en su factura el siguiente texto: Contratación realizada a través de la **Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero**.



Servicio de Administración de Rentas
HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

RENOVACIÓN DE LICENCIAS ARANDA (MESA DE AYUDA) Y SOPORTE DE GESTOR DE RESPALDOS (ARANDA DATA SAFE)

REQUERIMIENTO:

No: LPN-SAR-006-2025

Renovación de Licencias Aranda (Mesa de Ayuda) y Soporte de Gestor de Respaldos (Aranda Data Safe), Gestión 2025-2026.

FINANCIAMIENTO:

El proceso será financiado con fondos nacionales, correspondientes a la Gestión 2025.

BASES TÉCNICAS:

Pueden ser retiradas a partir del viernes 28 de febrero del 2025 de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m., en las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en el cuarto nivel, del Edificio Cuerpo Bajo A, del Centro Cívico Gubernamental Jose Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

CONSULTAS:

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del veintiocho (28) de marzo del 2025 a las 04:00 p.m. horas.

Toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Presentar las ofertas a más tardar a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.), del diez (10) de abril del 2025.

Las ofertas presentadas fuera del plazo establecido serán rechazadas.



Escanee el Código QR para dirigirse a la licitación o desde el enlace acortar.link/LPNSAR006-25

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 10 de marzo de 2025

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER EMPLEOS
2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

URGENTE Se Solicita Farmacéutico Regente para Farmacia S.P.S., sexo masculino. Información al 8963-5129 email: dromecadrogueria@gmail.com



SUPER VARIOS
SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2625 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

NUEVAS CHICAS Independientes VIP . Información Lllamar al 9278-6702.

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

CHICA LINDA y discreta hace masajes a caballeros exclusivos y de buen gusto información escribir al. Tel.9246-2732.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



CONSEJERA ESPIRITUAL KRISTAL
PROBLEMAS DE AMOR???

Tu pareja te abandonó te rechaza Te mira como enemigo Protege y levanta tu negocio trae suerte prosperidad a tu hogar Quita la mala racha aleja a los que te envidian impotencia sexual variedad de baños amuletos y filtros de amor

Consulta el tarot por teléfono Atendemos personalmente y Trabajos dentro y fuera del país Resultados inmediatos

Llama 9912-4530

ANÚNCIALO YA

DE \$599
ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



GURU DEL AMOR
SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRAS EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921

Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.
9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la demanda DIVORCIO, promovida por la Abogada GLADIS JACKELINNE ESPINOZA CHACON en su condición de Apoderada Legal del señor JUAN CARLOS SOSA VASQUEZ promovida en contra de la señora NEYLA MABEL MEJIA, en su condición de demandada PRIMERO Emplácese a la señora NEYLA MABEL MEJIA, para que en el término de treinta días comparezca ante este tribunal a contestar la demanda promovida en su contra con la advertencia de que si no comparece dentro del término antes indicado se le seguirá el juicio en su rebeldía. TERCERO: Para notificar al demandado del presente auto, fíjese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar, asimismo a costa del demandante publíquese la presente resolución en un diario impreso y en una radio emisora, ambos medios de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles. Quimistan Santa Bárbara, 12 de febrero del año 2025.-

ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP.-0501-2024-02954-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este juzgado con fecha treinta y uno (31) de enero del año dos mil veinticinco (2025) Se dictó SENTENCIA DEFINITIVA declarando FALLA: 1) Declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de heredo Ab-Intestato y de posesión efectiva de herencia ab-intestato a la señora MARIA ANGELA AMAYA CRUZ actuando en su condición de ESPOSA del causante el señor LUIS ALBERTO ROMERO (Q.D.D.G.) declarando heredera ab-intestato a la señora MARIA ANGELA AMAYA CRUZ de todos los bienes, derechos y acciones dejados a fallecimiento por su difunto ESPOSO el señor LUIS ALBERTO ROMERO (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho 3) Se concede a la señora MARIA ANGELA AMAYA CRUZ la posesión efectiva de la herencia, 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

MARTHA SUYAPA CHAVARRIA, SECRETARIA ADJUNTA.

EDICTOS

Exp. 0101-2022-157-1 LFD

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.
A la señora ROSA ELENA MARTINEZ ZUNIGA en su condición de demandada, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por el señor JOSE JUAN NUÑEZ NAVAS. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA.). A los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. AUTO La abogada GINA AURORA SALAZAR. Juez de Letras de Familia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la No Contestación de la Demanda por parte de la parte demandada. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- Que en fecha trece de octubre del año dos mil veintidós, fue introducida a este Juzgado una Demanda Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101-2022-157-1 LFD. Comparece como parte demandante el señor JOSE JUAN NUÑEZ NAVAS, y como parte demandada la señora ROSA ELENA MARTINEZ ZUNIGA. Que en fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, la secretaria del Despacho, levanto constancia que la señora ROSA ELENA MARTINEZ ZUNIGA, se le emplazo en legal y debida forma para que contestara en el plazo de TREINTA DIAS la demanda incoada en su contra, plazo que venció en fecha 05 de agosto del año dos mil veinticuatro, sin que la referida señora compareciera a contestarla. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- ... 2.- ... 3.- ... PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Se Declara en REBELDÍA a la señora ROSA ELENA MARTINEZ ZUNIGA, por no haber contestado la demanda en el tiempo estipulado por ley. 2.- A través del Receptor del Despacho que se Notifique PERSONALMENTE la presente resolución en el domicilio del demandado que se consigna en la demanda. 3.- Señalar audiencia para la continuación del trámite, el día MARTES, DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) para lo cual deberá el Receptor del despacho citarse en legal y debida forma a las partes, para que comparezcan a la referida audiencia y los medios de prueba que considere necesarios para proponer y evacuar en la audiencia. - 4.- NOTIFICAR PERSONALMENTE DEL PRESENTE AUTO A LOS INTERVINIENTES. FYS ABOG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL. - FYS ABOG. GLORIA STEPHANY SAUCEDA ADJUNTA.-

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los siete días de marzo del dos mil veinticinco.

ABG. GLORIA STEPHANY SAUCEDA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL CITAR

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la DEMANDA MEDIANTE EL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Promovida por la Abogada DINORA YAMILETH TAYLOR ZUNIGA, actuando en su condición de representante procesal del señor RIGOBERTO LOPEZ RAMIREZ, contra la señora AMALIA GUARDADO GUILLEN. Registrada bajo el expediente P.A.-314-2023.- Ha recaído el auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA. Trece (13) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024). VISTO Y ANALIZADO: El presente escrito; SE SOLICITA SE SEÑALE FECHA PARA AUDIENCIA.- Presentado por la Abogada DINORA YAMILETH TAYLOR ZUNIGA, de generales conocidas en las presentes diligencias. UNICO: Admitase el escrito que antecede, agréguese a sus antecedentes, en cuanto a lo solicitado; Este Tribunal señala audiencia única de procedimiento abreviado para el DIA MIERCOLES VEINTISEIS (26) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (08:30 A.M.). La cual se señala a la fecha por encontrarse saturado el calendario de audiencias que para tal efecto lleva la Secretaria de este Juzgado y por exceso de trabajo en el Tribunal. Y por gozar este Poder del Estado el segundo periodo de vacaciones en el mes de Diciembre del presente año (2024). Se autoriza la comunicación edictal, a fin de citar en legal y debida forma a la parte demandada la señora AMALIA GUARDADO GUILLEN, con el propósito de que comparezca a la audiencia anteriormente señalada, debiendo hacer entrega de la copia de la demanda y sus anexos y hacer la advertencia de que en dicha audiencia deberán comparecer con todas las pruebas que pretendan utilizar, advirtiéndole además que deberá de comparecer a la audiencia acompañada con profesional del derecho habilitado legalmente para ejercer su representación, bajo el apercibimiento que su incomparecencia no impedirá la celebración de la audiencia; debiendo mediar un mínimo de diez (10) días y un máximo de veinte (20) días entre la citación y la celebración de la audiencia. Se publique el mismo, CON CARACTERES VISIBLES POR TRES (3) VECES CON INTERVALOS DE DIEZ (10) DIAS HABLES EN UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA, AMBOS DE COBERTURA NACIONAL, de conformidad a lo establecido en el Artículo 146 del Código Procesal Civil. Siguatepeque, 13 de Diciembre del 2024.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA**

PUBLICACION DE EDICTOS

Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial De Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público General y para efectos de ley.- HACE SABER: Que esta secretaria fue instruida de publicar por medio de Edictos en un periódico de mayor circulación del país y en una radiodifusora de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, para que por este medio se Emplace en legal y debida forma a la demandado señor: GINER YOCSAN RIVERALEIVA, Con documento nacional de identificación No 1606-1990-00348, En su condición de Deudor Alimentario Moroso, para que en el plazo de tres (3) días hábiles siguientes al acto de comunicación, acredite que no se encuentra en mora con su obligación alimentaria, si lo esta que efectúe el pago total de lo adeudado que tenga el carácter de Moratorio y se le hace la advertencia que como consecuencia derivada al no acreditar el cumplimiento de dicha obligación de pago se procederá a la inmediata Inscripción en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, en la Demanda de Inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, promovida por la Abogada; Roxana María Lara Portillo, En su condición de Apoderada Legal de la señora: LOHANNY GISSELA PEREZ BAIDE, Con documento nacional de Identificación No 1601-1987-00288, Contra: GINER YOCSAN RIVERA LEIVA, -DOY FE.

Santa Bárbara, S.B. 05 Febrero del año 2025.

**ABOGADA JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA GENERAL
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION
JUDICIAL DE SANTA BARBARA**

COMUNICACIÓN EDICTAL POR REQUERIMIENTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en fecha veintiséis (26) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), el Abogado NERY AUGUSTO ZELAYA FLORES, actuando en su condición de Apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TAULABLE LIMITADA, presento DEMANDA EJECUCION FORZOSA HIPOTECARIA, contra la señora SIDIA VALESCA ESPINAL, en su condición de Deudora Principal. Registrada bajo el Expediente No. E-180-2024.-. Tomando en consideración que las averiguaciones de domicilio han sido infructuosas en consecuencia; Se autoriza el requerimiento del señor SIDIA VALESCA ESPINAL, por comunicación edictal, mismo que se deberá realizar tres veces en los diarios y radios de comunicación de mayor circulación en el país, para que pague al ejecutante la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L. 2,649,126.20), por concepto de capital e intereses, según la certificación de saldo de deuda, más el interés convenido que siga causando hasta la cancelación del préstamo o la subasta del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, calculando posteriormente las costas e intereses, no siendo posible contabilizar provisionalmente los mismos en este momento, debiendo dicho funcionario hacerle saber dentro del plazo de TREINTA DÍAS se llamara a subasta y que podrá oponerse a la acción reclamada hasta antes del señalamiento de la audiencia del remate del dicho bien, asimismo deberá hacerle saber que de no pagar en el ACTO la cantidad reclama, se procederá a librar Mandamiento al Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, dependencia del Instituto de la Propiedad, a efecto que una vez sea efectuado el requerimiento practicado sea anotado al margen del inmueble hipotecado.- Siguatepeque, 06 de Febrero del 2025.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA**

NOTIFICACION POR EDICTOS

EXP. N.º 024-2020

La infrascrita secretario adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley; HACE SABER: Que en el expediente No 024-20(5) contentivo a la Demanda de Ejecución de Título Extrajudicial promovida por el Abogado OSCAR RENE ESCALANTE, en su condición de apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHOROTEGA LIMITADA, contra el señor MARVIN OMAR GUARDADO CIBRIAN, por medio de la presente notificación de edictos se manda a requerir al señor MARVIN OMAR GUARDADO CIBRIAN, para que proceda a pagar la cantidad reclamada de, OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (L.89,543.30), más intereses devengados y costas ocasionadas durante la ejecución, en caso de no pagar en el acto adviértasele que se procederá al embargo de bienes en la medida de que sirvan cubrir el monto de la obligación reclamada, y que el mandamiento de ejecución lleva aparejado la prohibición de disponer, limitar o gravar bienes o derechos de que sea titular, SE HACE SABER: al señor MARVIN OMAR GUARDADO CIBRIAN, en su condición indicada, para efectos de ponerle de conocimiento del derecho que tienen para hacer efectivo el pago en el acto de comunicación la cantidad reclamada o de formular oposición dentro del plazo de tres días establecido en ley, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una (RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de diez días hábiles, para que, después de esta publicación se apersona ante este Juzgado.- Actúa el Abogado OSCAR RENE ESCALANTE, en su condición de apoderado Legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHOROTEGA LIMITADA.

EL Progreso, Yoro 28 de enero de 2025.

**ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha siete (07) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) en el expediente número 0101-2024-256-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO a la señora NORMA LETICIA RIVERA de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora ESTHER MARIA RIVERA (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

La Ceiba, Atlántida diecinueve (19) de febrero del año dos mil veinticinco 2025

**Abg. RIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de la Ley. HACE SABER: Que este Juzgado en fecha once días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, declarar al señor: RAFAEL MELGAR MELGAR, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su madre la causante DOMINGA MELGAR; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, S.B 04 de Diciembre del año 2024

**ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA.- SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA**



DERCHIE



COMPUTADORA DELL 7050
C15 8GB RAM
DISCO 256GB SSD.
L.4,890.00



COMPUTADORA HP 800G-4
C15 8 GB RAM
DISCO 256 GB SSD.
L.5,490.00



COMPUTADORA DELL 5050
C15 8GB RAM.
DISCO 256 GB SSD
L.5,090.00



COMPUTADORA DELL 5060
C15 16 GB RAM
DISCO 500GB.
L.6,490.00



COMPUTADORA DELL 7040
C15 8GB RAM
DISCO 256GB.
L.5,190.00



COMPUTADORA DELL 7050
C17 8GB RAM
DISCO 256 SSD.
L.5,990.00



COMPUTADORA DELL 5050
C17 8GB RAM
DISCO 256 GB SSD.
L.6,190.00



COMPUTADORA LENOVO M7
C17 8 GB RAM
DISCO 500 GB.
L.5,990.00

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209

1 y 2 ave 14 Calle tres cuerdas abajo de Bazar Muralla China, San Pedro Sula

TGU 9455-1330 / 9643-0745

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

CASO N°: 202443823
RECIBO N°: 1012220, JUCHV

TR#83173170, ATY

En interés de:

En el

GÉNESIS DAYANI PERDOMO LARA

Tribunal 312 del Distrito Judicial del Condado de Harris, Texas

HIJO(S) MENOR(ES)

CITACIÓN POR PUBLICACIÓN

EL ESTADO DE TEXAS
Condado de Harris

AL SHERIFF O A CUALQUIER ALGUACIL DE TEXAS
U OTRA PERSONA AUTORIZADA

A IZRAEL LOPEZ
Y A TODOS AQUELLOS A QUIENES CONCIERNA, RESPONSABLE(S)

Usted ha sido demandado. Usted puede contratar a un abogado. Si Usted o su abogado no presentan una respuesta por escrito ante el Secretario que emitió esta citación antes de las 10:00 a.m. lunes siguiente a la expiración de 20 días después de que se le notificó esta citación y **PETICIÓN ORIGINAL EN UNA DEMANDA QUE AFECTA LA RELACIÓN PADRE-HIJO**, se puede dictar un fallo en rebeldía en su contra. La petición de **ANGELICA MARIA PERDOMO LARA**, solicitante, fue presentada en el Tribunal 312 del Distrito Judicial del Condado de Harris, el 12 de JULIO de 2024, contra el demandado, **IZRAEL LOPEZ**, numerada, 202443823 y titulada In the Interest of **GÉNESIS DAYANI PERDOMO LARA**, A niño (o niños).

La demanda solicita
Petición original en un litigio que afecta a la relación entre padres e hijos

La fecha y el lugar de nacimiento del (de los) hijo(s) objeto de la demanda GÉNESIS DAYANI

PERDOMO LARA
MUJER FECHA DE NACIMIENTO: 30/08/2009 LUGAR DE NACIMIENTO: HONDURAS

EL TRIBUNAL TIENE AUTORIDAD EN ESTA DEMANDA PARA DICTAR CUALQUIER SENTENCIA O DECRETO EN INTERÉS DEL NIÑO (O NIÑOS) QUE SERÁ VINCULANTE PARA USTED, INCLUYENDO LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN PATERNO-FILIAL, LA DETERMINACIÓN DE LA PATERNIDAD Y EL NOMBRAMIENTO DE UN CURADOR CON AUTORIDAD PARA CONSENTIR LA ADOPCIÓN DEL NIÑO (O NIÑOS).

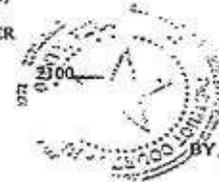
EXPEDIDO Y DADO BAJO MI MANO Y SELLO DE DICHO TRIBUNAL EN HOUSTON TEXAS EL DÍA 2 DE ENERO DE 2025

PERIÓDICO: LA PRENSA (HONDURAS)

Expedido a petición de: DYLAN WEBER

DIRECCIÓN: 1221 MCKINNEY ST

HOUSTON, TX 77010
LICENCIA NO # 24130944



MARILYN BURGESS,
SECRETARIO DE DISTRITO
Condado de Harris, Texas
201 Caroline, Houston, TX 77002
PO Box 4651 Houston TX 77210

LANA MOORE Adjunta

AVISO SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Expediente: 0301-2024-28

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que se ha presentado DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE promovida por la señora MARIA TERESA CASTELLANOS HERRERA, mayor de edad, Hondureña, Enfermera, soltera, portadora del Documento Nacional de Identificación número 0301 1953- 00729 con domicilio en el Barrio la Independencia de esta Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; comparece a INTERPONER DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE ubicado aldea el sitio, municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua mediante el trámite del Proceso Abreviado.- Un bien Inmueble Ubicado en Aldea El Sitio, Municipio De Comayagua, Departamento De Comayagua, el cual tiene un CUADRADOS (1,952.19 MTS2); AL NORTE: mide treinta y cinco varas (35Vrs) colinda con la propiedad de la señora Maria Marina Ríos, AL SUR: mide sesenta varas (60 Vrs) colinda con propiedad del señor Cristóbal Araque, AL ESTE: mide sesenta y dos varas (60Vrs) y colinda con propiedad del señor Alber Araque. AL OESTE: mide sesenta y dos varas (62 Vrs) y colinda con la propiedad del señor Marcos Araque y calle de por medio. Que ha estado en posesión de dicho bien inmueble en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente por más de quince (15) años, es decir desde el ocho (8) de diciembre del año dos mil nueve (2009).- Siendo los testigos los Señores JOSE ANTONIO CANALES, con documento nacional de identificación número 0306-1984-00667; FIDELIA RÍOS HERNANDEZ, con documento nacional de identificación número 0301- 1964-01295, JUANA MAYELLY RÍOS RÍOS con documento nacional de identificación número 0301-2002-02291, ARELI AZUCENA OVIEDO ACOSTA con documento nacional de identificación número 0310-1960-00115, todos mayores de edad, con domicilio en Aldea El sitio, Comayagua, Comayagua.- Comayagua, 18 de febrero del Año 2025.

ABOGADA.- ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Público ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, Abogado y Notario Público, con domicilio en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, en tránsito por esta ciudad; e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4345) y con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil quinientos sesenta y uno (1561), con dirección de Notaría ubicada en Consorcio Jurídico Henríquez y Asociados, Ubicado en el Barrio de Jesús, Entre Quinta Avenida y Quinta Calle, con teléfono número 2785-4162 correo electrónico alexramihn@yahoo.com, HACE CONSTAR: que en esta Notaría en sentencia de fecha un (01) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024, fallo declarar a los señores JOSUE RENAN GARCIA SOLIS y ELMER RONALDO GARCIA SOLIZ, con documento nacional de Identificación por su orden Numero 0209-1991-01582 y 0209-1998-02264 Heredero Ab-Intestato de todos sus bienes, derechos, y acciones que a su muerte dejara su difunta Madre, la señora OLGA BEATRIZ SOLIZ ORDOÑEZ (Q.D.D.G.) era también conocida como OLGA BEATRIZ SOLIS ORDOÑEZ (Q.D.D.G.)- sin perjuicios de otros herederos de mejor o igual derecho.- Tocoa, Colón a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre del año 2024.

ANÚNCIALO YA

DE \$599
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!

COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.HACE SABER: DEMANDA DE EJECUCION FORZOSA HIPOTECARIA.- promovida por el Abogado NERY AUGUSTO ZELAYA FLORES, en su condición de Apoderada legal del COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TAULABE LIMITADA en contra del señor ALEX ENRIQUE PORTILLO SILVA.- Registrado bajo el número de Expediente E.-478-19.-, según lo ordenado en el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA. Siete (07) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).. VISTO Y ANALIZADO:... PRIMERO:...SEGUNDO:... TERCERO: A costa de la parte, mediante publicación de la resolución en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) TRES VECES CON INTERVALOS DE (10) DÍAS HÁBILES, Se libre el respectivo aviso de comunicación edictal, para que se proceda a la notificación del señalamiento de la respectiva audiencia de subasta que se llevara a cabo en fecha JUEVES DIEZ (10) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (09:30 A.M.), a la parte demandada el señor ALEX ENRIQUE PORTILLO SILVA se señala a la fecha por encontrarse el calendario de audiencias saturado, dicha notificación habrá de realizarse con veinte (20) días de antelación a la fecha de la realización de la audiencia, por medio de comunicación edictal anteriormente ordenado.

Siguatepeque, 13 de Febrero del 2025.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos legales consiguientes, Al público en general se HACE SABER: Que mediante escritura pública número veintiocho autorizada en esta ciudad por el Notario Antonio Humberto Guillen Peña con fecha diecisiete del mes de febrero del dos mil veinticinco, fue Protocolizada el Acta Número Dos guion Dos Mil Veinticinco de la Asamblea General de Socios de la sociedad mercantil denominada "G YS DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V." celebrada el día lunes diez de febrero del dos mil veinticinco, en la cual se acordó transformar la sociedad denominada "G Y S DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V." a una sociedad anónima de capital variable y por escritura pública número veintinueve de esa misma fecha por el mismo Notario, se transformaron los pactos sociales contenidos en la escritura de constitución social.

San Pedro Sula, Cortés, 28 de febrero del 2025.

ANTONIO HUMBERTO GUILLEN PEÑA
NOTARIO AUTORIZANTE.

G Y S DISTRIBUIDORA, S DE R.L.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE ENERO DEL 2025

ACTIVOS		
CORRIENTE:		L. 61,053,999.21
Caja y Bancos	3,988,759.08	
Cuentas por Cobrar (neto)	10,879,293.97	
Inventarios	46,185,946.16	
NO CORRIENTE:		9,168,769.27
Propiedad Planta y Equipo	16,004,382.63	
Depreciación Acumulada	(6,835,613.36)	
Otros Activos		2,052,000.56
Otros Activos	1,930,434.56	
Gastos pagados por anticipados	121,566.00	
TOTAL DE ACTIVOS		L. 72,274,769.04
PASIVOS:		
CORRIENTE:		L. 10,136,817.79
Cuentas por Pagar- Proveedores	2,661,317.19	
Anticipos de clientes	694,932.25	
Prestamos por Pagar	5,864,980.00	
Impuestos por pagar	915,588.35	
PASIVO NO CORRIENTE:		35,500,000.00
Prestamos por pagar Socios	35,500,000.00	
CAPITAL:		26,637,951.25
Capital Social	6,000,000.00	
Reserva Legal	866,268.22	
Utilidad del Periodo	350,490.07	
Utilidad Acumulada	19,421,192.96	
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		L. 72,274,769.04



AVISO

El Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha seis de noviembre del año dos mil veinticuatro, se ha declarado HEREDERA AB- INTESTATO, a la señora MARIA RAMONA GUARDADO GUARDADO, con Documento Nacional de Identificación Número 1307-1963-00149, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara el causante su Defunción dejara mi Esposo J DE JESUS ALVARADO ARGUETA (Q.D.D.G.), con Identidad Numero 0410-1964-00044, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colón, 06 de marzo 2025.

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notario Público del domicilio de El Progreso, Departamento de Yoro; inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero: CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE (4,513) con exequátur otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número: UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1,968) y con oficina abierta al público en el Barrio El Centro, primera calle, en el Edificio Paranky Perelló, local 11 segunda planta, en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, con correo electrónico notariagreisyzelaya@gmail.com con número de celular 504-32390526; al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrita Notario Público, en fecha Cuatro (04) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (04/03/2025) resolvió a declarar a la señora LILIAN LIZETH MEDINA SANTOS, en su condición de Hija, Heredera Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara la señora MIRZA SANTOS FUGON, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro a los Cinco (05) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario OSCAR MADRID TURCIOS, inscrito en la Corte Suprema de Justicia bajo el Numero "1028", al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que el 11 de Febrero del 2025 dicto Resolución definitiva declarando CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por la Abogada IBEROLY HEROISA ORTIZ RODRIGUEZ, Apoderada Procesal de la señora MARIA ESTELA GARAY GARAY, en consecuencia FALLA:1) Declarando CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de herencia Ab-Intestato presentada por la Abogada IBEROLY HEROISA ORTIZ RODRIGUEZ en su condición de Apoderada Procesal de la señora MARIA ESTELA GARAY GARAY 2), DECLARAR HEREDERA AB-INTESTATO A LA SEÑORA MARIA ESTELA GARAY GARAY en su condición de hija de todos los bienes, derechos y acciones dejados por la causante MELIDA GARAY RODRIGUEZ, conocida también con el nombre de MELIDA ROSA GARAY, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho 3). Se le conceda la posesión efectiva de Herencia. 4). Manda que se haga la correspondiente publicación en un periódico de cobertura nacional y que se le extienda al interesado ó a su Apoderada Procesal la Certificación del mismo una vez que quede firme y su correspondiente inscripción.

San Pedro Sula, Cortés, 6 DE MARZO DE 2027

NOTARIO OSCAR MADRID TURCIOS

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notario Público del domicilio de El Progreso, Departamento de Yoro; inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero: CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE (4,513) con exequátur otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número: UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1,968) y con oficina abierta al público en el Barrio El Centro, primera calle, en el Edificio Paranky Perelló, local 11 segunda planta, en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, con correo electrónico notariagreisyzelaya@gmail.com, con número de celular 504-32390526; al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrita Notario Público, en fecha Cuatro (04) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (04/03/2025) resolvió a declarar a la señora DIGNA CONSUELO ESPAÑA DIAZ, en su condición de Esposa, Heredera Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara el señor JUAN MEZA VILLATORO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro a los Cinco (05) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notario Público del domicilio de El Progreso, Departamento de Yoro; inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero: CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE (4,513) con exequátur otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número: UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1,968) y con oficina abierta al público en el Barrio El Centro, primera calle, en el Edificio Paranky Perelló, local 11 segunda planta, en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, con correo electrónico notariagreisyzelaya@gmail.com, con número de celular 504-32390526; al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrita Notario Público, en fecha Cuatro días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco (04/03/2025) resolvió a declarar a la señora DORIS MARITZA TURCIOS FUENTES, en su condición de Hija, Heredera Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara la señora ELSA DORIS FUENTES, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro a los Cinco (05) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO PÚBLICO

E-FILED 2025 FEB 13 11:34 AM POLK - CLERK OF DISTRICT COURT

EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO DE IOWA EN Y PARA EL CONDADO DE POLK

A Petición de	Caso No.
Claudia Yackelin Rodriguez Guzman, El Peticionario,	Aviso Original Para Entrega en Persona
Y Con Respecto a	
Norman Yovany Meza Cantanero, El Demandado.	

Para el Demandado, **Norman Yovany Meza Cantanero:**

Por la presente se le notifica que ahora hay en el archivo en la oficina del secretario de la Corte mencionada anteriormente, una Petición de Custodia y Manutención de Niños en la acción arriba titulada presentada el 27 de noviembre de 2024, una copia de la cual se adjunta a la presente petición. La dirección del abogado del peticionario es:

1451 E. Grand Ave., Des Moines, IA 50316, United States

Se le notifica además que, a menos que dentro de los 20 días de la entrega de esta Notificación original sobre usted, usted rinde servicio, y dentro de un tiempo razonable a partir de entonces presente una moción o respuesta en el Tribunal de Distrito de Iowa para el Condado de Polk en Des Moines, Iowa, se dictará un fallo por defecto en su contra por el alivio exigido en la petición.

El Palacio de Justicia del Condado de Polk está ubicado en:
Des Moines, IA 50309
500 Mulberry St.

Si necesita ayuda para participar en la corte debido a una discapacidad, comuníquese con el coordinador de discapacidad al: 515-286-3394. Las personas con discapacidad auditiva o del habla pueden llamar a Relay Iowa TTY (1-800-735-2942). Los coordinadores de discapacidad no pueden proporcionar asesoramiento legal. La información de contacto del coordinador de discapacidad está disponible en:
http://www.iowacourts.gov/Administration/Directories/ADA_Access/.

E-FILED 2025 FEB 14 7:30 AM POLK - CLERK OF DISTRICT COURT

Poder Judicial de Iowa

Caso No. **DRCV068298**
Condado **Polk**Título del Caso: **RODRIGUEZ GUZMAN VS MEZA CANTARERO**

Usted debe presentar su comparecencia y contestar en el Sistema de Archivo de la Rama Judicial de Iowa, a menos que la Petición adjunta y el Aviso Original contengan una fecha de audiencia para su comparecencia, o a menos que la corte le haya excusado de presentar electrónicamente (vea la Regla 16.302 de la Corte de Iowa).

Regístrese en el Sistema de Presentación Electrónica en www.iowacourts.state.ia.us/Efile para presentar y ver los documentos de su caso y para recibir notificaciones de la corte.

Para obtener reglas generales e información sobre la presentación electrónica, consulte las Reglas de Procedimiento Electrónico de Iowa en el capítulo 16 de las Reglas de la Corte de Iowa en www.legis.iowa.gov/docs/ACOF/CourtRulesChapter/16.pdf.

Las presentaciones judiciales son documentos públicos y pueden contener información personal que siempre debe mantenerse confidencial. Para las reglas sobre la protección de la información personal, consulte la División VI del capítulo 16 de las Reglas de la Corte de Iowa y el sitio web del Poder Judicial de Iowa en www.iowacourts.gov/for-the-public/representing-yourself/protect-personal-information/.

Audiencia programada:

Si necesita ayuda para participar en la corte debido a una discapacidad, llame al coordinador de acceso para discapacitados al **(515) 561-5818**

Las personas con discapacidad auditiva o del habla pueden llamar a Relay Iowa TTY (1-800-735-2942). Para obtener más información, consulte www.iowacourts.gov/for-the-public/ada/. **Los coordinadores de acceso para discapacitados no pueden proporcionar asesoramiento legal.**

Fecha de Emisión: **14/02/2025 07:30:30 AM**

Secretario del Tribunal de Distrito o la persona designada por el Secretario de Polk County
/s/ Brenda Heilskov

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO NELSON BAUDILIO LOPEZ LAZO, Abogado y Notario del domicilio de San Pedro Sula, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS; con número de inscripción como notario ante la Corte Suprema de Justicia número UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES "1253" al público en general HACE CONSTAR: que el suscrito notario con fecha 20 de febrero del año dos mil veinticinco emitió RESOLUCION en donde se declara a los señores: ROSA CONCEPCION NOLASCO, ISAURA ESPERANZA AMADOR NOLASCO, SAGRARIO PIEDAD NOLASCO, MARLIN YANET NOLASCO, CARLOS ARTURO NOLASCO, DUNIA LIZETH NOLASCO: Herederos AB-INTESTATO, de los bienes y derechos que dejare su Madre la señora: ZOILA ESPERANZA NOLASCO GUEVARA (Q. D. D.G.) Concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, departamento de Cortes 21 de febrero del año dos mil veinticinco.

NELSON BAUDILIO LOPEZ LAZO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha CINCO (5) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), dictó sentencia definitiva declarando heredero al señor WILMER ANTONIO RIVERA CARDOVA, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles dejados por su PADRE el señor LUCIO RIVERA ALVARENGA, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria; y se le concede la POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARÍA ADJUNTA

AVISO

EXP: 0401-2024-00541

El Suscrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha cinco (05) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), las señoras PATRICIA MERCEDES LOZANO RENDON, mayor de edad, soltera, licenciada en teología, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1976-14354; con domicilio en esta ciudad de Santa Rosa de Copán; y AMANDA DACARETT LOZANO, mayor de edad, soltera, licenciada en administración de empresas turísticas, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1987-16000, con domicilio transitoriamente en esta ciudad de Santa Rosa de Copán, ambas en su condición de herederas ab-intestato del señor TEODORO SALOMON DACARETH YUJA ó TEODORO SALOMON DACARET, presentaron ante este Juzgado una SOLICITUD DE CANCELACIÓN y a la vez REPOSICION DE LOS TITULOS VALORES SIGUIENTES: 1) Título N° 7407-H, que ampara 72 acciones, emitido el 30 de septiembre del 2005, registrado en el folio No. 717 del tomo IV; y 2) Título N° 0356-J que ampara 288 acciones, emitido el 18 de noviembre del 2014, registrado en el Folio No.717 del Tomo IV, ambos títulos del Capital Social de la Sociedad Mercantil denominada BANCO DE OCCIDENTE, S.A.. Dicha solicitud es presentada en virtud de que los títulos valores anteriormente referidos fueron emitidos y entregados por BANCO DE OCCIDENTE S.A., al señor TEODORO SALOMON DACARETT YUJA conocido también como TEODORO SALOMON DACARETH YUJA ó TEODORO SALOMON DACARET, y los mismos se han extraviado hasta la presente fecha. -

Santa Rosa de Copán, 03 de marzo del año 2025. -

ABOG. RONALD EDGARDO PINEDA
SECRETARIO POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticinco se declaró HEREDERO AB-INTESTATO: Al señor CRISTIAN ADONAY LOPEZ MARTINES que a su muerte dejara su difunto padre el señor ANACLETO LOPEZ CHAVEZ (Q D D G) todos los bienes derechos y acciones y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Represento a la solicitante el Abogado JUAN FERNANDO VILLANUEVA SALAZAR con número de carnet 10,108 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con las facultades a el conferidas.-

Tela, Atlántida 05 de Marzo del 2025

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón la **Reposición de hoja de notas de Un Inmueble**, inscrito bajo el número **Cero Dos (02) del tomo Ochenta y Dos (82)** en los libros del I.N.A., del Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colón, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido, enajenado, gravado, hipotecado, embargado, o donado total o parcialmente, así mismo no cuenta con prohibición de celebrar actos y contratos, no cuenta con mejoras, por lo que en este acto exonero al Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reposición que estoy solicitando del mismo.

Tocoa, Colón, 08 de marzo del año 2025.

MARIA VERONICA GOMEZ MORALES

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, la **Reposición de Hojas de Notas de Un Inmueble**, inscrito en los libros del I.N.A., bajo el número **SIETE (7) Tomo CINCUENTA Y DOS (52)**, del Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colón, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido, enajenado, gravado, hipotecado, embargado, o donado total o parcialmente, así mismo no cuenta con prohibición de celebrar actos y contratos, no cuenta con mejoras, por lo que en este acto exonero al Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reposición de Hoja de Notas que estoy solicitando del mismo.

Tocoa, Colón, 08 de marzo del año 2025.

ALEXANDER RODRIGUEZ LEMUS

AVISO DE HERENCIA

Expediente NO. 1601-2024-00339 J3

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Barbara al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha Doce de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro, Declarar: Heredera Ab Intestato, a la señora MARIA OLIVIA DUBON AYALA, con No. de Identidad 1610-1938-00007, de todos los bienes, derechos y Acciones que a su muerte dejo su Padre el señor BRAULIO DUBON MADRID (Q. .D.D.G) y se le conceda la Posesión Efectiva de Dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de Igual o mejor derecho Santa Bárbara 28 de enero 2025

ABOG: JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA

JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE S.B.

ANÚNCIALO YA

DE SOLO
L.599
IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha CUATRO (04) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato en la cual FALLA: DECLARA HEREDERA AB- INTESTATO, a la señora AURORA MENDEZ VARELA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto Hijo el señor ERLIN DANAY DONAIRE MENDEZ (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 07 de Febrero de 2025.

Expediente No. 0101-2024-239-2(NC).

**ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA.**

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual ; FALLA: Que habiendo acreditado el vínculo legal que le une al causante, se DECLARA HEREDERA AB-INTESTATO a la señora AMANDA HERNANDEZ RAMIREZ, con número de identidad 0502-1976-01243 y de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejó su Padre el señor JOSE BALBINO HERNANDEZ ZELAYA(Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 20 de febrero de 2025.

**ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE PUBLICACION

EXP 1601-2024-00466-J4

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: que esta Secretaria fue instruida con el fin de publicar un extracto, por tres veces con un intervalo de tres días en un diario impreso de mayor circulación y en un radio difusora de mayor cobertura nacional para Notificarles a el preámbulo y la parte resolutive, en la Demanda Declarativa por la vía del Proceso Abreviado para que Declare la Adquisición de dominio de un Bien Inmueble por Prescripción Adquisitiva, promovida por el abogado MARVIN OLIVER FUENTES AMAYA, en su condición de apoderado judicial del señor LUIS ALONSO DUBON ENAMORADO, en contra de los señores RAMON ELI DUBON ENAMORADO, MAINOR ADALID CABALLERO DUBON Y DILCIA ELIS DUBON ENAMORADO, para lo cual la parte ejecutante deberá realizar las publicaciones en extracto en un periódico de mayor circulación nacional, extiéndase a la parte ejecutante el aviso de publicación del inmueble ubicado en la Aldea Agua Blanquita de este Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, con los siguientes colindancias: Terreno, ubicado en el lugar denominado aldea agua blanquita Municipio de Santa Bárbara Departamento, por ende, se procedió a solicitar medida técnica de Ingeniería, avalada por la Jefatura de Catastro del Municipio de Santa Bárbara Departamento de Santa Bárbara. La cual da justamente la cabida de CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (54,383.55 M2), y según plano topográfico tiene las medidas siguientes, de la estación 1 a la 2 mide 76.96 metros de la estación 2 a la 3 mide 47.85 metros. de la estación 3 a la 4 mide 43.82 metros, de la estación 4 a la 5 mide 25.63 metros, de la estación 5 a la 6 mide 17.69 metros, de la estación 6 a la 7 mide 28.65 metros, de la estación 7 a la 8 mide 115.55 metros, de la estación 8 a la 9 mide 64.41 metros, de la estación 9 a la 10 mide 48.25 metros, de la estación 10 a la 11 mide 37.21 metros, de la estación 11 a la 12 mide 48.50 metros, de la estación 12 a la 13 mide 25.07 metros, de la estación 13 a la 14 mide 19.69 metros, de la estación 14 a la 15 mide 39.84 metros, de la estación 15 a la 16 mide 34.92 metros, de la estación 16 a la 17 mide 32.01 metros, de la estación 17 a la 18 mide 54.45 metros, de la estación 18 a la 19 mide 52.47 metros, de la estación 19 a la 20 mide 42.95 metros, de la estación 20 a la 21 mide 63.97 metros, de la estación 21 a la 22 mide 29.41 metros, y de la estación 22 a la 1 mide 55.47 metros, cerrando así el poligonal del plano topográfico. Y con las colindancias particulares siguientes: AL NORTE: con Ramón Eli Dubon Enamorado. - AL SUR: con Olvin Castellanos. - AL ESTE: con Mainor adalid Caballero Dubon y con Luis Alonso Dubon.-Y AL OESTE: con Dilcia Elis Dubon Enamorado y con Luis Alonso Dubon, tal y como lo acredita el documento de compra y venta debidamente autenticado.- el inmueble antes mencionado lo adquirió el señor LUIS ALONSO DUBON ENAMORADO mediante compra realizada a la señora DILCIA ALIS DUBON ENAMORADO, en fecha ocho de junio del año dos mil doce..... ABG. JUAN DE DIOS MONDRAGON BARAHONA.....JUEZ LETRAS..... JUZGADO UNIFICADO DE LETRAS SECCION JUDICIAL BARBARA.....ABG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA.....SECRETARIO.JUZGADO UNIFICADO DE LETRAS SECCION SANTA JUDICIAL DE SANTA BARBARA. Santa Bárbara, S.B. 11 de Febrero del año 2025.

**ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA.- SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S.B.**

Oficinas Tecnológicas S de RL de CV

CONVOCATORIA

El consejo de Administración de **Oficinas Tecnológicas S de RL de CV** con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, convoca a sus miembros a una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse a cabo el día 17 de marzo del 2025 a las 9:30 am en el local que ocupa la oficina en Tegucigalpa para tratar asuntos de carácter importante en el siguiente orden:

1. Verificación de Quorum
2. Apertura de Asamblea
3. Informe de gestión del ejercicio fiscal 2024.
4. Discusión, Aprobación del Presupuesto General de Operación 2025
5. Aprobación del acta

En caso de no reunirse el quorum de la asamblea, esta se llevará a cabo al día siguiente a la misma hora en el mismo local, con los accionistas que exige el código de comercio.

Tegucigalpa MDC, 10 de marzo de 2025

Secretario Consejo de Administración

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

0501-2023-02813-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Nueve De Diciembre Del Año Dos Mil Veinticuatro; se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredero Ab Intestato al señor RODOLFO ORTIZ FRANCO, quien acciona en su condición personal y como hijo, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados al fallecimiento de su difunto padre el señor JOSE RODOLFO ORTIZ (Q.D.D.G.), también conocido como RODOLFO ORTIZ TORRES, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.- San Pedro Sula, Cortés, 18 de Febrero del año 2025.-

**ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ,
SECRETARIA ADJUNTA,
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION
JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.**

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO "04475"; con exequátur Número UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1296), de la Corte Suprema de Justicia, con Registro Tributario Nacional número 15071966000530, del domicilio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, en tránsito por esta ciudad; con dirección de notaría en la cuarta (4ta.) avenida, entre siete (7) y ocho (8) calles, Edificio Géminis, Barrio Copén, planta alta, local # seis (6) de la ciudad de Puerto Cortés.- Resolvió: Declarar Heredera Ab-intestato al señor: DENIS OMAR MOLINA ARGUETA, con Documento Nacional de Identidad número 0501-1973-05640, de todos los bienes, acciones y derechos que dejara a su muerte su difunto padre, el señor WENCESLAO MOLINA RODRIGUEZ también conocido como WENSESLAO MOLINA RODRIGUEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; conociéndose la posesión de dicha Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Veintisiete (27) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

**CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO**



EXP: 0502-2024-00032. A.G.M.

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario general del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que la **DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA**, promovida por la abogada **MARY ELA MARTINEZ MEDINA** en su condición de apoderada legal del la sociedad mercantil denominada **BANCO DAVIVIENDA** Contra la señora **CAROLINA JUDITH VASQUEZ ROSALES** en su condición de parte demandada, para que pague la cantidad de **CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.409,929.64)**, la cual se identifica bajo el Expediente No.0502-2024-00032, en el cual se intentó localizar la demandada **CAROLINA JUDITH VASQUEZ ROSALES** a través de oficios cumplimentados y en virtud de no ser posible localizarla, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), **QUE CONDUCIENTEMENTE DICE:** **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTES.** - En la ciudad de Choloma, Departamento de Cortes, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), el suscrito juez abogado **MOISES ARISTIDES SIERRA TINOCO**, **RESUELVE:** **ANTECEDENTE DE HECHO PRIMERO:** Que en Fecha quince (15) de enero del presente año dos mil veinticinco (2025), La Abogada **MARY ELA MARTINEZ MEDINA**, actuando en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil **BANCO DAVIVIENDA**, en la demanda de Ejecución Hipotecaria, en contra de la señora **CAROLINA JUDITH VASQUEZ ROSALES**, presento escrito junto con los oficios cumplimentados, ya que fue imposible requerir de pago personalmente al ejecutado, en virtud de desconocer el paradero de la misma. **PARTE DISPOSITIVA:** La Suscrita Juez del Juzgado de letras Seccional de esta ciudad de Choloma, Cortés, en obediencia a los mandamientos legales antes indicados, **RESUELVE:** **PRIMERO:** Admitir el escrito junto con los documentos que antecede presentado por la Abogada **MARY ELA MARTINEZ MEDINA**, mándese agregar a su pieza principal de auto, **SEGUNDO:** En virtud de haberse agotado los trámites previstos por la ley, a costas de la parte demandante que se proceda a requerir de pago a la señora **CAROLINA JUDITH VASQUEZ ROSALES**, Para que en el acto del requerimiento paguen al ejecutante la cantidad de **CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.409,929.64)** en concepto de capital, intereses ordinarios, intereses moratorios, más los intereses futuros, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles. **TERCERO:** Que el Infrascrito Secretario del despacho, proceda a la realización de la comunicación edictal a fin de que se proceda a su publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley, fijando en la tabla de aviso del despacho la presente resolución.

Choloma, cortes, a los *veintidós (22)* de enero del año dos mil veinticinco (2025).


ABOG. HECTOR EMILIO BARAHONA ARAGON.

SECRETARIO GENERAL, JUZGADO DE LETRAS DE CHOLOMA, CORTES.



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

AVISO DE SUBASTA

EXP.0501-2023-03330

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución prendaria promovida por la abogada **MARY ELA MARTINEZ MEDINA** en su condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil **BANCO DE OCCIDENTE**, contra el señor **JORGE LUIS RODRIGUEZ LOPEZ**, para el pago de la cantidad de **TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L.304,900.20)**, más intereses y costas del juicio. En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el **vehículo con las siguientes características: MARCA: JMC; TIPO: CAMION CON PAILA; MOTOR NUMERO: M3050087; SERIE NUMERO: LEFAEAA10NHN01211; COLOR: BLANCO; AÑO: 2022.**- Propiedad del señor **JORGE LUIS RODRIGUEZ LOPEZ**, en el Instituto de la Propiedad sección vehicular de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; El monto de lo reclamado es por la cantidad **TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L.304,900.20)**, en conceptos de capital e intereses.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad de **TREINTA Y NUEVE MIL OCHO LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (L. 39,008.24).**- El valor de la tasación del mueble es por la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CEINTO OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.449,180.00).**- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación. - Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación. - Esta subasta se efectuará en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día **MIERCOLES NUEVE (09) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, por la abogada **MARÍA DERAS DERAS**, y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. Tras la adjudicación del mismo, el juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, cuatro (04) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)


ABG. IRMA MERARY ARTEAGA DUARTE, SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

COMUNICACIÓN EDICTAL.
EXP: 0502-2023-00304.- (J.E.)

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés; Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes, dictó auto de fecha veinticuatro (24) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025), en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, interpuesta por la Abogada MARY ELA MARTINEZ MEDINA, en su condición de Representante Procesal de BANCO DAVIVIENDA HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA, en contra del señor EDDIER ADOLFO RAMIREZ ARGEÑAL, cual en su PARTE RESOLUTIVA DICE: ADMÍTASE el escrito que antecede junto con los oficios cumplimentados, que ha sido presentado por la Abogada MARY ELA MARTINEZ MEDINA, en su condición de Representante Procesal de BANCO DAVIVIENDA HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA, en contra del señor EDDIER ADOLFO RAMIREZ ARGEÑAL, EN CUANTO A LO SOLICITADO, EL JUZGADO RESUELVE: En virtud de haberse agotado todos los procedimientos y según las constancias realizadas por el receptor del despacho, que el secretario del despacho a costa de la parte demandante, proceda a realizar COMUNICACIÓN EDICTAL, para darle cumplimiento al auto de fecha 12 días del mes de enero del año 2024, acápite segundo y tercero, que literalmente dice; Que por medio del funcionario respectivo requiera personalmente en legal y debida forma al señor EDDIER ADOLFO RAMIREZ ARGEÑAL, en su condición de DEUDO PRINCIPAL, para que en el acto del requerimiento paguen al ejecutante la cantidad de QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L. 511, 353.25), debiendo dicho funcionario advertirle que de no pagar en el acto la cantidad de dinero reclamada: a) Se continuara adelante con ejecución; y b) Se librara mandamiento al registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, dependencia del Instituto de la Propiedad, a efecto de que el requerimiento practicado sea anotado al margen del inmueble hipotecado. TERCERO: Deberá además advertirle el funcionario que practique el requerimiento, que puede la demandada oponerse alegando y fundamentando los motivos de oposición que se encuentran establecidos en el artículo 899 del Código ya citado por escrito con anterioridad de la subasta, por lo que deberá entregar copia de la presente solicitud de ejecución Hipotecaria junto con sus anexos, a costas de la parte solicitante, se publicara la comunicación en un diario impreso de mayor circulación por tres (03) veces con intervalo de Diez (10) días y una vez en una radio-difusora art. 146, 32, 193, 197 del Código Procesal Civil.

Choloma, Cortes, cinco (05) días del mes de febrero del año 2025.

ABOG. SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia Copan, Al público en general y para los efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que en la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD mediante el Proceso Abreviado no Dispositivo, con número de expediente 0413-2024-127 promovida ante este despacho de justicia por la Abogada IRENE ELIZABETH BANEGAS en su condición de Apoderada Legal de la señora NOELIA ELIZABETH PINTO GUERRA en contra del señor MISAEL MALDONADO MIRANDA, este Juzgado resolvió hacer la publicación de Edictos en base al Artículo 146 del Código Procesal Civil, que en su parte conducente dice: INFORME.- La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia Copán, al señor Juez del mismo se permite informar que el plazo de treinta (30) días hábiles concedidos a el demandado el señor MISAEL MALDONADO MIRANDA, para que contestara por escrito la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la via del Proceso Abreviado no Dispositivo promovida en su contra por la señora NOELIA ELIZABETH PINTO GUERRA, fue vencido el día Diez de Febrero del año Dos Mil Veinticinco.- La Entrada Copán, 14 de Febrero del año 2025.- En virtud de lo anterior el suscrito Juez Resuelve: Declarar en rebeldía a el señor MISAEL MALDONADO MIRANDA, por haber dejado precluir el plazo concedido para contestar la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD incoada en su contra por la señora NOELIA ELIZABETH PINTO GUERRA; consecuentemente que por mismo medio y forma, que se notifique el presente auto de Declaratoria de Rebeldía a costas de la parte actora; y en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación, excepto el de la resolución que ponga fin al proceso, una vez hechas las publicaciones ordenadas que se programe la audiencia única. SEGUNDO: Notifiquese la presente resolución a la parte Demandante.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ABG. EDIE LORENA PINTO FUENTES.-JUEZ; FIRMA Y SELLO.- SINDI YOLIBETH PINTO.- SECRETARIA..

ABG. SINDY YOLIBETH PINTO
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0502-2024-00188

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), dicto Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por la señora SOILA ARGENTINA GARCIA la cual falla FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la solicitud de Dación de la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora SOILA ARGENTINA GARCIA de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia; SEGUNDO: I. Declarando Heredera Ab-Intestato a la señora SOILA ARGENTINA GARCIA de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo el señor LUIS ADELMO VASQUEZ (QDDG); TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia; Choloma, Cortés 07 de Marzo del Año 2025.-

ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES.-
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL,
CHOLOMA, CORTES.

AVISO

El Juzgado de letras de la sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua al público en General **HACE SABER:** Que en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD Y GUARDA Y CUSTODIA Exp:0301-2023-130,- Presentado por el señor MANUEL DE JESUS VARELA RAMIREZ, hondureño, casado, agricultor, mayor de edad, vecino y residente de la aldea Los Mangos, municipio de la Villa de San Antonio, departamento de Comayagua, con numero de identidad 0319-1955-00178, con numero de celular 9911-3099, actuando en representación de su menor hija DIANA MICHELL VARELA GARCIA, con numero de identidad 0319-2005-00465, y actuando en su condición de Abuelo materno del menor IKER ASIEL MELENDEZ VARELA con acta de nacimiento número 0319-2019-00182, para que en visa de que su hija no tiene la mayoría de edad aun pide que se le conceda la Patria Potestad y Guarda y custodia de su nieto, en contra del señor CARLOS LUIS MELENDEZ VELASQUEZ, padre del menor, mayor de edad, hondureño, con numero de identidad 0319-1999-00352, se desconoce su domicilio. Se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, tres de mayo del dos mil veinticuatro... Admitase el escrito que antecede..... y como se pide Librese comunicaciones editales en virtud de haber resultado infructuosas las averiguaciones del domicilio del demandado el señor: CARLOS LUIS MELENDEZ, publicado en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, asimismo extiendase el aviso para su debida publicación. Artículo 85, del Código Civil Notifiquese. FIRMA Y SELLO. - ABOG. - SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA. FIRMA Y SELLO. - LIC. ANA MARGARITA BANEGAS. SECRETARIA.

Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua Departamento de Comayagua a los Treinta y Uno de julio del Año Dos Mil Veinticuatro.

LIC. ANA MARGARITA BANEGAS
Secretaria

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que mediante sentencia definitiva de fecha dieciocho (18) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO, a la señora SANTOS ISABEL RIVERA RODRIGUEZ, sobre los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Padre el señor JOSE RICARDO RIVERA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Siguatepeque, 04 de marzo del 2025.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
599 *9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE SUBASTA**EXP. 0511-2024-378- CIVIL- J2**

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTES, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que, en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA promovida por el Abogado RENE DIAZ VALENZUELA, en su condición de Apoderado legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en contra del señor ALVARO RUBEN CHIRINOS ACOSTA, en el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien Inmueble que se encuentra inscrito bajo Folio Real MATRICULA NÚMERO (1333178), ASIENTO NUMERO (2), a favor del señor ALVARO RUBEN CHIRINOS ACOSTA, del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas del Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el cual se describe de la siguiente manera: Una parcela de terreno ubicada en el lugar denominado "Peñita Cacao", "Playas de Maria", a orilla del Lago de Yojoa, Jurisdicción del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, el cual mide y limita: AL NORTE, Ciento ochenta varas, predio de Francisco Valladares; SUR, Ciento ochenta varas, propiedad de Digna Luz Zelaya Barahona; ESTE, Cincuenta varas, propiedad de Digna Luz Zelaya Barahona; OESTE, Cincuenta varas, Lago de Yojoa, carretera de por medio. El Inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: PRIMERA HIPOTECA, a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), registrada bajo MATRICULA NÚMERO (1333178), ASIENTO NUMERO (3); ANOTACION JUDICIAL MATRICULA NÚMERO (1333178), Asiento (4), del Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes dependencia del Instituto de la Propiedad. El monto del crédito es por la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (L 3,786,069.30) en concepto de capital e intereses corrientes y moratorios. En cuanto a las costas del juicio la parte ejecutante ha renunciado a las mismas- El valor de la tasación del inmuebles es de OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (8,333,334.00). El precio base será igual o superior al 75% de la tasación siendo dicha cantidad SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS.- Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortés, el día JUEVES DIEZ (10) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.), por la Abogada KATHERINE CARBAJAL GARCIA, y su Secretario de actuaciones. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. El inmueble a subastar se encuentra actualmente habitado por los ejecutados, por lo que al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble tras la enajenación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

Villanueva, Cortés a los treinta (30) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

**ABOG. WENDI R. RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

El suscrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de Seccional de Lapaera, Departamento de Lempira; Al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIENES HIPOTECADOS en contra de los señores JOSE DOMINGO PORTILLO COBOS Y MARIA LETICIA PORTILLO PAZ promovida por el Abogado HECTOR ROGELIO ESPAÑA en Representación Legal de BANCO DE OCCIDENTE S.A, se verificará en este Juzgado de Letras de Lapaera Departamento de Lempira, mediante pública subasta el remate de; un solar ubicado en la comunidad de La Estancia, Municipio de Lapaera, Departamento de Lempira, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto 1-2 mide 21.90 metros y colinda con Pedro Portillo Aguillón.- AL SUR: Del punto 4-5 mide 23.80, del punto 5-6 mide 7.80 y del punto 6-7 mide 17.90 metros y colinda con José Catarino Portillo Cobos.- AL ESTE: Del punto 2-3 mide 14.30 del punto 3-4 mide 13.90 metros y colinda con calle de por medio con Epifanio Pérez y Evaristo Pérez.- Y AL OESTE: Del punto 7-8 mide 2.10, del punto 8-9 mide 16.90 y del punto 9-1 mide 17.10 metros y colinda con José Francisco Portillo Cobos; dando un total de 701.35 METROS CUADRADOS.- Dicho inmueble se encuentra debidamente inscrito a favor de los Señores José Domingo Portillo Cobos y María Leticia Portillo Paz bajo el número SESENTA Y SIETE (67) del tomo CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (454) del Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Lempira, a cuyo margen se encuentran inscritas las siguientes mejoras: Construcción de una casa de habitación con paredes de adobe debidamente repelladas y pulidas por dentro y fuera, techo con artesón de madera y canaleta de hierro cubierto de lámina de zinc, piso de cemento, puertas de madera, ventanas con celosías de vidrio protegidas con balcones de hierro, la cual consta de porch, sala, cocina, dos dormitorios, tiene un servicio sanitario, un baño, una pila con lavador, cuenta con instalaciones de energía eléctrica, agua potable, un pozo séptico para el desagüe de aguas negras, todo el área del solar se encuentra cercado con alambre de púas; e inscrita la primera y especial hipoteca del inmueble antes descrito bajo el número NOVENTA Y OCHO (98) del tomo QUINIENTOS UNO (501) a favor de BANCO DE OCCIDENTE, y en las cuales consta la tasación del inmueble por ambas partes en la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (L210,059.96).- Para efectos de remate en pública subasta, debiéndose anunciar la subasta por lo menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE DIAS (20), antes de su celebración, debiéndose notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación.- Asimismo advirtiéndose a los postores que deberán depositar el cien por ciento (100%) de la tasación del valor del bien a subastarse, para poder participar en la misma, que se realizara el día MARTES VEINTE (20) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM). -Por el Abogado YOSY MISAEL MADRID CARVAJAL y por el Secretario por Ley y con el producto del remate se pagará la cantidad adeudada a la fecha de la audiencia de pública subasta. - Quedando manifiesto que el inmueble a subastar se encuentra actualmente en posesión de los demandados los señores JOSE DOMINGO PORTILLO COBOS Y MARIA LETICIA PORTILLO PAZ, quienes deberán desalojarlo inmediatamente después de la subasta. - Artículos 846, 847, 848 y 907 del Código Procesal civil. -

Lapaera Departamento de Lempira, 19 de febrero del 2025.

**ABOGADO. RUDY ALEJANDRO MURILLO CASTRO
SECRETARIA POR LEY, DEL JUZGADO DE LETRAS
SECCIONAL DEPARTAMENTO DE LEMPIRA. -**

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha once (11) de Febrero del año dos mil veinticinco (2025), SE DECLARO a la señora LINDA ARELY MEJIA MORALES, HEREDERA TESTAMENTARIA de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor JENARO MEJIA, también conocido como GENARO MEJIA, quien fue designado en el Fotocopia del Testimonio de la Escritura Publica No. 1994 de Testamento, autorizado por el Abogado y Notario ALLAN WADY CASTRO PARADA, a los diecinueve (19) días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), otorgado por el señor JENARO MEJIA. Siguatepeque, 19 de Febrero del 2025.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en resolución de fecha catorce (14) del mes de febrero del dos mil veinticinco (2025) se declaró HEREDERA AB- INTESTATO: A la señora ANACLETA BERMUDEZ HERRERA, también conocida como ANACLETA BERMUDEZ, mayor de edad, hondureña, soltera por viudez, ama de casa, con documento nacional de identificación número 0107-1952-00271, con domicilio en Barrio El Tigre sector Triunfo de la Cruz, Municipio de Tela, Departamento de Atlántida, y en tránsito por esta esposa, el señor ciudad; de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto NATIVIDAD ZAPATA ALVAREZ también conocido como NATIVIDAD ZAPATA (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho Representó a la solicitante la Abogada VIVIAN MARISOL SEVILLA MIRANDA, miembro inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número 27,500, de esta ciudad y con las facultades a ella conferidas.

**Marco Tulio Sosa Morales
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, con Domicilio en la Ciudad de Santa Bárbara, inscrito bajo número "01858" en el Colegio de Abogados de Honduras, con exequátur de Notario, inscrito bajo número (0973), y con Bufete ubicado en el Barrio Arriba, calle del Calvario, entre avenidas La Libertad y La Constitución frente restaurante Chalets El Tejado, de La Ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general hace saber que esta Notaria en fecha seis de marzo del presente año, dicto sentencia de herencia testamentaria, a favor de la empresa denominada: AUTOSERVICIOS CONTRERAS S.R.L., representada por la señora Maria de Jesús Contreras Perdomo, Gerente General, de los derechos sobre unos bienes inmuebles que a su fallecimiento dejare el señor JUAN ANTONIO CONTRERAS (Q.D.D.G). Se le concede la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Santa Bárbara, Santa Bárbara, 07 de MARZO de 2025.-

**HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
NOTARIO PUBLICO**

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, HACE SABER: Que este Tribunal, decreto en el proceso penal número **04-2015**, en la causa instruida en contra del señor **MARVIN LEONARDO BARRIOS SINCHER** a quien se le supone responsable del delito de **PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA** en perjuicio **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**; la publicación de edictos, para que el señor **MARVIN LEONARDO BARRIOS SINCHER** comparezca ante este Tribunal de Sentencia al juicio Oral y Público en su contra **el día LUNES DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**

El Progreso, Yoro, 04 de marzo del año 2025

**ABOG. CYNDI YOSELIN PACHECO MARQUEZ
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO**

EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales HACE SABER: Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: tres (03) de Marzo del año 2025, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **RONAL JOSUE HERNANDEZ**, por el supuesto Delito de: **HOMICIDIO**, en perjuicio de: **CARLOS ABRAHAM CRUZ**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **EL SEÑOR (a): TESTIGO PROTEGIDO MS08 (TESTIGO)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(1)- 0703-2023-00085**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **MIERCOLES DOCE (12) DE MARZO DEL AÑO 2025, A LAS OCHO Y TREINTA (8:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los Tres (03) días del mes de Marzo del año 2025.

**ABOGADA YENI RAQUEL VENTURA MURILLO
SECRETARIA POR LEY**

AVISO DE LICITACIÓN

La **Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD)**, por este medio convoca a **empresas nacionales e internacionales** interesadas en participar en los siguientes procesos de licitación:

**Licitación Pública
No. UTCD-GE-2025-02-094**

CONTRATACIÓN DE CUADRILLAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCIÓN DE NORMALIZACIONES DE MEDIDA DIRECTA POR MEDIO DE LA MODALIDAD DE DISPONIBILIDAD.

Fecha máxima de registro: 04 de abril de 2025 a más tardar a las 5:00 p.m.
Fecha de presentación de oferta: 07 de abril de 2025 a más tardar a las 10:00 a.m.
Lugar y forma de presentación de oferta: Edificio Corporativo Centroamérica, piso 14, Tegucigalpa M.D.C., en sobre sellado.

licitacion.controlenergia@eneutcd.hn

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web **www.eneutcd.hn** en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas. El proveedor debe facturar a nombre de **CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE** con RTN No. 08019018010255 detallando en su factura el siguiente texto: **contratación realizada a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero.**

ENEE UTCD

ESTRATEGIA NEGOCIOS E&N PRESENTA

PYME EMPRENDE E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/pyme-emprende

SUCESOS

ELECCIONES. LOS ADULTOS SALIERON DE SUS CASAS CON LA ESPERANZA DE EJERCER EL SUFRAGIO

Una bebé y dos personas más mueren en accidente en Olancho

► Otras veinte personas, entre niños y adultos, resultaron heridas, y algunos tuvieron que ser trasladados en helicóptero a Tegucigalpa

Staff
redaccion@laprensa.hn

JUTICALPA. Una niña de un mes de nacida y dos hombres murieron en un accidente ocurrido ayer en la aldea Rancho Quemado, Juticalpa, Olancho, cuando el vehículo en el que se conducían perdió el control. Otras veinte personas entre mujeres y hombres resultaron heridos. Los ocupantes del vehículo hicieron el viaje con la esperanza de ejercer el sufragio en las elecciones internas.

Aún se desconocen las causas del accidente, pero testigos indican que el mal estado de la carretera influyó, además de la alta velocidad.

Según testigos, el vehículo en el que viajaban las víctimas perdió el control y dio varias vueltas antes de quedar destruido. Entre los muertos se encuentra una bebé de apenas meses de nacida identificada como Astrid Fabiana, mientras que los nombres de las otras dos víctimas aún no fueron confirmados por las autoridades.

De acuerdo con Santos Flores, de 65 años, uno de los pasajeros que logró sobrevivir, manifes-



TRASLADO. Ante la urgencia, helicópteros de la Fuerza Aérea llegaron a Juticalpa para trasladar a Tegucigalpa a siete menores en estado delicado, y en la base aérea ambulancias del 911 esperaron para llevar a los heridos al Hospital Materno Infantil.

tó que “yo venía de mi aldea en Río Frio, me informaron de dos personas muertas, pero al parecer son tres, los demás llevamos gran susto por ir a votar”. Los cuerpos de socorro trasladaron de inmediato a los heridos al Hospital Departamental San Francisco, donde algunos de ellos reciben atención médica debido a la gravedad de sus heridas.

La Fuerza Aérea Hondureña (FAH) informó que siete menores de edad en estado delicado

fueron trasladados desde Juticalpa y luego llevados por ambulancias del 911 al Hospital Materno Infantil de Tegucigalpa. En la lista de heridos están Bessy Navaldino (de 25 años), Jesica López (de 31), Carmen Hernández (de 36), Carla Romero (de 21), Santos David (de 25), Humberto Flores (de 30), Sindy Velásquez (de 30), Santos Flores (de 65), Alex Hernández (de 12), Antony Flores (de 4), Kelsin Flores (de 1), Elmer Flores (de 4) José Flores

(de 1), Wilmer Flores (de 10), Gerson Flores (de 7), María Flores (de 1), Michel Romero (de 3), Isidro Amador (de 40), Marvin Fuentes (de 29) y Edilberto Mendoza (de 48).

Las circunstancias que provocaron el accidente se mantienen bajo investigación.

No obstante, algunos testigos indican que el mal estado de la carretera y la velocidad a la que se desplazaba el vehículo pudieron haber contribuido al trágico desenlace.

Tras riña matan a tío y sobrino en Lepaterique

PLANES. Una de las víctimas de 20 años estaba a punto de casarse con su novia

LEPATERIQUE. En la aldea Valle-cillo de Lepaterique, Francisco Morazán, fueron asesinados a machetazos un tío y su sobrino luego de un altercado con otra persona.

El crimen ocurrió cuando Pedro Randolph García García (de 20 años) y su tío Juan de la Cruz García Fúnez (de 60) se encontraban tomando jugo frente a una pulpería en el caserío Kulguaca, pero de un momento a otro fueron atacados por un desconocido que portaba un machete. Según familiares el agresor, identificado solo como Arnulfo, quien aparentemente fue deportado hace 15 días, no tuvo piedad y les propino múltiples machetazos, causando la muerte instantánea de las dos víctimas.

Santos Teodoro García, padre de Pedro Randolph, expresó el dolor y la tristeza “mi hijo estaba a punto de casarse, la novia le había dado el sí, pero llegó esta tragedia”.



MORGUE. Los cuerpos fueron reclamados ayer por su familia.

Matan a mujer cuando salía de iglesia

VIOLENCIA. En enero se registraron 24 muertes de mujeres, según el Centro de Derechos de la Mujer (CDM)

SAN PEDRO SULA. Maribel Arriaga Sánchez fue asesinada cuando salía de una iglesia en la comunidad de Las Peñitas en la zona de El Merendón.

El hecho ocurrió a eso de las 8:00 pm del sábado cuando Maribel Arriaga Sánchez salía de una



ENTREGA. Familiares reclamaron el cuerpo de Maribel en la morgue de Medicina Forense.

iglesia y fue atacada a tiros por un sujeto.

La víctima quedó tirada en una calle, adonde las autoridades de la Fiscalía, forense y agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) hicieron el reconocimiento del cuerpo.

Familiares reclamaron el cadáver en la morgue de Medicina Forense y ayer lo velaron en la comunidad de Las Peñitas.

Sobre el asesinato de Maribel Arriaga Sánchez, las autorida-

des de investigación no tienen ningún móvil, pues no han iniciado las indagaciones del caso. Pobladores de El Merendón lamentaron la muerte de la mujer de quien dijeron era una buena persona, dedicada a su familia y a las actividades de la iglesia.

El crimen de Maribel Arriaga pasa a la lista de violencia contra las mujeres en Honduras.

Según el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, hasta finales de febrero tienen registrados 40 hechos de feminicidios.

expo buen provecho

Disfruta en familia de una
**GASTRONOMÍA SIN
FRONTERAS**



Con nuestro
Chef Internacional
Aquiles Chávez

**EL EVENTO
GASTRONÓMICO**

**MARZO
22 & 23**

**EXPOCENTRO,
SAN PEDRO SULA**
10:00 AM - 5:30 PM

¡ENTRADA GRATIS!

**MÁS IMPORTANTE
DE HONDURAS**

TE INVITAN:



PATROCINAN:



EN ALIANZA CON:



MEDIA PARTNERS:

La Prensa El Heraldo go tv

Golazo

LIGA NACIONAL. YEISON MORENO Y DANIEL DELGADILLO SON LOS MÁS GOLEADORES DE LOS NUEVOS ROSTROS EXTRANJEROS



EMANUEL HERNÁNDEZ
DEFENSA URUGUAYO
DE OLIMPIA

Partidos jugados: 6
Juegos de titular: 6
Ingresos de cambio: 0
Duelos sustituido: 0
Minutos disputados: 540
Goles anotados: 2
Tarjetas amarillas: 0



YEISON MORENO
DELANTERO
COLOMBIANO

Partidos jugados: 9
Juegos de titular: 9
Minutos disputados: 668
Goles anotados: 4
Asistencias de gol: 0
Disparos realizados: 16
Remates a puerta: 8



DANIEL DELGADILLO
DELANTERO MEXICANO
DE VICTORIA

Partidos jugados: 9
Juegos de titular: 8
Ingresos de cambio: 1
Duelos sustituido: 4
Minutos disputados: 682
Goles anotados: 4
Asistencias de gol: 0



IVÁN ANDERSON
Defensa panameño de
Marathón

Partidos jugados: 9
Juegos de titular: 9
Duelos sustituido: 3
Minutos disputados: 785
Goles anotados: 1
Asistencias de gol: 2
Tarjetas amarillas: 2



DIEGO LEDESMA
DELANTERO ARGENTINO
DE MOTAGUA

Partidos jugados: 6
Juegos de titular: 3
Ingresos de cambio: 3
Duelos sustituido: 3
Minutos disputados: 243
Goles anotados: 3
Asistencias de gol: 0

EXTRANJEROS QUE DEJAN SU SELLO

► Yeison Moreno y Daniel Delgadillo han dejado claro su olfato para anotar. Emanuel Hernández evidencia que es un defensa goleador; Alvin Jones es el que más juega

Erlin Varela
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Sin conocer el fútbol hondureño, más de una veintena de extranjeros pisaron suelo catracho por primera vez en este Clausura y muchos han caído con muy buen pie. Son 24 los foráneos que están debutando en la Liga Nacional de Honduras en este torneo y los países que comandan la lista, con cinco representantes, son Uruguay y Colombia.

Los más destacados

INDICADOR	EXTRANJERO	CIFRA
Más goles	Moreno/Delgadillo	4
Más minutos	Alvin Jones	882
Más titularidades	Jones/Luis Franco	10
El asistidor	Anderson/Franco	2

Más atrás están Panamá (3), Argentina (3), Paraguay (2), México (2) y, con uno, Venezuela, Brasil, Canadá y Trinidad & Tobago. Varios de ellos tiraron al cesto

de la basura esa teoría del período de adaptación y desde las primeras de cambio se empezaron a poner el traje de protagonistas. Para muestra el colombia-

no Yeison Moreno del España y el mexicano Daniel Delgadillo del Victoria. Ambos suman cuatro goles y están a un tanto de alcanzar a los máximos rompedores de este certamen.

“Desde el primer instante que llegué sentí ese acompañamiento, a mi familia le digo que esto es parecido a Colombia, la gente es amable”, contó el delantero cafetero de los catráticos al argumentar su buen presente. Un festejo menos tiene el artillero argentino de Motagua, Diego Ledesma. Un doblete a Jutical-

pa, un zarpazo a la Jaiba y un gol no convalidado ante el Aceitero evidencian su olfato goleador.

Emanuel y Alvin Jones. Gran torneo también está registrando Alvin Jones, trinitense del Real Sociedad.

El lateral derecho, curtido de experiencia en su selección, se ha afianzado en la banda tococña y su gran rendimiento se plasma con un par de datos: es el extranjero con más minutos entre los nuevos foráneos (882) y comparte la distinción de

**GRECIA
OLYMPIACOS Y
PALMA SE AFIANZAN**

El Olympiacos del catracho Luis Palma venció ayer al Ofi Creta por 1-0 en la fecha 26 del torneo griego.

El equipo visitante se quedó con un hombre menos desde el minuto 43.

El hondureño ingresó al minuto 77 en sustitución del anotador del único gol del duelo, Rodinei Martins.



**LEGIONARIOS
GOLES CATRACHOS
EN EL EXTERIOR**

A varios hondureños les fue muy bien este fin de semana porque gracias a sus goles sus equipos

sumaron de a tres. Andy Nájjar marcó el primer tanto del triunfo 2-0 del Nashville sobre Portland Timbers. Quioto y Juan Carlos Obregón también festejaron.



ALVIN JONES
DEFENSA TRINITENSE
DE REAL SOCIEDAD

Partidos jugados: 10
Juegos de titular: 10
Ingresos de cambio: 0
Duelos sustituido: 1
Minutos disputados: 882
Goles anotados: 1
Asistencias de gol: 0



LUIS MIGUEL FRANCO
VOLANTE MEXICANO
DE VICTORIA

Partidos jugados: 10
Juegos de titular: 10
Ingresos de cambio: 0
Duelos sustituido: 7
Minutos disputados: 809
Goles anotados: 1
Asistencias de gol: 2

Los restantes nuevos extranjeros

Jugador	Equipo	País	Juegos	Minutos	Dato
Marcos Montiel	Olimpia	Uruguay	7	418	1 asistencia
Braian Benítez	Real España	Argentina	5	186	1 titularidad
Rafael Águila	Marathón	Panamá	9	590	2 amarillas
Paulinho	Olancho	Brasil	6	277	1 gol anotado
Segundo Granja	Olancho	Colombia	8	340	3 titularidades
Edgar Benítez	Olancho	Paraguay	6	371	1 tarjeta roja
Juan Pérez	Victoria	Colombia	6	328	1 penal errado
Jorge Roa	Real Sociedad	Venezuela	9	810	2 vallas invictas
Bismarck Moreno	Real Sociedad	Colombia	0	0	2 veces al banco
Leison Asprilla	Real Sociedad	Colombia	2	148	2 titularidades
Saed Díaz	Real Sociedad	Panamá	5	219	2 titularidades
Nicolás Gómez	Juticalpa	Uruguay	7	601	1 tarjeta roja
Paolo Dantaz	Juticalpa	Uruguay	9	649	1 gol anotado
Spencer King	UPNFM	Canadá	3	270	7 goles recibidos
Mario Godoy	UPNFM	Paraguay	10	727	1 amarilla
Ezequiel Silveira	UPNFM	Uruguay	6	382	4 titularidades
Yair Abraham	UPNFM	Argentina	5	174	2 titularidades

haber sido titular en las 10 jornadas que se han disputado. El otro que ha jugado en todos los partidos es el volante azteca Luis Miguel Franco. El camisa "10" del Lechero suma 809 minutos de fútbol y, además de un gol, registra dos asistencias. Una diana y un par de pases de gol igualmente tiene otro destacado como Iván Anderson. El

panameño se adueñó del carril derecho de Marathón y le dio el triunfo al Verde en el clásico ante la Máquina. En cuanto a zagueros también levanta la mano muy en alto el charrúa Emanuel Hernández. El central se hizo inamovible en Olimpia y su cabeza ya es un sello de gol. Sean bienvenidos los extranjeros como ellos...

**INGLATERRA
TROPEZÓN DEL
ARSENAL; LIVERPOOL SE
ESCAPA EN LA CIMA**

Solo faltan 10 fechas para que la Premier League concluya y en la jornada 28, el Liverpool derrotó al 3-1 al Southampton para alejar mucho más de sus perseguidores. El City volvió a caer y en esta ocasión ante el buen Nottingham Forest 1-0. Ayer, Chelsea venció 1-0 al Leicester City, mientras que Manchester United y Arsenal no pasaron del empate a uno.

**ITALIA
NAPOLI NO DEJA
RESPIRAR AL INTER EN
PELEA POR EL LIDERATO**

El Napoli, arrinconado en el tramo final para mantener una ventaja que vio amenazada cuando el noruego Albert Gudmundsson acertó distancias, sufrió para aguantar el pulso y la carrera por el liderato con el Inter, que tuvo que remontar el sábado ante el Monza. Los de Antonio Conte alargaron su mano a mano y seguir a un punto del equipo milanista gracias al talento de Lukaku.



**ALEMANIA
BAYERN Y LEVERKUSEN
CAEN ANTES DE SU
DUELO DE CHAMPIONS**

El modesto Bochum dio la sorpresa de la jornada en la Bundesliga alemana al derrotar por 2-3 al Bayern Múnich, tras remontar un 2-0 en contra, en un partido que estuvo marcado en la segunda parte por la expulsión de Joao Pahlinha que dejó al Bayern con diez hombres. Leverkusen cerró una jornada desastrosa con una derrota ante el Werder Bremen (0-2).

DERROTA. EL ATLÉTICO PATINÓ CONTRA GETAFE



RENDIMIENTO.
El delantero francés Kylian Mbappé marcó su gol número 29 con la camiseta del Real Madrid. CORTESÍA: REAL MADRID

Los merengues vuelven al triunfo

Los goles de Vinicius Júniory de Mbappé hicieron que el Real Madrid venciera al Rayo y se pusiera segundo en la tabla

ESPAÑA. El Real Madrid se impuso al Rayo Vallecano 2-1 en un partido en el que vivió en el alambre, escuchó silbidos por parte de su afición en la segunda mitad por el nulo control del mismo y en el que Kylian Mbappé y Vinicius Junior aparecieron para solventar el derbi antes del que disputarán el miércoles en el Metropolitano en 'Champions' ante un Atlético de Madrid al que, tras caer estos en Getafe (2-1), arrebataron el segundo puesto en Liga. Dos fogonazos de sus grandes estrellas ofensivas le dieron una ventaja engañosa al Real Madrid. Dos goles en cuatro minutos, de Mbappé y Vinicius, proporcionaron tranquilidad.

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Barcelona	26	18	3	5	71	25	57
2. Real Madrid	27	17	6	4	57	26	57
3. Atl de Madrid	27	16	8	3	44	18	56
4. Athl Bilbao	27	13	10	4	45	24	49
5. Villarreal	26	12	8	6	48	36	44
6. Real Betis	27	11	8	8	35	33	41
7. Mallorca	27	10	7	10	26	33	37
8. Rayo	27	9	9	9	29	29	36
9. Celta de Vigo	27	10	6	11	40	41	36
10. Sevilla	27	9	9	9	32	36	36
11. R Sociedad	27	10	4	13	23	28	34
12. Getafe	27	8	9	10	23	22	33
13. Osasuna	26	7	12	7	32	37	33
14. Girona	26	9	5	12	34	39	32
15. Espanyol	25	7	6	12	24	36	27
16. Valencia	27	6	9	12	30	45	27
17. Leganés	27	6	9	12	24	40	27
18. Alavés	27	6	8	13	30	40	26
19. Las Palmas	27	6	6	15	30	45	24
20. Valladolid	27	4	4	19	18	62	16

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

00 - 01 - 32

Los números que ya jugaron

**76 - 52 - 61
41 - 89 - 69
69 - 31 - 43
08 - 11 - 13**

El pronóstico para hoy

50 07 38

Si soñaste con...

MONO 23 CILEO 40 ÁGUILA 92

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

MÁS BENEFICIOS

CONÉCTATE A **tigo** TOTAL




100
MEGAS
Residencial

+


2
CAJAS
TV Digital

+


45
GB
Plan Móvil

Por solo
L1,525

ES MOMENTO DE VOLVER A APRENDER

 2243-0010 tigo.com.hn